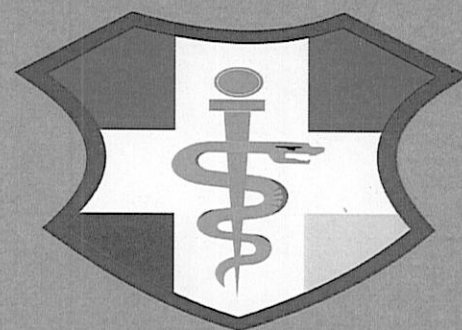


NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DE 2023

26 FEBRERO DE 2024

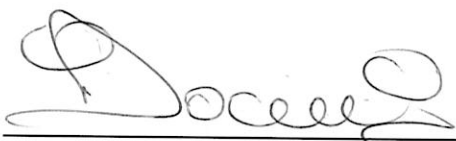
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
Subdirección Administrativa y Financiera
Central Contable



DIGSA

ACTA DE PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Diana Magally Suarez Yate, Profesional de Defensa con funciones de Contador Público del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, en cumplimiento del numeral 37, Artículo 38 de la Ley 1952 de 2019, así como la Resolución 411 del noviembre de 2023 expedida por la UAE – Contaduría General de la Nación y conforme a lo señalado en el Marco Normativo para entidades de Gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 expedida por la UAE – Contaduría General de la Nación, procede a publicar en la página Web de la Entidad los estados financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna el Estado de Situación Financiera y el Estado de Cambios en el Patrimonio al 31 de diciembre de 2023, el Estado de Resultados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y las Notas de Revelación del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, hoy 27 de febrero de 2024.



Diana Magally Suarez Yate

T.P. 139482-T

Contadora Pública del Subsistema de Salud de las
Fuerzas Militares

Los Suscritos Mayor General JOSE ENRIQUE WALTEROS GÓMEZ, Director General de Sanidad Militar, con funciones de Representante Legal y DIANA MAGALLY SUAREZ YATE Profesional de Defensa Especializado con funciones de Contador Público del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, en ejercicio de las facultades legales que les confieren las Leyes 298 de 1996 y 43 de 1990; en cumplimiento de lo estipulado en la Resolución 411 del noviembre de 2023 expedida por la UAE – Contaduría General de la Nación.

CERTIFICAN

Sobre la información de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2023 del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares que:

- a) Los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II;
- b) La contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno;
- c) Se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna el Estado de Situación Financiera y el Estado de Cambios en el Patrimonio al 31 de diciembre de 2023, el Estado de Resultados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y las Notas de Revelación del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares;
- d) Se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos;
- e) Que se realizó la eliminación de la totalidad de operaciones internas entre unidades o centros de responsabilidad, en cumplimiento al artículo 2º de la Resolución 620 de 2015, las cuales se encuentran debidamente soportadas y detalladas por los Contadores de las Direcciones de Sanidad Militar Ejército, Dirección de Sanidad Naval y Jefatura de Salud Fuerza Aeroespacial Colombiana responsables de consolidar la información contable de cada uno de los Establecimientos de Sanidad Militar de su respectiva Fuerza;
- f) Que los activos representan un potencial de servicios y a la vez los pasivos representan hechos pasados que implican salida de recursos, en desarrollo de las funciones del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares;
- g) Que los Informes financieros de los meses de enero a octubre de 2023 fueron preparados y firmados por el Contador Público que en su momento era el encargado de hacerlo en el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.



Mayor General JOSE ENRIQUE WALTEROS GÓMEZ
Director General de Sanidad Militar



Diana Magally Suarez Yate
T.P. 139482-T

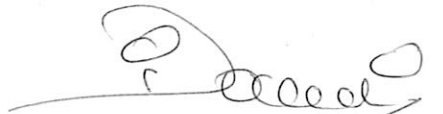
Contadora Pública del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares

Anexo No. 1
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
NIT: 830.039.670-5
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Cifras en pesos)

Código	Nota	Período Actual 31/12/2023	Período Anterior 31/12/2022	Código	Nota	Período Actual 31/12/2023	Período Anterior 31/12/2022
ACTIVO CORRIENTE		288.741.379.060,90	240.360.045.458,79	PASIVO CORRIENTE		318.309.756.351,60	152.769.526.095,10
11	Efectivo	(5) 7.334.224.133,27	5.198.020.163,60	24	Cuentas por pagar	(21) 318.281.833.112,41	152.741.602.855,91
1105	Caja Principal	-	-	2401	Adquisicion de bienes y servicios nacionales	42.370.388.640,59	9.275.729.366,23
1110	Bancos y corporaciones	7.334.224.133,27	5.198.020.163,60	2403	Transferencias por pagar	-	-
13	Cuentas por cobrar	(7) 34.735.173.692,87	5.781.579.861,27	2407	Recursos a favor de terceros	454.877.029,37	545.459.994,98
1311	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	96.816.229,44	82.004.167,44	2424	Descuentos de nomina	11.412.279,62	18.409.430,62
1319	Prestacion de servicios de salud	35.253.160,00	6.657.523,00	2436	Retencion en la fuente e impuesto de timbre	4.606.689.889,56	5.263.217.654,56
1322	Admon del sistema de seguridad social en salud	25.802.397.118,88	4.619.416.209,93	2440	Avances y anticipos recibidos	-	-
1384	Otras cuentas por cobrar	8.633.902.602,22	937.726.086,22	2460	Créditos Judiciales	-	-
1385	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	313.912.203,67	322.081.770,67	2481	Administracion de la seguridad social en salud	268.168.138.322,92	136.559.121.711,06
1386	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (CR)	147.107.621,34	186.305.895,99	2490	Otras cuentas por pagar	2.670.326.950,35	1.079.664.698,46
15	Inventarios	(9) 60.155.823.495,56	55.884.674.289,46	25	Beneficios a los empleados	(22) -	-
1514	Materiales y suministros	60.138.724.655,59	55.869.280.966,19	2511	Beneficios a los empleados a corto plazo	-	-
1530	En poder de terceros	17.098.839,97	15.393.323,27				
19	Otros Derechos y Obligaciones	(16) 186.516.157.739,20	173.495.771.144,46	29	Otros Pasivos	(24) 27.923.239,19	27.923.239,19
1905	Bienes y servicios pagados por anticipado	6.022.505.706,78	5.188.848.597,99	2901	Avances y anticipos recibidos	-	-
1906	Avances	9.397.641.318,17	13.689.715.664,78	2903	Depositos recibidos en garantia	27.923.239,19	27.923.239,19
1908	Recursos entregados en admón	171.096.010.714,25	154.617.206.881,69				
ACTIVO NO CORRIENTE		144.313.972.603,11	138.349.610.094,96	PASIVO NO CORRIENTE		515.646.846,00	9.502.452.544,42
16	Propiedades, planta y equipo	(10) 115.725.873.430,09	104.821.559.007,10	27	Provisión	(23) 515.646.846,00	9.502.452.544,42
1605	Terrenos	2.433.194.880,00	2.433.194.880,00	2732	Servicios y tecnología en salud	515.646.846,00	9.502.452.544,42
1615	Construcciones en curso	1.179.279.442,66	67.768.534,26				
1635	Bienes muebles en bodega	16.868.753.855,52	7.363.388.039,66		TOTAL PASIVO	318.825.403.197,60	162.271.978.639,52
1636	Propiedades planta y equipo en mantenimiento	530.344.567,22	90.705.669,96				
1637	Propiedades planta y equipo no explotados	399.252.376,92	1.211.259.416,08				
1640	Edificaciones	12.728.728.144,86	11.667.958.648,12				
1642	Repuestos	-	38.998.830,86				
1645	Plantas, ductos y tuneles	-	-		PATRIMONIO	114.229.948.466,41	216.437.676.914,23
1650	Redes, líneas y cables	289.080.673,43	289.080.673,43				
1655	Maquinaria y equipo	18.082.668.725,18	17.418.840.482,36	31	Patrimonio de las Entidades de Gobierno	(27) 114.229.948.466,41	216.437.676.914,23
1660	Equipo medico científico	113.948.110.999,34	114.487.302.090,78	3105	Capital fiscal	128.735.855.269,78	128.735.855.269,78
1665	Muebles, enseres y equipo de oficina	12.477.463.344,75	12.538.923.724,64	3109	Resultado de ejercicios anteriores	87.960.449.686,38	138.363.001.622,77
1670	Equipos de comunicación y computacion	31.781.420.587,23	32.721.580.123,38	3110	Resultado del ejercicio	102.466.356.489,75	50.661.179.978,32
1675	Equipos de transporte, traccion y elevacion	10.424.878.439,37	8.568.960.575,50				
1680	Equipos de comedor, cocina, despensa y hoteleria	66.103.453,27	66.103.453,27				
1685	Depreciacion acumulada de propiedades, planta y equipo (CR)	-	103.974.790.963,91		TOTAL PATRIMONIO	114.229.948.466,41	216.437.676.914,23
1695	Deterioro Acumulado de Propiedades, Planta y Equipo (cr)	300.607.692,32	167.715.171,29				
19	Intangibles	(14) 28.588.099.173,02	33.528.051.087,86				
1909	Depositos entregados en garantia	871.043.139,44	2.531.043.139,44				
1970	Activos intangibles	45.067.907.692,53	45.612.899.623,09		TOTAL PASIVO y PATRIMONIO	433.055.351.664,01	378.709.655.553,75
1975	Amortiz. Acumulada de Intangibles (CR)	17.350.851.658,95	14.615.891.674,67				
TOTAL ACTIVO		433.055.351.664,01	378.709.655.553,75				

Anexo No. 1
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
NIT: 830.039.670-5
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Cifras en pesos)

Código	Nota	Período Actual 31/12/2023	Período Anterior 31/12/2022	Código	Nota	Período Actual 31/12/2023	Período Anterior 31/12/2022
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS				CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS			
81	Cuentas de orden deudoras	(26)	452.669.886,00	91	Pasivos contingentes	(26)	-
8190	Otros activos contingentes		452.669.886,00	9190	Otros pasivos contingentes		-
83	Deudoras de Control	(26)	564.758.359,93	93	Acreedoras de Control	(26)	41.317.463.726,83
8315	Bienes y servicios retirados		564.758.359,93	9390	Otras cuentas acreedoras de control		19.604.595.257,15
8347	Bienes entregados a terceros		-				41.317.463.726,83
8361	Responsabilidades en proceso		-				-
8390	Deudoras por contra (CR)		-				-
89	Deudoras por contra	(26)	-1.017.428.245,93	99	Acreedoras por contra (DB)	(26)	-41.317.463.726,83
8905	Activos contingentes por el contrario (CR)	-	452.669.886,00	9915	Acreedoras de control por contra (DB)	-	41.317.463.726,83
8915	Deudoras de control por contra (CR)	-	564.758.359,93				-19.604.595.257,15


DIANA MAGALLY SUAREZ YATE
CONTADORA SSFM
T.P. 139482-T
C.C. No. 52.555.017


Capitan de Navío CARLOS ARTURO AMAYA MONTEALEGRE
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
C.C. 79.778.680


Mayor General JOSÉ ENRIQUE WALTEROS GÓMEZ
DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD MILITAR
C.C. No. 85.459.373
(Adjunto Certificación)


EMILCE TORRES LOPEZ
COORDINADORA GRUPO GESTIÓN FINANCIERA
C.C. No. 35.421.709

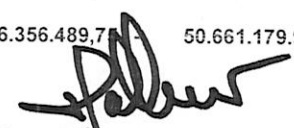
Anexo No. 2
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
NIT: 830.039.670-5
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Cifras en pesos)

Código		Nota	Período Actual 31/12/2023	Período Anterior 31/12/2022
INGRESOS CON CONTRAPRESTACIÓN				
4	INGRESOS OPERACIONALES		1.332.894.904.623,98	1.204.633.141.484,72
43	Venta de Servicios	(28)	1.052.912.492.437,54	909.890.339.011,42
4311	Admón del sistema de seguridad social en salud		1.197.993.133.220,15	1.024.888.177.785,75
4312	Servicios de Salud		4.572.621.649,22	8.022.899.871,93
4360	Servicios de Documentación e Identificación		-	-
4395	Devoluciones, rebajas y dctos en vta servicios (DB)	-	149.653.262.431,83	123.020.738.646,26
48	Otros Ingresos	(28)	158.926.796.574,26	112.310.790.655,71
4802	Financieros		32.968.890.311,21	12.968.750.002,76
4806	Ajuste por Diferencia en Cambio		-	-
4808	Ingresos Diversos		124.190.396.189,34	99.327.263.438,35
4830	Reversión de las perdidas por deterioro de valor		47.664.288,39	14.777.214,60
4831	Reversión de provisiones		1.719.845.785,32	-
6	COSTO DE VENTAS		393.494.725.507,11	406.050.300.192,99
63	Costo de ventas de servicios	(30)	393.494.725.507,11	406.050.300.192,99
6310	Servicios de salud		393.494.725.507,11	406.050.300.192,99
6390	Otros servicios		-	-
5	GASTOS OPERACIONALES		1.194.073.237.137,84	959.919.227.240,56
51	De administración	(29)	243.622.973.275,15	206.379.283.950,01
5101	Sueldos y salarios		76.411.772.296,00	66.070.444.014,14
5102	Contribuciones imputadas		78.473.008,00	102.755.982,58
5103	Contribuciones efectivas		21.134.066.606,00	18.076.327.559,00
5104	Aportes sobre la nomina		4.303.850.100,00	3.683.574.700,00
5107	Prestaciones sociales		18.234.256.554,00	16.108.814.057,00
5108	Gastos de personal diversos		1.171.346.938,47	952.963.785,80
5111	Generales		121.314.943.843,68	100.625.329.487,49
5120	Impuestos, contribuciones y tasas		974.263.929,00	759.074.364,00
53	Deterioro, Depreciaciones, amortizaciones y Provisiones	(29)	942.782.748.929,14	749.089.090.043,23
5347	Deterioro de cuentas por cobrar		8.466.013,74	106.914.988,21
5351	Deterioro de Propiedades, Planta y Equipo		132.892.521,03	51.069.940,24
5360	Depreciacion de Propiedades, Planta y Equipo		3.532.403.309,66	4.051.442.531,29
5366	Amortizacion de activos intangibles		2.795.647.199,33	2.790.145.127,87
5372	Servicios y tecnología en salud		936.313.339.885,38	742.089.517.455,62
54	Transferencias	(29)	7.607.694.861,97	4.268.841.301,93
5423	Otras Transferencias		7.607.694.861,97	4.268.841.301,93
57	Operaciones Institucionales	(29)	59.820.071,58	182.011.945,39
5720	Operaciones de enlace		59.820.071,58	182.011.945,39
5722	Operaciones sin flujo de efectivo		-	-
EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL			- 254.673.058.020,97 -	161.336.385.948,83

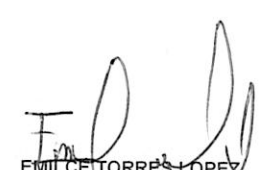
Anexo No. 2
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Cifras en pesos)

Código	Nota	Periodo Actual 31/12/2023	Periodo Anterior 31/12/2022
INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN			
INGRESOS NO OPERACIONALES		158.926.796.574,26	112.310.790.655,71
41	Ingresos fiscales	(28) 20.620.419,72	14.902.378,69
4110	No tributarios	20.620.419,72	14.902.378,69
44	Transferencias y subvenciones	(28) 1.453.366.978,31	4.737.483.929,56
4428	Otras transferencias	1.453.366.978,31	4.737.483.929,56
47	Operaciones Institucionales	(28) 278.508.424.788,41	289.990.416.165,05
4705	Fondos Recibidos	275.194.718.318,41	286.616.485.661,65
4722	Operaciones Sin Flujo De Efectivo	3.313.706.470,00	3.373.930.503,40
GASTOS NO OPERACIONALES		6.720.095.043,04	1.635.584.685,20
58	Otros Gastos	(29) 6.720.095.043,04	1.635.584.685,20
5802	Comisiones	746.948,50	562.877,00
5804	Financieros	-	-
5890	Gastos diversos	6.718.650.746,54	1.635.021.808,20
5895	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios	697.348,00	-
EXCEDENTE (DEFICIT) NO OPERACIONAL		152.206.701.531,22	110.675.205.970,51
EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO		- 102.466.356.489,71	50.661.179.978,32


DIANA MAGALLY SUAREZ YATE
CONTADORA SSFM
C.C. No. 52.555.017
T.P. 139482-T


Mayor General JOSÉ ENRIQUE WALTEROS GÓMEZ
DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD MILITAR
C.C. No. 85.459.373
(Adjunto Certificación)


Capitan de Navío CARLOS ARTURO AMAYA MONTEALEGRE
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
C.C. 79.778.680

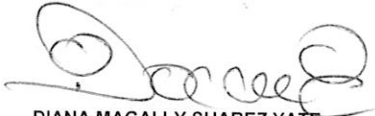

EMILCE TORRES LÓPEZ
COORDINADORA GRUPO GESTIÓN FINANCIERA
C.C. No. 35.421.709

Anexo No. 5
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
NIT. 830.039.670-5
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
DICIEMBRE DE 2023
(Cifras en pesos)

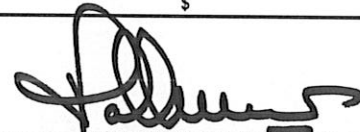
Nota
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE 2023
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

\$	216.437.676.914,23
\$	-102.207.728.447,82
\$	114.229.948.466,41

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES		Período Actual dic-23	Período Anterior dic-22	Valor Variaciones	TOTAL VARIACION
INCREMENTOS	(27).	\$ -14.505.906.803,37	87.701.821.644,45	-102.207.728.447,82	-102.207.728.447,82
3109 RESULTADOS DEL EJERCICIO ANTERIORES		\$ 87.960.449.686,38	138.363.001.622,77		
3110 RESULTADOS DEL EJERCICIO		\$ -102.466.356.489,75	-50.661.179.978,32		
DISMINUCIONES	(27).	\$ -	-	-	-
PARTIDAS SIN MOVIMIENTO	(27).	128.735.855.270	128.735.855.270	-	-
3105 CAPITAL FISCAL		\$ 128.735.855.270	128.735.855.270	-	-
TOTAL VARIACIONES PATRIMONIALES				\$	-102.207.728.447,82


DIANA MAGALLY SUAREZ YATE
CONTADORA SSFM
C.C. No. 52.555.017
T.P. 139482-T


Capitan de Navío CARLOS ARTURO AMAYA MONTEALEGRE
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
C.C. 79.778.680


Mayor General JOSÉ ENRIQUE WALTEROS GÓMEZ
DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD MILITAR (E)
C.C. No. 85.459.373
(Adjunto Certificación)


EMILCE TORRES LÓPEZ
COORDINADORA GRUPO GESTIÓN FINANCIERA
C.C. No. 35.421.709

Anexo No.5
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 NIT. 830.039.670-5
 DICIEMBRE 31 DE 2023
 (Cifras en pesos)

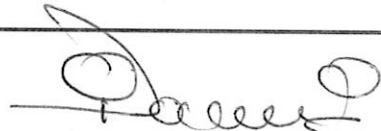
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	Nota (27).	(1).	216.437.676.914,23
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE 2023	(27).	(2).	- 102.207.728.447,82
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2023	(27).	(3).	114.229.948.466,41

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES (2). -102.207.728.447,82

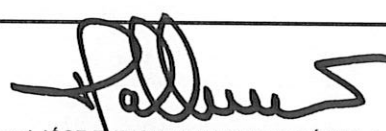
	31-dic-23	31-dic-22	Variación
3105 CAPITAL FISCAL	128.735.855.269,78	128.735.855.269,78	-
3109 RESULTADOS DEL EJERCICIO ANTERIORES	87.960.449.686,38	138.363.001.622,77	-50.402.551.936,39
3110 RESULTADOS DEL EJERCICIO	-102.466.356.489,75	-50.661.179.978,32	-51.805.176.511,43

114.229.948.466,41 216.437.676.914,23 -102.207.728.447,82

AUMENTOS
 DISMINUCIONES (27.1). 258.628.041,93


 DIANA MAGALLY SUAREZ YATE
 CONTADORA SSFM
 C.C. No. 52.555.017
 T.P. 139482-T


 Capitan de Navío CARLOS ARTURO AMAYA MONTEALEGRE
 SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
 C.C. 79.778.680


 Mayor General JOSÉ ENRIQUE WALTEROS GÓMEZ
 DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD MILITAR (E)
 C.C. No. 85.459.373
 (Adjunto Certificación)


 EMILCE TORRES LÓPEZ
 COORDINADORA GRUPO GESTIÓN FINANCIERA
 C.C. No. 35.421.709

DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA	CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS CONVERGENCIA					
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.						
ENTIDAD	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR						
CODIGO	11100000						
FECHA DE CORTE	31/12/2023						
PERIODO DE MOVIMIENTO	DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2023						
EN PESOS							
CONCEPTO		SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE
CODIGO CONTABLE	NOMBRE						
1	ACTIVOS	685.768.055.807,52	1.463.766.393.408,19	1.716.479.097.551,70	433.055.351.664,01	288.741.379.060,90	144.313.972.603,11
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	9.151.014.267,60	240.202.375.093,73	242.019.165.228,06	7.334.224.133,27	7.334.224.133,27	0,00
1.1.05	CAJA	35.122.000,00	305.000,00	35.427.000,00	-	0,00	0,00
1.1.05.02	Caja menor	35.122.000,00	305.000,00	35.427.000,00	-	0,00	0,00
1.1.10	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	9.115.892.267,60	240.202.070.093,73	241.983.738.228,06	7.334.224.133,27	7.334.224.133,27	0,00
1.1.10.05	Cuenta corriente	8.708.463.643,89	240.201.970.156,22	241.983.738.228,06	6.926.695.572,05	6.926.695.572,05	0,00
1.1.10.06	Cuenta de ahorro	407.428.623,71	99.937,51	-	407.528.561,22	407.528.561,22	0,00
1.3	CUENTAS POR COBRAR	79.758.085.693,27	372.143.265.125,04	417.166.177.125,44	34.735.173.692,87	34.735.173.692,87	0,00
1.3.11	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	79.249.303,44	18.600.000,00	1.033.074,00	96.816.229,44	96.816.229,44	0,00
1.3.11.02	Multas y sanciones	79.249.303,44	18.600.000,00	1.033.074,00	96.816.229,44	96.816.229,44	0,00
1.3.19	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	11.421.301,00	2.017.824.610,96	1.993.992.751,96	35.253.160,00	35.253.160,00	0,00
1.3.19.10	Servicios de salud por ips publicas - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	-	1.970.147.409,96	1.970.147.409,96	-	0,00	0,00
1.3.19.16	Servicios de salud por particulares	11.364.042,00	47.677.201,00	23.845.342,00	35.195.901,00	35.195.901,00	0,00
1.3.19.90	Otras cuentas por cobrar servicios de salud	57.259,00	-	-	57.259,00	57.259,00	0,00
1.3.22	ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	70.895.518.549,93	324.832.302.144,80	369.925.423.575,85	25.802.397.118,88	25.802.397.118,88	0,00
1.3.22.02	Unidad de pago por capitación (upc) adicional del régimen contributivo	6.466.566,00	3.136.579,00	1.435.384,05	8.167.760,95	8.167.760,95	0,00
1.3.22.24	Aportes del empleado y del empleador a los regimenes exceptuados en salud	70.889.051.983,93	324.829.165.565,80	369.923.988.191,80	25.794.229.357,93	25.794.229.357,93	0,00
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	8.641.467.765,22	45.226.874.080,89	45.234.439.243,89	8.633.902.602,22	8.633.902.602,22	0,00
1.3.84.05	Comisiones	668.701,00	-	-	668.701,00	668.701,00	0,00
1.3.84.10	Derechos cobrados por terceros	33.349.822,00	133.399.288,00	133.399.288,00	33.349.822,00	33.349.822,00	0,00
1.3.84.13	Devolución iva para entidades de educación superior	-	1.537.579,00	1.537.579,00	-	0,00	0,00
1.3.84.26	Pago por cuenta de terceros	771.015.608,25	774.841.543,00	820.199.121,00	725.658.030,25	725.658.030,25	0,00
1.3.84.52	Aportes del empleador para cubrir los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales de los regimenes de excepcion	7.505.240.647,97	39.564.456.294,56	39.514.663.802,56	7.555.033.139,97	7.555.033.139,97	0,00
1.3.84.55	Reintegros	-	4.735.772.457,78	4.735.772.457,78	-	0,00	0,00
1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar	331.192.986,00	16.866.918,55	28.866.995,55	319.192.909,00	319.192.909,00	0,00
1.3.85	CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	316.734.669,67	-	2.822.466,00	313.912.203,67	313.912.203,67	0,00
1.3.85.09	Prestación de servicios de salud	101.400.346,67	-	2.004.814,00	99.395.532,67	99.395.532,67	0,00
1.3.85.90	Otras cuentas por cobrar de difcil recaudo	215.334.323,00	-	817.652,00	214.516.671,00	214.516.671,00	0,00
1.3.86	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-	47.664.288,39	8.466.013,74	-	-147.107.621,34	0,00
1.3.86.09	Prestación de servicios de salud	-	31.710.586,24	8.466.013,74	-	-32.456.119,21	0,00
1.3.86.90	Otras cuentas por cobrar	-	15.953.702,15	-	-	-114.651.502,13	0,00
1.5	INVENTARIOS	39.503.110.816,54	202.676.351.010,14	182.023.638.331,12	60.155.823.495,56	60.155.823.495,56	0,00
1.5.14	MATERIALES Y SUMINISTROS	39.486.823.752,93	202.674.877.909,43	182.022.977.006,77	60.138.724.655,59	60.138.724.655,59	0,00
1.5.14.01	Envases y empaques	-	131.776,10	131.776,10	-	0,00	0,00
1.5.14.03	Medicamentos	5.319.771.434,64	158.469.904.387,14	148.345.297.710,50	15.444.378.111,28	15.444.378.111,28	0,00
1.5.14.04	Materiales médico - quirúrgicos	8.476.463.095,16	16.714.169.002,42	11.983.948.456,54	13.206.683.641,04	13.206.683.641,04	0,00
1.5.14.05	Materiales reactivos y de laboratorio	4.905.252.737,63	17.821.663.572,22	14.551.277.276,15	8.175.639.033,70	8.175.639.033,70	0,00
1.5.14.06	Materiales odontológicos	2.021.018.125,91	1.567.114.040,81	938.935.209,97	2.649.196.956,75	2.649.196.956,75	0,00
1.5.14.07	Materiales para imagenología	404.507.579,19	60.481.139,07	183.433.294,04	281.555.424,22	281.555.424,22	0,00
1.5.14.08	Viveres y rancho	17.468.282,34	206.386.944,23	196.911.820,79	26.943.405,78	26.943.405,78	0,00
1.5.14.09	Repuestos	465.412.013,47	1.237.671.916,08	1.156.838.322,87	546.245.606,68	546.245.606,68	0,00
1.5.14.16	Elementos para la prestación de servicios de documentación e identificación	-	149.202,51	149.202,51	-	0,00	0,00
1.5.14.17	Elementos y accesorios de aseo	268.041.133,25	439.612.666,96	240.839.530,73	466.814.269,48	466.814.269,48	0,00
1.5.14.19	Banco de componentes anatómicos y de sangre	-	309.400,00	309.400,00	-	0,00	0,00
1.5.14.21	Dotación a trabajadores	4.424.558.279,71	526.792.460,21	316.734.151,90	4.634.616.588,02	4.634.616.588,02	0,00
1.5.14.22	Ropa hospitalaria y quirúrgica	11.306.638.102,96	3.344.645.021,83	2.594.865.950,82	12.056.417.173,97	12.056.417.173,97	0,00
1.5.14.23	Combustibles y lubricantes	58.575.054,68	163.879.494,79	145.013.934,55	77.440.614,92	77.440.614,92	0,00
1.5.14.24	Elementos y materiales para construcción	121.797.066,69	713.209.478,41	423.072.866,54	411.933.678,56	411.933.678,56	0,00
1.5.14.25	Equipo de alojamiento y campaña	2.406.907,43	9.073.989,22	701.099,99	10.779.796,66	10.779.796,66	0,00
1.5.14.90	Otros materiales y suministros	1.694.913.939,87	1.399.683.417,43	944.517.002,77	2.150.080.354,53	2.150.080.354,53	0,00
1.5.30	EN PODER DE TERCEROS	16.287.063,61	1.473.100,71	661.324,35	17.098.839,97	17.098.839,97	0,00
1.5.30.06	Medicamentos	16.287.063,61	1.473.100,71	661.324,35	17.098.839,97	17.098.839,97	0,00

DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA	CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS CONVERGENCIA					
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.						
ENTIDAD	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR						
CODIGO	11100000						
FECHA DE CORTE	31/12/2023						
PERIODO DE MOVIMIENTO	DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2023	EN PESOS					
CONCEPTO		SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE
CODIGO CONTABLE	NOMBRE						
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	95.462.984.645,09	102.122.844.383,37	81.859.955.598,37	115.725.873.430,09	0,00	115.725.873.430,09
1.6.05	TERRENOS	2.433.194.880,00	2.347.997.596,97	2.347.997.596,97	2.433.194.880,00	0,00	2.433.194.880,00
1.6.05.01	Urbanos	2.433.194.880,00	459.022.426,27	459.022.426,27	2.433.194.880,00	0,00	2.433.194.880,00
1.6.05.02	Rurales	-	692.278.205,70	692.278.205,70	-	0,00	0,00
1.6.05.03	Terrenos con destinación ambiental	-	1.196.696.965,00	1.196.696.965,00	-	0,00	0,00
1.6.15	CONSTRUCCIONES EN CURSO	904.108.775,78	614.804.569,92	339.633.903,04	1.179.279.442,66	0,00	1.179.279.442,66
1.6.15.01	Edificaciones	904.108.775,78	614.804.569,92	339.633.903,04	1.179.279.442,66	0,00	1.179.279.442,66
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	2.901.837.950,24	40.793.340.116,76	26.826.424.211,48	16.868.753.855,52	0,00	16.868.753.855,52
1.6.35.01	Maquinaria y equipo	97.394.770,00	1.107.268.200,12	1.035.002.397,14	169.660.572,98	0,00	169.660.572,98
1.6.35.02	Equipo médico y científico	994.069.343,71	24.400.394.888,76	16.958.607.984,93	8.435.856.247,54	0,00	8.435.856.247,54
1.6.35.03	Muebles, enseres y equipo de oficina	423.990.842,00	4.313.020.409,60	2.868.570.756,47	1.868.440.495,13	0,00	1.868.440.495,13
1.6.35.04	Equipos de comunicación y computación	960.635.909,68	3.744.983.782,63	2.825.327.484,13	1.880.292.208,18	0,00	1.880.292.208,18
1.6.35.05	Equipos de transporte, tracción y elevación	412.204.534,85	6.875.949.979,14	2.773.650.182,30	4.514.504.331,69	0,00	4.514.504.331,69
1.6.35.11	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	13.542.550,00	18.949.989,00	32.492.539,00	-	0,00	0,00
1.6.35.90	Otros bienes muebles en bodega	-	332.772.867,51	332.772.867,51	-	0,00	0,00
1.6.36	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN MANTENIMIENTO	176.415.142,23	667.598.830,99	313.669.406,00	530.344.567,22	0,00	530.344.567,22
1.6.36.06	Equipo médico y científico	176.415.142,23	652.886.146,99	306.313.064,00	522.988.225,22	0,00	522.988.225,22
1.6.36.08	Equipos de comunicación y computación	-	14.712.684,00	7.356.342,00	7.356.342,00	0,00	7.356.342,00
1.6.37	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	2.206.652.014,55	6.962.514.331,45	8.769.913.969,08	399.252.376,92	0,00	399.252.376,92
1.6.37.06	Redes, líneas y cables	8.896.674,69	-	8.896.674,69	-	0,00	0,00
1.6.37.07	Maquinaria y equipo	140.180.604,15	657.331.469,45	792.270.834,60	5.241.239,00	0,00	5.241.239,00
1.6.37.08	Equipo médico y científico	1.085.518.571,17	4.358.655.494,90	5.259.735.361,25	184.438.704,82	0,00	184.438.704,82
1.6.37.09	Muebles, enseres y equipo de oficina	31.183.827,74	544.664.106,22	560.444.718,80	15.403.215,16	0,00	15.403.215,16
1.6.37.10	Equipos de comunicación y computación	755.779.256,80	1.198.202.574,88	1.759.812.613,74	194.169.217,94	0,00	194.169.217,94
1.6.37.11	Equipos de transporte, tracción y elevación	185.093.080,00	203.660.686,00	388.753.766,00	-	0,00	0,00
1.6.40	EDIFICACIONES	11.566.805.120,00	1.811.614.623,71	649.691.598,85	12.728.728.144,86	0,00	12.728.728.144,86
1.6.40.01	Edificios y casas	-	1.198.854.398,97	36.931.374,11	1.161.923.024,86	0,00	1.161.923.024,86
1.6.40.10	Clinicas y hospitales	11.566.805.120,00	612.760.224,74	612.760.224,74	11.566.805.120,00	0,00	11.566.805.120,00
1.6.50	REDES, LINEAS Y CABLES	289.080.673,43	-	-	289.080.673,43	0,00	289.080.673,43
1.6.50.02	Redes de distribución	89.686.560,00	-	-	89.686.560,00	0,00	89.686.560,00
1.6.50.07	Líneas y cables de interconexión	47.648.805,18	-	-	47.648.805,18	0,00	47.648.805,18
1.6.50.10	Líneas y cables de telecomunicaciones	151.745.308,25	-	-	151.745.308,25	0,00	151.745.308,25
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	17.396.884.911,15	1.776.277.884,45	1.090.494.070,42	18.082.668.725,18	0,00	18.082.668.725,18
1.6.55.01	Equipo de construcción	-	4.024.800,00	4.024.800,00	-	0,00	0,00
1.6.55.04	Maquinaria industrial	15.375.364.653,24	1.744.686.034,45	1.042.912.826,06	16.077.137.861,63	0,00	16.077.137.861,63
1.6.55.05	Equipo de música	4.373.200,00	-	-	4.373.200,00	0,00	4.373.200,00
1.6.55.09	Equipo de enseñanza	1.433.745.927,45	-	12.020.000,00	1.421.725.927,45	0,00	1.421.725.927,45
1.6.55.11	Herramientas y accesorios	282.991.431,93	-	4.099.916,00	278.891.515,93	0,00	278.891.515,93
1.6.55.20	Equipo de centros de control	29.642.788,36	-	12.447.288,36	17.195.500,00	0,00	17.195.500,00
1.6.55.22	Equipo de ayuda audiovisual	70.000.429,00	12.577.810,00	-	82.578.239,00	0,00	82.578.239,00
1.6.55.26	Equipo de seguridad y rescate	200.766.481,17	14.989.240,00	14.989.240,00	200.766.481,17	0,00	200.766.481,17
1.6.60	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	112.883.035.673,05	15.528.260.076,16	14.463.184.749,87	113.948.110.999,34	0,00	113.948.110.999,34
1.6.60.01	Equipo de investigación	347.668.610,51	-	-	347.668.610,51	0,00	347.668.610,51
1.6.60.02	Equipo de laboratorio	6.065.759.181,29	462.743.418,30	436.258.022,23	6.092.244.577,36	0,00	6.092.244.577,36
1.6.60.03	Equipo de urgencias	6.472.595.914,53	663.710.591,66	787.264.014,86	6.349.042.491,33	0,00	6.349.042.491,33
1.6.60.05	Equipo de hospitalización	4.928.717.736,32	14.719.812,00	105.620.558,89	4.837.816.989,43	0,00	4.837.816.989,43
1.6.60.06	Equipo de quirófanos y salas de parto	17.244.870.620,93	262.395.233,82	723.103.385,20	16.784.162.469,55	0,00	16.784.162.469,55
1.6.60.07	Equipo de apoyo diagnóstico	51.019.755.991,82	11.460.712.808,16	10.493.704.311,92	51.986.764.488,06	0,00	51.986.764.488,06
1.6.60.08	Equipo de apoyo terapéutico	15.755.849.050,34	1.242.213.131,60	1.753.040.319,98	15.245.021.861,96	0,00	15.245.021.861,96
1.6.60.09	Equipo de servicio ambulatorio	5.100.965.485,79	418.737.409,85	160.791.443,79	5.358.911.451,85	0,00	5.358.911.451,85
1.6.60.90	Otro equipo médico y científico	5.946.853.081,52	1.003.027.670,77	3.402.693,00	6.946.478.059,29	0,00	6.946.478.059,29
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	12.242.648.413,95	1.364.947.876,65	1.130.132.945,85	12.477.463.344,75	0,00	12.477.463.344,75
1.6.65.01	Muebles y enseres	11.658.970.340,42	1.300.230.048,55	1.107.211.345,85	11.851.989.043,12	0,00	11.851.989.043,12
1.6.65.02	Equipo y máquina de oficina	542.569.239,18	64.717.828,10	22.921.600,00	584.365.467,28	0,00	584.365.467,28
1.6.65.90	Otros muebles, enseres y equipo de oficina	41.108.834,35	-	-	41.108.834,35	0,00	41.108.834,35
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	31.607.024.304,89	2.527.603.254,73	2.353.206.972,39	31.781.420.587,23	0,00	31.781.420.587,23
1.6.70.01	Equipo de comunicación	1.087.782.817,44	64.773.531,68	204.821.920,25	947.734.428,87	0,00	947.734.428,87
1.6.70.02	Equipo de computación	30.519.241.487,45	2.288.229.723,05	2.148.385.052,14	30.659.086.158,36	0,00	30.659.086.158,36
1.6.70.90	Otros equipos de comunicación y computación	-	174.600.000,00	-	174.600.000,00	0,00	174.600.000,00
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	9.818.148.283,21	710.894.999,16	104.164.843,00	10.424.878.439,37	0,00	10.424.878.439,37
1.6.75.02	Terrestre	9.818.148.283,21	710.894.999,16	104.164.843,00	10.424.878.439,37	0,00	10.424.878.439,37
1.6.80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	66.103.453,27	-	-	66.103.453,27	0,00	66.103.453,27
1.6.80.01	Equipo de hotelería	12.508.314,00	-	-	12.508.314,00	0,00	12.508.314,00
1.6.80.02	Equipo de restaurante y cafetería	38.315.031,60	-	-	38.315.031,60	0,00	38.315.031,60
1.6.80.04	Equipo de lavandería	15.280.107,67	-	-	15.280.107,67	0,00	15.280.107,67

DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA	CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS CONVERGENCIA					
MUNICIPIO	BOGOTÁ D.C.						
ENTIDAD	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR						
CODIGO	11100000						
FECHA DE CORTE	31/12/2023						
PERIODO DE MOVIMIENTO	DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2023						
EN PESOS							
CONCEPTO		SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE
CODIGO CONTABLE	NOMBRE						
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	- 108.861.239.779,37	26.969.146.042,89	23.290.704.630,86	- 105.182.798.367,34	0,00	-105.182.798.367,34
1.6.85.01	Edificaciones	- 2.373.014.336,51	-	60.886.031,68	- 2.433.900.368,19	0,00	-2.433.900.368,19
1.6.85.02	Plantas, ductos y túneles	-	17.371.464,17	17.371.464,17	-	0,00	0,00
1.6.85.03	Redes, líneas y cables	- 196.105.555,75	22.650,00	1.058.333,88	- 197.141.239,63	-	-197.141.239,63
1.6.85.04	Maquinaria y equipo	- 10.239.896.417,15	881.101.503,89	559.941.043,99	- 9.918.735.957,25	-	-9.918.735.957,25
1.6.85.05	Equipo médico y científico	- 65.723.525.248,68	10.735.845.955,14	9.276.461.059,20	- 64.264.140.352,74	-	-64.264.140.352,74
1.6.85.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	- 8.072.268.273,03	753.630.874,78	633.754.731,66	- 7.952.392.129,91	-	-7.952.392.129,91
1.6.85.07	Equipos de comunicación y computación	- 18.503.520.743,14	1.787.692.254,68	1.132.061.545,72	- 17.847.890.034,18	-	-17.847.890.034,18
1.6.85.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	- 2.060.403.230,79	17.203.993,39	149.918.647,28	- 2.193.117.884,68	-	-2.193.117.884,68
1.6.85.09	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelaria	- 55.741.057,46	19.595,98	610.507,83	- 56.331.969,31	-	-56.331.969,31
1.6.85.13	Bienes muebles en bodega	- 41.064.004,48	56.620.328,42	56.335.863,86	- 40.779.539,92	-	-40.779.539,92
1.6.85.14	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	- 40.506.483,88	98.644.946,59	171.391.696,96	- 113.253.234,25	-	-113.253.234,25
1.6.85.15	Propiedades, planta y equipo no explotados	- 1.555.194.428,50	12.620.992.475,85	11.230.913.704,63	- 165.115.657,28	-	-165.115.657,28
1.6.95	DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	- 167.715.171,29	47.844.179,53	180.736.700,56	- 300.607.692,32	-	-300.607.692,32
1.6.95.09	Equipo médico y científico	- 167.715.171,29	47.844.179,53	180.736.700,56	- 300.607.692,32	-	-300.607.692,32
1.9	OTROS ACTIVOS	461.892.860.385,02	546.621.557.795,91	793.410.161.268,71	215.104.256.912,22	186.516.157.739,20	28.588.099.173,02
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	7.433.660.786,35	29.948.832,04	1.441.103.911,61	6.022.505.706,78	6.022.505.706,78	0,00
1.9.05.01	Seguros	7.433.660.786,35	29.948.832,04	1.441.103.911,61	6.022.505.706,78	6.022.505.706,78	0,00
1.9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	18.654.031.848,59	8.887.567.388,33	18.143.957.918,75	9.397.641.318,17	9.397.641.318,17	0,00
1.9.06.04	Anticipo para adquisición de bienes y servicios	18.654.031.848,59	8.887.567.388,33	18.143.957.918,75	9.397.641.318,17	9.397.641.318,17	0,00
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	406.523.547.176,91	537.534.343.485,79	772.961.879.948,45	171.096.010.714,25	171.096.010.714,25	0,00
1.9.08.01	En administración	406.523.547.176,91	537.534.343.485,79	772.961.879.948,45	171.096.010.714,25	171.096.010.714,25	0,00
1.9.09	DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	871.043.139,44	-	-	871.043.139,44	-	871.043.139,44
1.9.09.03	Depósitos judiciales	871.043.139,44	-	-	871.043.139,44	-	871.043.139,44
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	45.081.054.868,53	130.210.628,87	143.357.804,87	45.067.907.692,53	-	45.067.907.692,53
1.9.70.07	Licencias	4.920.654.109,60	108.061.171,36	108.061.171,36	4.920.654.109,60	-	4.920.654.109,60
1.9.70.08	Softwares	40.160.400.758,93	22.149.457,51	35.296.633,51	40.147.253.582,93	-	40.147.253.582,93
1.9.75	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	- 16.670.477.434,80	39.487.460,88	719.861.685,03	- 17.350.851.658,95	-	-17.350.851.658,95
1.9.75.07	Licencias	- 2.708.412.123,52	4.069.452,06	106.559.249,68	- 2.810.901.921,14	-	-2.810.901.921,14
1.9.75.08	Softwares	- 13.962.065.311,28	35.418.008,82	613.302.435,35	- 14.539.949.737,81	-	-14.539.949.737,81
2	PASIVOS	383.260.078.349,99	1.357.254.499.377,83	1.292.819.824.225,44	318.825.403.197,60	318.309.756.351,60	515.646.846,00
2.4	CUENTAS POR PAGAR	374.654.717.157,80	1.294.572.473.215,95	1.238.199.589.170,56	318.281.833.112,41	318.281.833.112,41	0,00
2.4.01	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	11.133.442.418,43	193.203.559.197,46	224.440.505.419,62	42.370.388.640,59	42.370.388.640,59	0,00
2.4.01.01	Bienes y servicios	11.043.542.418,43	176.768.523.509,58	201.750.815.231,48	36.025.834.140,33	36.025.834.140,33	0,00
2.4.01.02	Proyectos de inversión	89.900.000,00	16.435.035.687,88	22.689.690.188,14	6.344.554.500,26	6.344.554.500,26	0,00
2.4.03	TRANSFERENCIAS POR PAGAR	-	19.130.734,00	19.130.734,00	-	-	0,00
2.4.03.15	Otras transferencias	-	19.130.734,00	19.130.734,00	-	-	0,00
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	893.240.963,03	285.320.284.422,10	284.881.920.488,44	454.877.029,37	454.877.029,37	0,00
2.4.07.06	Cobro cartera de terceros	40.900.797,00	284.992.496,00	244.091.699,00	-	-	0,00
2.4.07.20	Recaudos por clasificar	776.565.067,03	223.473.777.183,04	222.766.995.979,38	69.783.863,37	69.783.863,37	0,00
2.4.07.22	Estampillas	75.775.099,00	388.732.673,00	698.050.740,00	385.093.166,00	385.093.166,00	0,00
2.4.07.29	Aportes de solidaridad de los regimenes especiales o exceptuados en salud	-	60.022.390.054,06	60.022.390.054,06	-	-	0,00
2.4.07.90	Otros recursos a favor de terceros	-	1.150.392.016,00	1.150.392.016,00	-	-	0,00
2.4.24	DESCUENTOS DE NOMINA	1.587.163.042,62	7.413.971.610,00	5.838.220.847,00	11.412.279,62	11.412.279,62	0,00
2.4.24.01	Aportes a fondos pensionales	502.684.266,31	1.725.727.937,00	1.223.070.753,00	27.082,31	27.082,31	0,00
2.4.24.02	Aportes a seguridad social en salud	420.722.381,31	1.576.601.769,00	1.155.881.741,00	2.353,31	2.353,31	0,00
2.4.24.04	Sindicatos	24.663.643,00	122.298.032,00	97.634.389,00	-	-	0,00
2.4.24.06	Fondos de empleados	19.363.012,00	99.387.750,00	80.024.738,00	-	-	0,00
2.4.24.07	Libranzas	598.888.894,00	3.049.721.075,00	2.450.832.181,00	-	-	0,00
2.4.24.11	Embargos judiciales	20.294.184,00	835.940.268,00	826.247.027,00	10.600.943,00	10.600.943,00	0,00
2.4.24.90	Otros descuentos de nómina	546.662,00	4.294.779,00	4.530.018,00	781.901,00	781.901,00	0,00
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	1.705.473.378,56	12.221.949.475,60	15.123.165.986,60	4.606.689.889,56	4.606.689.889,56	0,00
2.4.36.03	Honorarios	246.656.233,45	1.723.888.754,00	1.943.270.222,00	466.037.701,45	466.037.701,45	0,00
2.4.36.04	Comisiones	4.203.810,00	4.203.650,00	-	160,00	160,00	0,00
2.4.36.05	Servicios	686.307.964,23	4.885.945.687,60	6.523.482.309,60	2.323.844.586,23	2.323.844.586,23	0,00
2.4.36.06	Arrendamientos	2.491.148,00	15.572.763,00	18.058.017,00	4.976.402,00	4.976.402,00	0,00
2.4.36.07	Rendimientos financieros e intereses	-	36.425,00	36.425,00	-	-	0,00
2.4.36.08	Compras	155.613.617,00	1.244.388.268,00	1.503.915.596,00	415.140.945,00	415.140.945,00	0,00
2.4.36.15	Rentas de trabajo	83.635.538,00	416.388.437,00	445.079.259,00	112.326.360,00	112.326.360,00	0,00
2.4.36.25	Impuesto a las ventas retenido.	182.020.694,99	1.429.871.605,00	1.697.468.758,00	449.617.847,99	449.617.847,99	0,00
2.4.36.26	Contratos de construcción	33.423.762,00	125.899.513,00	149.948.657,00	57.472.906,00	57.472.906,00	0,00

DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA	CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS CONVERGENCIA					
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.						
ENTIDAD	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR						
CODIGO	11100000						
FECHA DE CORTE	31/12/2023						
PERIODO DE MOVIMIENTO	DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2023	EN PESOS					
CONCEPTO		SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE
CODIGO CONTABLE	NOMBRE						
2.4.36.27	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	310.439.943,89	2.370.133.380,00	2.834.844.869,00	775.151.432,89	775.151.432,89	0,00
2.4.36.90	Otras retenciones	680.667,00	5.620.993,00	7.061.874,00	2.121.548,00	2.121.548,00	0,00
2.4.45	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	-	15.576.906,28	15.576.906,28	-	-	0,00
2.4.45.05	Compra de bienes (db)	-	15.576.906,28	15.576.906,28	-	-	0,00
2.4.81	ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	352.930.483.072,66	355.212.780.728,65	270.450.435.978,91	268.168.138.322,92	268.168.138.322,92	0,00
2.4.81.23	Servicios y tecnologías en salud de los regímenes especiales o exceptuados en salud	352.930.483.072,66	355.212.780.728,65	270.450.435.978,91	268.168.138.322,92	268.168.138.322,92	0,00
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	6.404.914.282,50	441.165.220.141,86	437.430.632.809,71	2.670.326.950,35	2.670.326.950,35	0,00
2.4.90.27	Visíticos y gastos de viaje	1.320.000,00	46.950.569,00	45.630.569,00	-	-	0,00
2.4.90.28	Seguros	-	2.837.683,00	2.837.683,00	-	-	0,00
2.4.90.32	Cheques no cobrados o por reclamar	316.724.696,65	10.139.040,00	8.597.378,00	315.183.034,65	315.183.034,65	0,00
2.4.90.34	Aportes a escuelas industriales, institutos técnicos y esap	64.787.300,00	485.666.500,00	420.879.200,00	-	-	0,00
2.4.90.40	Saludos a favor de beneficiarios	551.208.366,70	5.619.574,00	72.017.795,00	617.606.587,70	617.606.587,70	0,00
2.4.90.50	Aportes al icbf y sena	150.970.000,00	1.131.798.200,00	980.828.200,00	-	-	0,00
2.4.90.51	Servicios públicos	44.526.848,05	956.094.765,49	941.354.224,24	29.786.306,80	29.786.306,80	0,00
2.4.90.54	Honorarios	230.080.322,00	394.251.728.790,95	394.062.114.057,24	40.465.588,29	40.465.588,29	0,00
2.4.90.55	Servicios	5.043.740.949,10	42.701.041.345,03	39.316.407.005,84	1.659.106.609,91	1.659.106.609,91	0,00
2.4.90.58	Arrendamiento operativo	1.555.800,00	1.573.343.674,39	1.579.966.697,39	8.178.823,00	8.178.823,00	0,00
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	7.666.282.200,00	48.571.369.237,00	40.905.087.037,00	-	-	0,00
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	7.666.282.200,00	48.567.994.990,00	40.901.712.790,00	-	-	0,00
2.5.11.01	Nómina por pagar	6.895.698,00	21.422.546.904,02	21.415.651.206,02	-	-	0,00
2.5.11.04	Vacaciones	-	1.633.066.484,00	1.633.066.484,00	-	-	0,00
2.5.11.05	Prima de vacaciones	-	1.408.754.428,00	1.408.754.428,00	-	-	0,00
2.5.11.06	Prima de servicios	2.361.742.801,00	2.531.621.727,00	169.878.926,00	-	-	0,00
2.5.11.07	Prima de navidad	5.125.309.901,00	12.163.486.645,00	7.038.176.744,00	-	-	0,00
2.5.11.08	Licencias	-	49.736.509,66	49.736.509,66	-	-	0,00
2.5.11.09	Bonificaciones	-	1.012.725.351,00	1.012.725.351,00	-	-	0,00
2.5.11.10	Otras primas	-	135.352.991,23	135.352.991,23	-	-	0,00
2.5.11.11	Aportes a riesgos laborales	-	539.719.793,00	539.719.793,00	-	-	0,00
2.5.11.22	Aportes a fondos pensionales - empleador	-	2.035.630.554,00	2.035.630.554,00	-	-	0,00
2.5.11.23	Aportes a seguridad social en salud - empleador	-	4.187.888.748,00	4.187.888.748,00	-	-	0,00
2.5.11.24	Aportes a cajas de compensación familiar	172.333.800,00	1.292.691.500,00	1.120.357.700,00	-	-	0,00
2.5.11.25	Incapacidades	-	154.773.355,09	154.773.355,09	-	-	0,00
2.5.12	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	-	3.374.247,00	3.374.247,00	-	-	0,00
2.5.12.02	Primas	-	3.374.247,00	3.374.247,00	-	-	0,00
2.7	PROVISIONES	911.155.753,00	14.067.456.924,88	13.671.948.017,88	515.646.846,00	-	515.646.846,00
2.7.32	SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD	911.155.753,00	14.067.456.924,88	13.671.948.017,88	515.646.846,00	0,00	515.646.846,00
2.7.32.13	Servicios y tecnologías en salud de los regímenes especiales o exceptuados en salud	911.155.753,00	14.067.456.924,88	13.671.948.017,88	515.646.846,00	0,00	515.646.846,00
2.9	OTROS PASIVOS	27.923.239,19	43.200.000,00	43.200.000,00	27.923.239,19	27.923.239,19	0,00
2.9.03	DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA	27.923.239,19	-	-	27.923.239,19	27.923.239,19	0,00
2.9.03.02	Para bienes	27.923.239,19	-	-	27.923.239,19	27.923.239,19	0,00
2.9.90	OTROS PASIVOS DIFERIDOS	-	43.200.000,00	43.200.000,00	-	-	0,00
2.9.90.04	Ingreso diferido por concesiones - concedente	-	43.200.000,00	43.200.000,00	-	-	0,00
3	PATRIMONIO	216.437.676.914,23	102.556.722.224,19	348.993.776,37	114.229.948.466,41	0,00	114.229.948.466,41
3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	216.437.676.914,23	102.556.722.224,19	348.993.776,37	114.229.948.466,41	0,00	114.229.948.466,41
3.1.05	CAPITAL FISCAL	128.735.855.269,78	-	-	128.735.855.269,78	0,00	128.735.855.269,78
3.1.05.06	Capital fiscal	128.735.855.269,78	-	-	128.735.855.269,78	0,00	128.735.855.269,78
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	87.701.821.644,45	90.365.734,44	348.993.776,37	87.960.449.686,38	0,00	87.960.449.686,38
3.1.09.01	Utilidad o excedentes acumulados	1.252.645.856.548,03	-	-	1.252.645.856.548,03	0,00	1.252.645.856.548,03
3.1.09.02	Pérdidas o déficits acumulados	- 1.164.944.034.903,58	90.365.734,44	348.993.776,37	- 1.164.685.406.861,65	0,00	-1.164.685.406.861,65
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	-	102.466.356.489,75	-	102.466.356.489,75	0,00	-102.466.356.489,75
3.1.10.02	Utilidad o excedente del ejercicio	-	102.466.356.489,75	-	102.466.356.489,75	0,00	-102.466.356.489,75

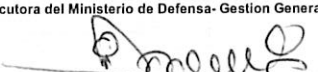
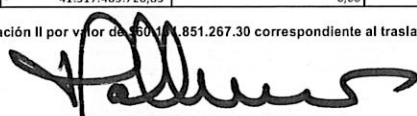
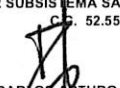
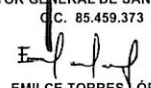
DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA	CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS CONVERGENCIA					
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.						
ENTIDAD	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR						
CODIGO	11100000						
FECHA DE CORTE	31/12/2023						
PERIODO DE MOVIMIENTO	DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2023						
EN PESOS							
CONCEPTO		SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE
CODIGO CONTABLE	NOMBRE						
4	INGRESOS	1.089.871.127.521,63	140.247.374.883,16	542.197.948.559,77	1.491.821.701.198,24	0,00	1.491.821.701.198,24
4.1	INGRESOS FISCALES	2.020.419,72	-	18.600.000,00	20.620.419,72	0,00	20.620.419,72
4.1.10	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2.020.419,72	-	18.600.000,00	20.620.419,72	0,00	20.620.419,72
4.1.10.02	Multas y sanciones	2.020.419,72	-	18.600.000,00	20.620.419,72	0,00	20.620.419,72
4.3	VENTA DE SERVICIOS	808.341.631.054,88	84.127.545.067,02	328.698.406.449,68	1.052.912.492.437,54	0,00	1.052.912.492.437,54
4.3.11	ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	895.322.764.150,40	22.165.042.572,00	324.835.411.641,75	1.197.993.133.220,15	0,00	1.197.993.133.220,15
4.3.11.02	Unidad de pago por capitación (upc) adicional del régimen contributivo	1.770.751.908,23	17.940,00	12.598.438,00	1.783.332.406,23	0,00	1.783.332.406,23
4.3.11.24	Aportes del empleado y del empleador a los regímenes exceptuados en salud	893.552.012.242,17	22.165.024.632,00	324.822.813.203,75	1.196.209.800.813,92	0,00	1.196.209.800.813,92
4.3.12	SERVICIOS DE SALUD	2.649.739.282,25	1.940.112.440,96	3.862.994.807,93	4.572.621.649,22	0,00	4.572.621.649,22
4.3.12.08	Urgencias - consulta y procedimientos	7.676.588,00	1.933.423.440,96	1.968.222.163,96	42.475.311,00	0,00	42.475.311,00
4.3.12.17	Servicios ambulatorios - consulta externa y procedimientos	2.642.062.694,25	6.689.000,00	1.894.772.643,97	4.530.146.338,22	0,00	4.530.146.338,22
4.3.95	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB)	89.630.872.377,77	60.022.390.054,06	-	149.653.262.431,83	0,00	-149.653.262.431,83
4.3.95.12	Servicios de salud	89.630.872.377,77	60.022.390.054,06	-	149.653.262.431,83	0,00	-149.653.262.431,83
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	1.238.351.749,19	24.861.678.104,59	25.076.693.333,71	1.453.366.978,31	0,00	1.453.366.978,31
4.4.28	OTRAS TRANSFERENCIAS	1.238.351.749,19	24.861.678.104,59	25.076.693.333,71	1.453.366.978,31	0,00	1.453.366.978,31
4.4.28.07	Otros bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno	1.157.769.589,82	24.508.040.256,32	24.677.949.872,40	1.327.679.205,90	0,00	1.327.679.205,90
4.4.28.09	Bienes declarados a favor de la nación	1.401.039,55	-	-	1.401.039,55	0,00	1.401.039,55
4.4.28.29	Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de empresas públicas	25.183.333,82	43.200.000,00	44.426.533,00	26.409.866,82	0,00	26.409.866,82
4.4.28.30	Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes del sector privado	53.997.786,00	1.799.000,00	45.678.080,04	97.876.866,04	0,00	97.876.866,04
4.4.28.90	Otras transferencias	-	308.638.848,27	308.638.848,27	-	0,00	0,00
4.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	173.626.533.446,81	6.012.497,00	104.887.903.838,60	278.508.424.788,41	0,00	278.508.424.788,41
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS	171.500.903.833,81	1.026.737,00	103.694.841.221,60	275.194.718.318,41	0,00	275.194.718.318,41
4.7.05.08	Funcionamiento	164.679.003.906,71	1.026.737,00	88.412.372.154,84	253.090.349.324,55	0,00	253.090.349.324,55
4.7.05.10	Inversión	6.821.899.927,10	-	15.282.469.066,76	22.104.368.993,86	0,00	22.104.368.993,86
4.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	2.125.629.613,00	4.985.760,00	1.193.062.617,00	3.313.706.470,00	0,00	3.313.706.470,00
4.7.22.01	Cruce de cuentas	2.125.629.613,00	4.985.760,00	1.193.062.617,00	3.313.706.470,00	0,00	3.313.706.470,00
4.8	OTROS INGRESOS	106.662.590.851,03	31.252.139.214,55	83.516.344.937,78	158.926.796.574,26	0,00	158.926.796.574,26
4.8.02	FINANCIEROS	18.440.069.837,70	-	14.528.820.473,51	32.968.890.311,21	0,00	32.968.890.311,21
4.8.02.01	Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	321.547,70	-	99.937,51	421.485,21	0,00	421.485,21
4.8.02.32	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	18.434.865.480,00	-	14.528.720.536,00	32.963.586.016,00	0,00	32.963.586.016,00
4.8.02.53	Recuperación de cuentas por cobrar, préstamos por cobrar e inversiones dados de baja en periodos anteriores	4.882.810,00	-	-	4.882.810,00	0,00	4.882.810,00
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS	86.510.694.411,01	30.310.200.947,55	67.989.902.725,88	124.190.396.189,34	0,00	124.190.396.189,34
4.8.08.25	Sobrantes	168.626.315,47	325.673.784,79	736.929.626,96	579.882.157,64	0,00	579.882.157,64
4.8.08.28	Indemnizaciones	-	-	223.481,00	223.481,00	0,00	223.481,00
4.8.08.58	Aportes del empleador para cubrir los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales de los regímenes de excepción	86.186.995.851,66	9.145.659.671,00	37.826.933.586,56	114.868.269.767,22	0,00	114.868.269.767,22
4.8.08.63	Reintegros	155.072.243,88	34.273.864,00	4.756.131.694,78	4.876.930.074,66	0,00	4.876.930.074,66
4.8.08.90	Otros ingresos diversos	-	20.804.593.627,76	24.669.684.336,58	3.865.090.708,82	0,00	3.865.090.708,82
4.8.30	REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR	-	-	47.664.288,39	47.664.288,39	0,00	47.664.288,39
4.8.30.02	Cuentas por cobrar	-	-	47.664.288,39	47.664.288,39	0,00	47.664.288,39
4.8.31	REVERSIÓN DE PROVISIONES	1.711.826.602,32	941.938.267,00	949.957.450,00	1.719.845.785,32	0,00	1.719.845.785,32
4.8.31.90	Provisiones diversas	1.711.826.602,32	941.938.267,00	949.957.450,00	1.719.845.785,32	0,00	1.719.845.785,32
5	GASTOS	765.937.060.736,58	1.149.816.291.285,15	817.426.376.330,60	1.098.326.975.691,13	0,00	1.098.326.975.691,13
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	157.618.078.491,52	543.112.345.721,11	457.107.450.937,48	243.622.973.275,15	0,00	243.622.973.275,15
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	57.581.943.681,00	28.148.502.943,00	9.318.674.328,00	76.411.772.296,00	0,00	76.411.772.296,00
5.1.01.01	Sueldos	53.742.953.271,00	26.474.393.352,00	9.045.642.414,00	71.171.704.209,00	0,00	71.171.704.209,00
5.1.01.03	Horas extras y festivos	580.577.610,00	234.814.436,00	55.989.310,00	759.402.736,00	0,00	759.402.736,00
5.1.01.10	Prima técnica	-	86.787.400,00	86.787.400,00	-	0,00	0,00

DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA	CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS CONVERGENCIA					
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.						
ENTIDAD	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR						
CODIGO	11100000						
FECHA DE CORTE	31/12/2023						
PERIODO DE MOVIMIENTO	DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2023	EN PESOS					
CONCEPTO		SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE
CODIGO CONTABLE	NOMBRE						
5.1.01.19	Bonificaciones	2.041.063.186,00	840.321.527,00	-	2.881.384.713,00	0,00	2.881.384.713,00
5.1.01.23	Auxilio de transporte	763.177.930,00	321.106.687,00	81.663.978,00	1.002.620.639,00	0,00	1.002.620.639,00
5.1.01.60	Subsidio de alimentación	454.171.684,00	191.079.541,00	48.591.226,00	596.659.999,00	0,00	596.659.999,00
5.1.02	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	443.785.382,00	16.184.568,00	381.496.942,00	78.473.008,00	0,00	78.473.008,00
5.1.02.02	Subsidio familiar	43.913.602,00	16.184.568,00	4.046.142,00	56.052.028,00	0,00	56.052.028,00
5.1.02.04	Gastos médicos y drogas	399.871.780,00	-	377.450.800,00	22.420.980,00	0,00	22.420.980,00
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	13.257.995.251,00	7.876.170.855,00	99.500,00	21.134.066.606,00	0,00	21.134.066.606,00
5.1.03.02	Aportes a cajas de compensación familiar	2.319.779.300,00	1.120.357.700,00	-	3.440.137.000,00	0,00	3.440.137.000,00
5.1.03.03	Cotizaciones a seguridad social en salud	4.112.554.397,00	2.542.383.951,00	-	6.654.938.348,00	0,00	6.654.938.348,00
5.1.03.05	Cotizaciones a riesgos laborales	1.009.638.200,00	617.812.800,00	99.500,00	1.627.351.500,00	0,00	1.627.351.500,00
5.1.03.07	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	5.816.023.354,00	3.595.616.404,00	-	9.411.639.758,00	0,00	9.411.639.758,00
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	2.902.142.700,00	1.401.707.400,00	-	4.303.850.100,00	0,00	4.303.850.100,00
5.1.04.01	Aportes al icbf	1.740.104.300,00	840.400.500,00	-	2.580.504.800,00	0,00	2.580.504.800,00
5.1.04.02	Aportes al sena	290.703.200,00	140.427.700,00	-	431.130.900,00	0,00	431.130.900,00
5.1.04.03	Aportes a la esap	290.703.200,00	140.430.700,00	-	431.133.900,00	0,00	431.133.900,00
5.1.04.04	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	580.632.000,00	280.448.500,00	-	861.080.500,00	0,00	861.080.500,00
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	15.707.405.386,00	10.577.160.239,00	8.050.309.071,00	18.234.256.554,00	0,00	18.234.256.554,00
5.1.07.01	Vacaciones	2.479.449.543,00	1.621.347.674,00	-	4.100.797.217,00	0,00	4.100.797.217,00
5.1.07.04	Prima de vacaciones	1.951.939.734,00	1.410.100.855,00	-	3.362.040.589,00	0,00	3.362.040.589,00
5.1.07.05	Prima de navidad	5.366.532.566,00	7.018.098.736,00	5.488.448.521,00	6.896.182.781,00	0,00	6.896.182.781,00
5.1.07.06	Prima de servicios	5.338.898.495,00	169.878.926,00	2.529.077.077,00	2.979.700.344,00	0,00	2.979.700.344,00
5.1.07.07	Bonificación especial de recreación	237.242.993,00	187.380.728,00	-	424.623.721,00	0,00	424.623.721,00
5.1.07.90	Otras primas	333.342.055,00	170.353.320,00	32.783.473,00	470.911.902,00	0,00	470.911.902,00
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	569.191.159,92	1.294.251.926,15	692.096.147,60	1.171.346.938,47	0,00	1.171.346.938,47
5.1.08.01	Remuneración por servicios técnicos	6.100.000,00	231.780.289,52	234.036.297,00	3.843.992,52	0,00	3.843.992,52
5.1.08.03	Capacitación, bienestar social y estímulos	5.060.376,57	585.551.340,50	87.436.394,47	503.175.322,60	0,00	503.175.322,60
5.1.08.04	Dotación y suministro a trabajadores	554.955.589,35	402.825.881,13	340.207.838,13	617.573.632,35	0,00	617.573.632,35
5.1.08.05	Gastos deportivos y de recreación	-	26.120.797,00	9.542.000,00	16.578.797,00	0,00	16.578.797,00
5.1.08.90	Otros gastos de personal diversos	3.075.194,00	47.973.618,00	20.873.618,00	30.175.194,00	0,00	30.175.194,00
5.1.11	GENERALES	66.181.351.002,60	493.798.367.789,96	438.664.774.948,88	121.314.943.843,68	0,00	121.314.943.843,68
5.1.11.02	Material quirúrgico	1.208.899.481,50	891.448.536,74	482.798.069,75	1.617.549.948,49	0,00	1.617.549.948,49
5.1.11.03	Elementos de lencería y ropería	2.259.467,81	31.014.202,88	12.027.909,00	21.245.761,69	0,00	21.245.761,69
5.1.11.12	Obras y mejoras en propiedad ajena	1.051.022,22	1.686.211.412,58	1.161.923.024,86	525.339.409,94	0,00	525.339.409,94
5.1.11.13	Vigilancia y seguridad	2.295.921.946,65	1.703.641.638,91	3.291.500,00	3.996.272.085,56	0,00	3.996.272.085,56
5.1.11.14	Materiales y suministros	1.760.783.079,91	22.935.405.080,73	20.603.528.721,01	4.092.659.439,63	0,00	4.092.659.439,63
5.1.11.15	Mantenimiento	2.149.356.958,11	17.961.297.445,10	5.535.860.477,10	14.574.793.926,11	0,00	14.574.793.926,11
5.1.11.16	Reparaciones	-	3.427.000,00	3.427.000,00	-	0,00	0,00
5.1.11.17	Servicios públicos	1.295.930.878,68	4.835.542.779,08	2.726.843.680,50	3.404.629.977,26	0,00	3.404.629.977,26
5.1.11.18	Arrendamiento operativo	3.142.368.722,64	2.075.633.599,60	4.487.845,52	5.213.514.526,72	0,00	5.213.514.526,72
5.1.11.19	Viáticos y gastos de viaje	433.410.096,00	862.758.626,92	434.331.513,96	861.837.208,96	0,00	861.837.208,96
5.1.11.21	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	32.894.972,95	870.704.926,79	684.823.673,81	218.776.225,93	0,00	218.776.225,93
5.1.11.22	Fotocopias	96.954.888,26	163.601.139,09	65.480.891,73	195.075.135,62	0,00	195.075.135,62
5.1.11.23	Comunicaciones y transporte	2.676.659.321,14	3.671.010.609,12	123.925.001,00	6.223.744.929,26	0,00	6.223.744.929,26
5.1.11.25	Seguros generales	4.029.573.885,64	1.757.791.143,33	311.975.464,76	5.475.389.564,21	0,00	5.475.389.564,21
5.1.11.29	Prótesis y aparatos ortopédicos	-	105.308.700,00	44.111.100,00	61.197.600,00	0,00	61.197.600,00
5.1.11.32	Diseños y estudios	-	40.350.000,00	40.350.000,00	-	0,00	0,00
5.1.11.33	Seguridad industrial	-	60.332.000,00	3.800.000,00	56.532.000,00	0,00	56.532.000,00
5.1.11.37	Eventos culturales	-	34.807.976,00	-	34.807.976,00	0,00	34.807.976,00
5.1.11.40	Contratos de administración	457.380,00	-	457.380,00	-	0,00	0,00
5.1.11.46	Combustibles y lubricantes	71.419.711,10	144.031.141,28	95.100.920,85	120.349.931,53	0,00	120.349.931,53
5.1.11.49	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	6.657.012.240,72	9.888.543.723,32	5.569.299.660,97	10.976.256.303,07	0,00	10.976.256.303,07

DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA	CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS CONVERGENCIA					
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.						
ENTIDAD	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR						
CODIGO	11100000						
FECHA DE CORTE	31/12/2023						
PERIODO DE MOVIMIENTO	DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2023	EN PESOS					
CONCEPTO		SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE
CODIGO CONTABLE	NOMBRE						
5.1.11.50	Procesamiento de información	4.999.611,71	-	-	4.999.611,71	0,00	4.999.611,71
5.1.11.55	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	360.126.642,00	1.726.537.118,04	1.879.757.918,01	206.905.842,03	0,00	206.905.842,03
5.1.11.65	Intangibles	506.347.314,80	611.325.821,40	470.052.075,04	647.621.061,16	0,00	647.621.061,16
5.1.11.73	Interventorías, auditorías y evaluaciones	-	391.978.203,20	282.495.747,54	109.482.455,66	0,00	109.482.455,66
5.1.11.78	Comisiones	-	3.900.209,00	3.900.209,00	-	0,00	0,00
5.1.11.79	Honorarios	16.380.856.244,02	387.981.217.750,69	378.935.004.379,73	25.427.069.614,98	0,00	25.427.069.614,98
5.1.11.80	Servicios	21.533.851.375,03	16.301.611.034,30	4.578.587.870,61	33.256.874.538,72	0,00	33.256.874.538,72
5.1.11.90	Otros gastos generales	1.540.215.711,71	17.058.935.971,86	14.607.132.914,13	3.992.018.769,44	0,00	3.992.018.769,44
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	974.263.929,00	-	-	974.263.929,00	0,00	974.263.929,00
5.1.20.10	Tasas	231.000,00	-	-	231.000,00	0,00	231.000,00
5.1.20.26	Contribuciones	974.032.929,00	-	-	974.032.929,00	0,00	974.032.929,00
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	599.079.648.500,04	545.014.587.901,48	201.311.487.472,38	942.782.748.929,14	0,00	942.782.748.929,14
5.3.47	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	-	39.832.973,88	31.366.960,14	8.466.013,74	0,00	8.466.013,74
5.3.47.09	Prestación de servicios de salud	-	39.832.973,88	31.366.960,14	8.466.013,74	0,00	8.466.013,74
5.3.51	DETERIORO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	-	132.892.521,03	-	132.892.521,03	0,00	132.892.521,03
5.3.51.09	Equipo médico y científico	-	132.892.521,03	-	132.892.521,03	0,00	132.892.521,03
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	2.595.703.131,08	1.103.461.300,54	166.761.121,96	3.532.403.309,66	0,00	3.532.403.309,66
5.3.60.01	Edificaciones	182.658.095,04	60.886.031,68	-	243.544.126,72	0,00	243.544.126,72
5.3.60.03	Redes, líneas y cables	2.903.195,58	967.731,88	-	3.870.927,46	0,00	3.870.927,46
5.3.60.04	Maquinaria y equipo	361.433.879,01	143.734.985,50	51.432.760,53	453.736.103,98	0,00	453.736.103,98
5.3.60.05	Equipo médico y científico	488.730.457,45	357.683.581,74	45.271.450,61	801.142.588,58	0,00	801.142.588,58
5.3.60.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	192.042.571,00	61.776.510,59	13.802.975,10	240.016.106,49	0,00	240.016.106,49
5.3.60.07	Equipos de comunicación y computación	1.062.864.015,60	343.800.445,07	35.257.578,69	1.371.406.881,98	0,00	1.371.406.881,98
5.3.60.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	128.194.251,55	44.332.790,10	94.473,96	172.432.567,69	0,00	172.432.567,69
5.3.60.09	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	1.622.424,41	507.657,89	19.595,98	2.110.486,32	0,00	2.110.486,32
5.3.60.13	Bienes muebles en bodega	99.204.436,92	30.226.439,67	12.151.549,15	117.279.327,44	0,00	117.279.327,44
5.3.60.14	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	6.247.094,62	18.230.748,07	154.510,77	24.323.331,92	0,00	24.323.331,92
5.3.60.15	Propiedades, planta y equipo no explotados	69.802.709,90	41.314.378,35	8.576.227,17	102.540.861,08	0,00	102.540.861,08
5.3.66	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	2.101.952.783,83	693.729.330,95	34.915,45	2.795.647.199,33	0,00	2.795.647.199,33
5.3.66.05	Licencias	326.044.252,89	102.599.281,69	-	428.643.534,58	0,00	428.643.534,58
5.3.66.06	Softwares	1.775.908.530,94	591.130.049,26	34.915,45	2.367.003.664,75	0,00	2.367.003.664,75
5.3.72	SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD	594.381.992.585,13	543.044.671.775,08	201.113.324.474,83	936.313.339.885,38	0,00	936.313.339.885,38
5.3.72.12	Servicios y tecnologías en salud de los regímenes especiales o exceptuados en salud	594.381.992.585,13	543.044.671.775,08	201.113.324.474,83	936.313.339.885,38	0,00	936.313.339.885,38
5.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	7.607.694.861,97	20.718.469.143,70	20.718.469.143,70	7.607.694.861,97	0,00	7.607.694.861,97
5.4.23	OTRAS TRANSFERENCIAS	7.607.694.861,97	20.718.469.143,70	20.718.469.143,70	7.607.694.861,97	0,00	7.607.694.861,97
5.4.23.04	Para programas de salud	-	19.130.734,00	19.130.734,00	-	0,00	0,00
5.4.23.07	Bienes entregados sin contraprestación	7.607.694.861,97	20.699.338.409,70	20.699.338.409,70	7.607.694.861,97	0,00	7.607.694.861,97
5.7	OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	59.453.904,58	366.167,00	-	59.820.071,58	0,00	59.820.071,58
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE	59.453.904,58	366.167,00	-	59.820.071,58	0,00	59.820.071,58
5.7.20.80	Recaudos	59.453.904,58	366.167,00	-	59.820.071,58	0,00	59.820.071,58
5.8	OTROS GASTOS	1.572.184.978,47	40.970.522.351,86	35.822.612.287,29	6.720.095.043,04	0,00	6.720.095.043,04
5.8.02	COMISIONES	-	746.948,50	-	746.948,50	0,00	746.948,50
5.8.02.40	Comisiones servicios financieros	-	746.948,50	-	746.948,50	0,00	746.948,50
5.8.90	GASTOS DIVERSOS	1.571.487.630,47	20.400.750.711,29	15.253.587.595,22	6.718.650.746,54	0,00	6.718.650.746,54
5.8.90.17	Pérdidas en siniestros	34.418.420,67	2.674.600,00	1.337.300,00	35.755.720,67	0,00	35.755.720,67
5.8.90.19	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	1.537.069.209,80	2.510.466.134,77	44.664.933,14	4.002.870.411,43	0,00	4.002.870.411,43
5.8.90.90	Otros gastos diversos	-	17.887.609.976,52	15.207.585.362,08	2.680.024.614,44	0,00	2.680.024.614,44
5.8.95	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS	697.348,00	-	-	697.348,00	0,00	697.348,00

DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA	CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS CONVERGENCIA					
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.						
ENTIDAD	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR						
CODIGO	11100000						
FECHA DE CORTE	31/12/2023						
PERIODO DE MOVIMIENTO	DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2023	EN PESOS					
CONCEPTO		SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE
CODIGO CONTABLE	NOMBRE						
5.8.95.09	Servicios de salud	697.348,00	-	-	697.348,00	0,00	697.348,00
5.8.97	COSTOS Y GASTOS POR DISTRIBUIR	-	20.569.024.692,07	20.569.024.692,07	-	0,00	0,00
5.8.97.23	Servicios	-	20.569.024.692,07	20.569.024.692,07	-	0,00	0,00
5.9	CIERRE DE INGRESOS GASTOS Y COSTOS	-	-	102.466.356.489,75	102.466.356.489,75	0,00	-102.466.356.489,75
5.9.05	CIERRE DE INGRESOS GASTOS Y COSTOS	-	-	102.466.356.489,75	102.466.356.489,75	0,00	-102.466.356.489,75
5.9.05.01	Cierre de ingresos gastos y costos	-	-	102.466.356.489,75	102.466.356.489,75	0,00	-102.466.356.489,75
6	COSTOS DE VENTAS	237.863.766.241,75	168.353.030.164,91	12.722.070.899,55	393.494.725.507,11	0,00	393.494.725.507,11
6.3	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	237.863.766.241,75	168.353.030.164,91	12.722.070.899,55	393.494.725.507,11	0,00	393.494.725.507,11
6.3.10	SERVICIOS DE SALUD	237.863.766.241,75	168.353.030.164,91	12.722.070.899,55	393.494.725.507,11	0,00	393.494.725.507,11
6.3.10.01	Urgencias - consulta y procedimientos	520.391.366,81	150.203.544,22	-	670.594.911,03	0,00	670.594.911,03
6.3.10.02	Urgencias - observación	79.792.519,12	89.806.306,35	-	169.598.825,47	0,00	169.598.825,47
6.3.10.15	Servicios ambulatorios - consulta externa y procedimientos	186.231.835.709,25	130.883.879.256,73	5.433.612.596,58	311.682.102.369,40	0,00	311.682.102.369,40
6.3.10.16	Servicios ambulatorios - consulta especializada	14.428.762.182,17	9.896.849.384,11	2.324.474.465,47	22.001.137.100,81	0,00	22.001.137.100,81
6.3.10.17	Servicios ambulatorios - actividades de salud oral	6.368.101.423,63	3.808.723.102,07	1.022.908.058,59	9.153.916.467,11	0,00	9.153.916.467,11
6.3.10.18	Servicios ambulatorios - actividades de promoción y prevención	3.227.102.573,06	3.306.982.959,88	701.323.830,16	5.832.761.702,78	0,00	5.832.761.702,78
6.3.10.19	Servicios ambulatorios - otras actividades extramurales	451.237.174,06	371.623.347,70	103.788.571,45	719.071.950,31	0,00	719.071.950,31
6.3.10.25	Hospitalización - estancia general	1.227.323.604,16	710.394.537,04	80.677.868,62	1.857.040.272,58	0,00	1.857.040.272,58
6.3.10.26	Hospitalización - cuidados intensivos	536.582.509,67	177.507.048,17	10.081,59	714.079.476,25	0,00	714.079.476,25
6.3.10.29	Hospitalización - salud mental	4.506.237,55	1.495.557,22	-	6.001.794,77	0,00	6.001.794,77
6.3.10.31	Hospitalización - otros cuidados especiales	11.271.258,18	2.385.085,16	435.706,94	13.220.636,40	0,00	13.220.636,40
6.3.10.35	Quirófanos y salas de parto - quirófanos	3.146.580.362,08	1.369.727.096,79	108.363.296,91	4.407.944.161,96	0,00	4.407.944.161,96
6.3.10.36	Quirófanos y salas de parto - salas de parto	6.219.140,06	469.956,48	202.129,28	6.486.967,26	0,00	6.486.967,26
6.3.10.40	Apoyo diagnóstico - laboratorio clínico	9.067.083.564,40	6.341.453.553,05	1.381.144.891,28	14.027.392.226,17	0,00	14.027.392.226,17
6.3.10.41	Apoyo diagnóstico - imagenología	2.662.811.854,02	1.728.366.220,87	368.974.894,11	4.022.203.180,78	0,00	4.022.203.180,78
6.3.10.42	Apoyo diagnóstico - anatomía patológica	65.553.350,13	27.736.780,45	-	93.290.130,58	0,00	93.290.130,58
6.3.10.50	Apoyo terapéutico - rehabilitación y terapias	3.702.296.269,53	2.474.816.300,66	712.422.788,33	5.464.689.781,86	0,00	5.464.689.781,86
6.3.10.52	Apoyo terapéutico - banco de sangre	3.140.917,18	96.394.346,38	-	99.535.263,56	0,00	99.535.263,56
6.3.10.56	Apoyo terapéutico - farmacia e insumos hospitalarios	950.172.525,20	474.183.953,97	49.444.185,50	1.374.912.293,67	0,00	1.374.912.293,67
6.3.10.57	Apoyo terapéutico - otras unidades de apoyo terapéutico	43.900.571,65	254.163,97	-	44.154.735,62	0,00	44.154.735,62
6.3.10.66	Servicios conexos a la salud - servicios de ambulancias	599.970.902,59	305.990.481,40	92.667.972,99	813.293.411,00	0,00	813.293.411,00
6.3.10.67	Servicios conexos a la salud - otros servicios	4.529.130.227,25	6.133.787.182,24	341.619.561,75	10.321.297.847,74	0,00	10.321.297.847,74
7	COSTOS DE TRANSFORMACIÓN	-	590.340.030.984,60	590.340.030.984,60	-	0,00	0,00
7.3	SERVICIOS DE SALUD	-	590.340.030.984,60	590.340.030.984,60	-	0,00	0,00
7.3.01	URGENCIAS - CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS	-	821.033.455,25	821.033.455,25	-	0,00	0,00
7.3.01.01	Materiales	168.884.983,43	105.192.747,72	274.077.731,15	-	0,00	0,00
7.3.01.02	Generales	329.973.681,65	39.033.190,26	369.006.871,91	-	0,00	0,00
7.3.01.07	Depreciación y amortización	21.532.701,73	6.212.606,24	27.745.307,97	-	0,00	0,00
7.3.01.95	Traslado de costos (cr)	520.391.366,81	670.594.911,03	150.203.544,22	-	0,00	0,00
7.3.02	URGENCIAS - OBSERVACIÓN	-	386.595.531,82	386.595.531,82	-	0,00	0,00
7.3.02.02	Generales	56.448.000,00	209.215.200,00	265.663.200,00	-	0,00	0,00
7.3.02.07	Depreciación y amortización	23.344.519,12	7.781.506,35	31.126.025,47	-	0,00	0,00
7.3.02.95	Traslado de costos (cr)	79.792.519,12	169.598.825,47	89.806.306,35	-	0,00	0,00
7.3.10	SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA EXTERNA Y PROCEDIMIENTOS	-	466.651.583.364,83	466.651.583.364,83	-	0,00	0,00
7.3.10.01	Materiales	157.894.569.006,58	116.956.638.922,84	274.851.207.929,42	-	0,00	0,00
7.3.10.02	Generales	27.193.646.376,10	31.097.640.561,89	58.291.286.937,99	-	0,00	0,00
7.3.10.03	Sueldos y salarios	12.000,00	5.974.880,00	5.986.880,00	-	0,00	0,00
7.3.10.07	Depreciación y amortización	1.149.651.174,74	1.711.108.794,14	2.860.759.968,88	-	0,00	0,00
7.3.10.95	Traslado de costos (cr)	186.237.878.557,42	316.880.220.205,96	130.642.341.648,54	-	0,00	0,00
7.3.11	SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA ESPECIALIZADA	-	31.903.035.989,60	31.903.035.989,60	-	0,00	0,00
7.3.11.01	Materiales	2.021.549.817,02	839.442.110,01	2.860.991.927,03	-	0,00	0,00
7.3.11.02	Generales	11.923.068.891,03	7.073.249.948,20	18.996.318.839,23	-	0,00	0,00
7.3.11.03	Sueldos y salarios	-	448.116,00	-	-	0,00	0,00
7.3.11.07	Depreciación y amortización	478.112.454,62	144.425.615,77	622.538.070,39	-	0,00	0,00
7.3.11.95	Traslado de costos (cr)	14.422.731.162,67	23.845.470.199,62	9.422.739.036,95	-	0,00	0,00

DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA	CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS CONVERGENCIA						
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.							
ENTIDAD	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR							
CODIGO	11100000							
FECHA DE CORTE	31/12/2023							
PERIODO DE MOVIMIENTO	DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2023							
								EN PESOS
CONCEPTO		SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE	
CODIGO CONTABLE	NOMBRE							
7.3.12	SERVICIOS AMBULATORIOS - SALUD ORAL	-	13.145.562.643,53	13.145.562.643,53	-	0,00	0,00	
7.3.12.01	Materiales	2.430.966.979,71	1.165.550.400,15	3.596.517.379,86	-	0,00	0,00	
7.3.12.02	Generales	3.301.445.525,72	1.723.649.114,45	5.025.094.640,17	-	0,00	0,00	
7.3.12.03	Sueldos y salarios	-	2.539.324,00	2.539.324,00	-	0,00	0,00	
7.3.12.07	Depreciación y amortización	635.688.918,20	204.080.334,79	839.769.252,99	-	0,00	0,00	
7.3.12.95	Traslado de costos (cr)	-	6.368.101.423,63	10.049.743.470,14	-	0,00	0,00	
7.3.13	SERVICIOS AMBULATORIOS - PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	-	9.082.456.807,53	9.082.456.807,53	-	0,00	0,00	
7.3.13.01	Materiales	1.103.582.134,13	1.876.047.820,40	2.979.629.954,53	-	0,00	0,00	
7.3.13.02	Generales	1.916.591.061,03	917.670.788,07	2.834.261.849,10	-	0,00	0,00	
7.3.13.03	Sueldos y salarios	110.531,88	746.860,00	857.391,88	-	0,00	0,00	
7.3.13.07	Depreciación y amortización	206.818.846,02	104.997.926,45	311.816.772,47	-	0,00	0,00	
7.3.13.95	Traslado de costos (cr)	-	3.227.102.573,06	6.182.993.412,61	-	0,00	0,00	
7.3.14	SERVICIOS AMBULATORIOS - OTRAS ACTIVIDADES EXTRAMURALES	-	917.093.628,41	917.093.628,41	-	0,00	0,00	
7.3.14.01	Materiales	378.913.820,44	168.593.441,62	547.507.262,06	-	0,00	0,00	
7.3.14.02	Generales	71.123.407,05	95.811.701,38	166.935.108,43	-	0,00	0,00	
7.3.14.07	Depreciación y amortización	1.199.946,57	749.933,95	1.949.880,52	-	0,00	0,00	
7.3.14.95	Traslado de costos (cr)	-	451.237.174,06	651.938.551,46	-	0,00	0,00	
7.3.20	HOSPITALIZACIÓN - ESTANCIA GENERAL	-	2.491.359.239,53	2.491.359.239,53	-	0,00	0,00	
7.3.20.01	Materiales	537.765.317,38	268.303.012,09	806.068.329,47	-	0,00	0,00	
7.3.20.02	Generales	444.395.109,25	253.231.203,49	697.626.312,74	-	0,00	0,00	
7.3.20.07	Depreciación y amortización	245.163.177,53	79.958.162,31	325.121.339,84	-	0,00	0,00	
7.3.20.95	Traslado de costos (cr)	-	1.227.323.604,16	1.889.866.861,64	-	0,00	0,00	
7.3.21	HOSPITALIZACIÓN - CUIDADOS INTENSIVOS	-	888.617.941,34	888.617.941,34	-	0,00	0,00	
7.3.21.01	Materiales	23.185.011,13	899.100,00	24.084.111,13	-	0,00	0,00	
7.3.21.02	Generales	226.488.344,11	78.217.216,00	304.705.560,11	-	0,00	0,00	
7.3.21.07	Depreciación y amortización	286.909.154,43	98.166.414,78	385.075.569,21	-	0,00	0,00	
7.3.21.95	Traslado de costos (cr)	-	536.582.509,67	711.335.210,56	-	0,00	0,00	
7.3.24	HOSPITALIZACIÓN - SALUD MENTAL	-	7.534.388,51	7.534.388,51	-	0,00	0,00	
7.3.24.02	Generales	-	95.200,00	95.200,00	-	0,00	0,00	
7.3.24.07	Depreciación y amortización	4.506.237,55	1.437.393,74	5.943.631,29	-	0,00	0,00	
7.3.24.95	Traslado de costos (cr)	-	4.506.237,55	6.001.794,77	-	0,00	0,00	
7.3.26	HOSPITALIZACIÓN - OTROS CUIDADOS ESPECIALES	-	71.428.744,53	71.428.744,53	-	0,00	0,00	
7.3.26.07	Depreciación y amortización	11.271.258,18	50.241.392,26	61.512.650,44	-	0,00	0,00	
7.3.26.95	Traslado de costos (cr)	-	11.271.258,18	21.187.352,27	-	0,00	0,00	
7.3.30	QUIRÓFANOS Y SALAS DE PARTO - QUIRÓFANOS	-	5.840.543.391,94	5.840.543.391,94	-	0,00	0,00	
7.3.30.01	Materiales	1.069.529.901,28	676.179.698,66	1.745.709.599,94	-	0,00	0,00	
7.3.30.02	Generales	664.883.991,37	302.567.658,61	967.451.649,98	-	0,00	0,00	
7.3.30.07	Depreciación y amortización	1.412.166.468,98	470.752.202,91	1.882.918.671,89	-	0,00	0,00	
7.3.30.95	Traslado de costos (cr)	-	3.146.580.361,63	4.391.043.831,76	-	0,00	0,00	
7.3.31	QUIRÓFANOS Y SALAS DE PARTO - SALAS DE PARTO	-	12.837.950,03	12.837.950,03	-	0,00	0,00	
7.3.31.01	Materiales	31.823,34	-	31.823,34	-	0,00	0,00	
7.3.31.07	Depreciación y amortización	6.187.316,72	6.148.853,49	12.336.170,21	-	0,00	0,00	
7.3.31.95	Traslado de costos (cr)	-	6.219.140,06	6.689.096,54	-	0,00	0,00	
7.3.40	APOYO DIAGNÓSTICO - LABORATORIO CLÍNICO	-	21.706.883.746,97	21.706.883.746,97	-	0,00	0,00	
7.3.40.01	Materiales	7.573.662.742,20	5.988.069.285,55	13.561.732.027,75	-	0,00	0,00	
7.3.40.02	Generales	1.166.788.112,89	501.877.296,24	1.668.665.409,13	-	0,00	0,00	
7.3.40.03	Sueldos y salarios	-	298.744,00	298.744,00	-	0,00	0,00	
7.3.40.07	Depreciación y amortización	326.632.709,31	101.457.950,36	428.090.659,67	-	0,00	0,00	
7.3.40.95	Traslado de costos (cr)	-	9.067.083.564,40	15.115.180.470,82	-	0,00	0,00	
7.3.41	APOYO DIAGNÓSTICO - IMAGENOLOGÍA	-	7.176.146.146,98	7.176.146.146,98	-	0,00	0,00	
7.3.41.01	Materiales	276.989.330,89	208.746.774,46	485.736.105,35	-	0,00	0,00	
7.3.41.02	Generales	1.173.126.036,32	1.705.517.809,84	2.878.643.846,16	-	0,00	0,00	
7.3.41.03	Sueldos y salarios	-	149.372,00	149.372,00	-	0,00	0,00	
7.3.41.07	Depreciación y amortización	1.212.696.486,81	420.265.890,11	1.632.962.376,92	-	0,00	0,00	
7.3.41.95	Traslado de costos (cr)	-	2.662.811.854,02	4.841.466.300,57	-	0,00	0,00	
7.3.42	APOYO DIAGNÓSTICO - ANATOMÍA PATOLÓGICA	-	100.682.205,86	100.682.205,86	-	0,00	0,00	
7.3.42.01	Materiales	43.100.283,80	-	43.100.283,80	-	0,00	0,00	
7.3.42.02	Generales	431.274,03	51.476,86	482.750,89	-	0,00	0,00	
7.3.42.07	Depreciación y amortización	22.021.792,30	7.340.598,42	29.362.390,72	-	0,00	0,00	
7.3.42.95	Traslado de costos (cr)	-	65.553.350,13	93.290.130,58	-	0,00	0,00	
7.3.49	APOYO TERAPÉUTICO - REHABILITACIÓN Y TERAPIAS	-	8.558.100.016,05	8.558.100.016,05	-	0,00	0,00	
7.3.49.01	Materiales	267.678.156,34	500.364.148,06	768.042.304,40	-	0,00	0,00	
7.3.49.02	Generales	2.955.810.540,25	1.434.157.246,69	4.389.967.786,94	-	0,00	0,00	
7.3.49.03	Sueldos y salarios	1.344.000,00	6.917.720,00	8.261.720,00	-	0,00	0,00	
7.3.49.07	Depreciación y amortización	477.463.572,54	211.002.986,96	688.466.559,50	-	0,00	0,00	
7.3.49.95	Traslado de costos (cr)	-	3.702.296.269,13	6.405.657.914,34	-	0,00	0,00	

DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA	CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS CONVERGENCIA						
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.							
ENTIDAD	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR							
CODIGO	11100000							
FECHA DE CORTE	31/12/2023							
PERIODO DE MOVIMIENTO	DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2023							
EN PESOS								
CONCEPTO		SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE	
CODIGO CONTABLE	NOMBRE							
7.3.51	APOYO TERAPÉUTICO - BANCO DE SANGRE	-	195.929.609,94	195.929.609,94	-	0,00	0,00	
7.3.51.01	Materiales	-	95.347.374,00	95.347.374,00	-	0,00	0,00	
7.3.51.07	Depreciación y amortización	3.140.917,18	1.046.972,38	4.187.889,56	-	0,00	0,00	
7.3.51.95	Traslado de costos (cr)	-	3.140.917,18	99.535.263,56	-	0,00	0,00	
7.3.55	APOYO TERAPÉUTICO - FARMACIA E INSUMOS HOSPITALARIOS	-	1.996.064.742,72	1.996.064.742,72	-	0,00	0,00	
7.3.55.01	Materiales	431.637.864,54	342.203.247,70	773.841.112,24	-	0,00	0,00	
7.3.55.02	Generales	499.246.750,82	153.014.218,20	652.260.969,02	-	0,00	0,00	
7.3.55.07	Depreciación y amortización	19.287.909,84	6.811.002,84	26.098.912,68	-	0,00	0,00	
7.3.55.95	Traslado de costos (cr)	-	950.172.525,20	1.494.036.273,98	-	0,00	0,00	
7.3.56	APOYO TERAPÉUTICO - OTRAS UNIDADES DE APOYO TERAPÉUTICO	-	44.408.899,59	44.408.899,59	-	0,00	0,00	
7.3.56.02	Generales	43.741.977,51	201.299,27	43.943.276,78	-	0,00	0,00	
7.3.56.07	Depreciación y amortización	158.594,14	52.864,70	211.458,84	-	0,00	0,00	
7.3.56.95	Traslado de costos (cr)	-	43.900.571,65	44.154.735,62	-	0,00	0,00	
7.3.86	SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - SERVICIO DE AMBULANCIAS	-	1.282.853.925,97	1.282.853.925,97	-	0,00	0,00	
7.3.86.01	Materiales	26.785.627,15	8.837.214,51	35.622.841,66	-	0,00	0,00	
7.3.86.02	Generales	299.523.306,14	259.452.932,30	558.976.238,44	-	0,00	0,00	
7.3.86.03	Sueldos y salarios	42.344.310,00	23.232.000,00	65.576.310,00	-	0,00	0,00	
7.3.86.07	Depreciación y amortización	231.317.659,30	79.197.177,61	310.514.836,91	-	0,00	0,00	
7.3.86.95	Traslado de costos (cr)	-	599.970.902,59	912.134.601,55	-	0,00	0,00	
7.3.87	SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - OTROS SERVICIOS	-	17.059.278.613,67	17.059.278.613,67	-	0,00	0,00	
7.3.87.01	Materiales	2.532.608.174,70	5.346.873.998,07	7.879.482.172,77	-	0,00	0,00	
7.3.87.02	Generales	1.801.100.089,37	1.040.330.911,81	2.841.431.001,18	-	0,00	0,00	
7.3.87.07	Depreciación y amortización	195.421.963,18	70.007.763,57	265.429.726,75	-	0,00	0,00	
7.3.87.95	Traslado de costos (cr)	-	4.529.130.227,25	10.602.065.940,22	-	0,00	0,00	
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	-	4.896.637.886,48	4.896.637.886,48	-	0,00	0,00	
8.1	ACTIVOS CONTINGENTES	407.979.567,00	366.191.883,00	321.501.564,00	452.669.886,00	0,00	452.669.886,00	
8.1.90	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	407.979.567,00	366.191.883,00	321.501.564,00	452.669.886,00	0,00	452.669.886,00	
8.1.90.90	Otros activos contingentes	407.979.567,00	366.191.883,00	321.501.564,00	452.669.886,00	0,00	452.669.886,00	
8.3	DEUDORAS DE CONTROL	484.401.960,81	2.144.650.419,30	2.064.294.020,18	564.758.359,93	0,00	564.758.359,93	
8.3.15	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	348.108.880,93	2.144.650.419,30	1.928.000.940,30	564.758.359,93	0,00	564.758.359,93	
8.3.15.10	Propiedades, planta y equipo	329.920.083,93	2.082.530.349,06	1.920.784.928,30	491.665.504,69	0,00	491.665.504,69	
8.3.15.90	Otros bienes y derechos retirados	18.188.797,00	62.120.070,24	7.216.012,00	73.092.855,24	0,00	73.092.855,24	
8.3.47	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	6.299.999,88	-	6.299.999,88	-	0,00	0,00	
8.3.47.04	Propiedades, planta y equipo	6.299.999,88	-	6.299.999,88	-	0,00	0,00	
8.3.61	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	129.993.080,00	-	129.993.080,00	-	0,00	0,00	
8.3.61.01	Internas	129.993.080,00	-	129.993.080,00	-	0,00	0,00	
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-	892.381.527,81	2.385.795.584,18	2.510.842.302,30	-	1.017.428.245,93	
8.9.05	ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	-	407.979.567,00	321.501.564,00	366.191.883,00	-	452.669.886,00	
8.9.05.90	Otros activos contingentes por contra	-	407.979.567,00	321.501.564,00	366.191.883,00	-	452.669.886,00	
8.9.15	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	-	484.401.960,81	2.064.294.020,18	2.144.650.419,30	-	564.758.359,93	
8.9.15.06	Bienes y derechos retirados	-	348.108.880,93	1.928.000.940,30	2.144.650.419,30	-	564.758.359,93	
8.9.15.18	Bienes entregados a terceros	-	6.299.999,88	-	-	-	0,00	
8.9.15.21	Responsabilidades en proceso	-	129.993.080,00	-	-	-	0,00	
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-	1.561.515.036.800,99	1.561.515.036.800,99	-	0,00	0,00	
9.3	ACREEDORAS DE CONTROL	29.466.144.162,24	774.624.576.574,76	786.475.896.139,35	41.317.463.726,83	0,00	41.317.463.726,83	
9.3.90	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	29.466.144.162,24	774.624.576.574,76	786.475.896.139,35	41.317.463.726,83	0,00	41.317.463.726,83	
9.3.90.12	Facturación glossada en la adquisición de servicios de salud	29.466.144.162,24	774.624.576.574,76	786.475.896.139,35	41.317.463.726,83	0,00	41.317.463.726,83	
9.9	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-	29.466.144.162,24	786.890.460.226,23	775.039.140.661,64	-	41.317.463.726,83	
9.9.15	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	-	29.466.144.162,24	786.890.460.226,23	775.039.140.661,64	-	41.317.463.726,83	
9.9.15.90	Otras cuentas acreedoras de control por el contra	-	29.466.144.162,24	786.890.460.226,23	775.039.140.661,64	-	41.317.463.726,83	
NOTA: En la cuenta 310506 se refleja una variación entre el valor reportado en este formato y lo reflejado en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II por valor de \$604.185.267,30 correspondiente al traslado de Fondos Recurso 50 efectuado por la Unidad Ejecutora del Ministerio de Defensa- Gestión General								
								
DIANA MAGALLY SUÁREZ YATE CONTADOR SUBSISTEMA SALUD FMM T.P 139482-T C.C. 52.555.017		Mayor General JOSÉ ENRIQUE WALTEROS GÓMEZ DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD MILITAR C.C. 85.459.373						
								
Capitán de Navío CARLOS ARTURO AMAYA MONTEALEGRE SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO C.C. 79.778.680		EMILCE TORRES LÓPEZ COORDINADORA GRUPO GESTIÓN FINANCIERA C.C. 35.421.709						

NOTA: En la cuenta 310506 se refleja una variación entre el valor reportado en este formato y lo reflejado en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II por valor de \$601.485.127,30 correspondiente al traslado de Fondos Recurso 50 efectuado por la Unidad Ejecutora del Ministerio de Defensa- Gestión General

DIANA MAGALLY SUÁREZ YATÉ
CONTADOR SUBSISTEMA SALUD FFMM T.P. 139482-T
C.C. 52.555.017

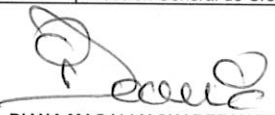
Capitan de Navío CARLOS ARTURO AMAYA MONTEALEGRE
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
C.C. 79.778.680

Mayor General JOSÉ ENRIQUE WALTEROS GÓMEZ
DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD MILITAR
C.C. 85.459.373

EMILCE TORRES LÓPEZ
COORDINADORA GRUPO GESTIÓN FINANCIERA
C.C. 35.421.709

DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA	CGN2015_002 OPERACIONES RECIPROCAS CONVERGENCIA
MUNICIPIO:	BOGOTÁ D.C	
ENTIDAD:	MINISTERIO DE DEFENSA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR	
CODIGO:	011100000	
FECHA DE CORTE:	31/12/23	
CONCEPTO	(A 31 DE DICIEMBRE DE 2023)	

CÓDIGO CONTABLE (SUBCUENTA)	NOMBRE	ENTIDAD RECIPROCA		VALOR CORRIENTE	VALOR NO CORRIENTE
		CÓDIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ENTIDAD		
1.3.84.26	Pago por cuenta de terceros	41100000	Positiva Compañía de Seguros S.A.	83.614.012,00	
1.9.08.01	En administración	923272394	Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN)	171.096.010.714,25	-
2.4.01.02	Proyectos de inversión	70300000	Hospital Militar Central	1.800.000.000,00	
2.4.07.22	estampillas	27400000	Universidad Nacional de Colombia	4.644.894,00	
2.4.07.22	Estampillas	111818000	Departamento del Caquetá	47.413.000,00	
2.4.90.51	Servicios públicos	122613000	Universidad De Cartagena	32.515.263,00	
4.4.28.07	Otros bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de	923269813	UNE EPM Telecomunicaciones S.A.	19.260.626,00	
4.7.05.08	Funcionamiento	923272421	Ministerio de Salud y Protección Social	-	417.604.464,55
4.7.05.10	Inversión	923272394	Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN)	-	253.090.349.324,55
4.7.22.01	Cruce de cuentas	923272394	Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN)	-	22.104.368.993,86
4.7.22.01	Cruce de cuentas	910300000	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	-	3.283.682.932,00
4.8.02.32	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	11300000	Ministerio de Educación Nacional	-	30.023.538,00
5.1.04.01	Aportes al ICBF	923272394	Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN)	-	32.963.586.016,00
5.1.04.02	Aportes al SENA	23900000	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	-	2.580.504.800,00
5.1.04.03	aportes a la ESAP	26800000	Servicio Nacional de Aprendizaje	-	431.130.900,00
5.1.04.04	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	22000000	Escuela Superior de Administración Pública	-	431.133.900,00
5.1.11.17	Servicios públicos	11300000	Ministerio de Educación Nacional	-	861.080.500,00
5.1.11.17	Servicios públicos	234111001	E.S.P. Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A.	-	65.348.470,00
5.1.11.17	Servicios públicos	234011001	E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	-	445.216.320,00
5.1.11.17	Servicios públicos	923269813	UNE EPM Telecomunicaciones S.A.	-	98.710.543,00
5.1.11.17	Servicios públicos	37400000	E.S.P. Centrales Eléctricas de Norte de Santander S.A.	-	48.391.462,00
5.1.11.17	Servicios públicos	133076000	E.S.P. Empresa de Recursos Tecnológicos S.A.	-	1.718.684,00
5.1.11.17	Servicios públicos	923271858	E.S.P. Empresa de Telecomunicaciones de Ipiales S.A.	-	3.278.641,00
5.1.11.18	Arrendamiento operativo	40600000	Caja de Retiro de las Fuerzas Militares	-	16.368.048,00
5.1.11.23	Comunicación y transporte	923269422	Servicios Postales Nacionales S.A.	-	53.000.000,00
5.1.11.25	Seguros generales	41800000	La Previsora S.A. (Compañía de Seguros Generales)	-	6.589.642,91
5.1.11.25	Seguros generales	41100000	Positiva Compañía de Seguros S. A.	-	4.650.400,00
5.1.11.80	Servicios	822500000	Comisión Nacional del Servicio Civil	-	255.516.960,00
5.1.20.10	Tasas	210111001	Bogotá D.C.	-	231.000,00
5.1.20.26	Contribuciones	825900000	Superintendencia Nacional de Salud	-	974.032.929,00
5.4.23.07	Bienes entregados sin contraprestación	923272743	E.S.E Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente	-	683.495.528,50
5.7.20.80	Recaudos	923272394	Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN)	-	59.820.071,58
				173.083.458.509,25	318.909.834.068,95


 DIANA MAGALLY SUAREZ YATE
 CONTADOR SUBSISTEMA SALUD FFMF
 T.P 139482-T
 C.C. 52.555.017

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
VARIACIONES SIGNIFICATIVAS ANUALES**

CODIGO	DESCRIPCION	DESCRIPCIÓN DE LA VARIACIÓN	SALDO FINAL DICIEMBRE 2023	SALDO FINAL DICIEMBRE 2022	VARIACION	PORCENTAJE VARIACION
1.3.22.24	Aportes del empleado y del empleador a los regímenes exceptuados en salud	La variación corresponde a los aportes patronales del 8.5% y los afiliados el 4% recaudados en la última semana de diciembre de 2023 de Comando Ejército, la Universidad Militar Nueva Granada y el CENAC de Puente Aranda.	25.794.229.357,93	4.615.689.711,93	21.178.539.646,00	459%
1.3.84.26	Pago por cuenta de terceros	La variación corresponde a la causación de las incapacidades reportadas en las nóminas de personal rural y de planta de la Dirección General de Sanidad Militar del último trimestre que no se alcanzaron a reacudar de las diferentes EPS's y a los reacudos recibidos por cada Entidad de Salud.	725.658.030,25	478.021.419,25	247.636.611,00	52%
1.3.84.52	Aportes del empleador para cubrir los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales de los regímenes de excepción	La variación corresponde a la causación de los aportes de ATEP del Régimen de Excepción del mes de diciembre de 2023 del Comando Ejército y el Comando General de las Fuerzas Militares.	7.555.033.139,97	97.103.684,97	7.457.929.455,00	7680%
1.5.14.03	Medicamentos	La variación corresponde adquisición de biológicos de Pan American Sanitary Bureau según convenio 0275, que no se alcanzaron a enviar a las Direcciones de Sanidad en la vigencia 2023 y entradas de almacén de cada uno de los ESM las cuales ingresaron en el último bimestre de 2023.	15.444.378.111,28	8.529.658.786,24	6.914.719.325,04	81%
1.5.14.04	Materiales médico - quirúrgicos	La variación corresponde adquisición de elementos médico quirúrgicos para atención a los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares y los diferentes ESM, según contratos 455/2023 "Suministro y adaptación de audífonos para los usuarios y beneficiarios para ayudas auditivas para mejorar su calidad de vida comprendidos y estipulados en el plan integral de salud del subsistema de salud de las fuerzas militares durante la vigencia", adquisición de jeringas de Pan American Sanitary Bureau según convenio 0275, que no se alcanzaron a enviar a las Direcciones de Sanidad en la vigencia 2023, contrato No 026/2023 suministro de lentes, monturas y consulta de optometría, a todo costo para los usuarios y/o beneficiarios del subsistema de salud de las fuerzas militares", entradas al almacén de insumos de ortopedia, guantes esteril latex natural, prolipropileno, adquisición en octubre de los contratos No. 114-01-2022 con el proveedor INTERCOMERCIAL MEDICAL SAS por valor de \$207.031.546,88, Cto 14-02-MDN-COGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-2022 con el proveedor VEYALTHI GROUP por valor de \$96.236.684 y cto 114-03-022 con el proveedor CEMIINSUMOS por valor de \$93.108.018,43, se ha distribuido y salido al servicio de consulta odontológica, atención prioritaria y laboratorio clínico de los ESM y Dispensario Conjunto ARC-FAC.	13.206.683.641,04	11.736.446.145,58	1.470.237.495,46	13%
1.5.14.05	Materiales reactivos y de laboratorio	Esta variación corresponde a: Ingreso BACOF del Contrato 182 Fuerza Aeroespacial, mediante entrada por transferencia fuera de línea de fecha 26/12/2023 Material reactivo de laboratorios por valor de \$1.026.336.227,00 tales como: AGAR THAYER MARTIN, Aguja Múltiple Seguridad 21 G X 1", Alcohol Etílico Desnaturalizados 95%1000ml, Coloración FIELD B FRASCO X 50ml, entre otros utilizados para la prestación del servicio de los ESM, adquisición de tirillas reactivas para la toma de glucometría de los usuarios del SSFM según contrato 234-disan-ejc-2023, insumos, materiales y pruebas rápidas para todos los laboratorios clínicos y toma de muestras de sanidad a nivel nacional mediante contrato número 172-disan-ejc-2023.	8.175.639.033,70	4.811.031.784,14	3.364.607.249,56	70%
1.5.14.21	Dotación a trabajadores	La variación corresponde a la disminución de transferencias de medicamentos a las Direcciones de Sanidad, Jefatura de Salud de Fuerza Aérea y sus Establecimientos según anexo II de medicamentos e informe mensual de transferencias de octubre a diciembre de 2023 y la transferencia de jeringas y vacunas a la Dirección de Sanidad EJC y Jefatura de Salud de Fuerza Aérea de diciembre de 2023; y transferencias externas entre entidades de Gobierno.	4.634.616.588,02	7.058.794.454,41	(2.424.177.866,39)	-34%
1.5.14.22	Ropa hospitalaria y quirúrgica	La variación corresponde a disminución de las transferencias de medicamentos a las Direcciones de Sanidad, Jefatura de Salud de Fuerza Aérea y sus Establecimientos según anexo II de medicamentos e informe mensual de transferencias de octubre a diciembre de 2023 y la transferencia de jeringas y vacunas a la Dirección de Sanidad EJC y Jefatura de Salud de Fuerza Aérea de diciembre de 2023; y transferencias externas entre entidades de Gobierno.	12.056.417.173,97	18.220.580.862,62	(6.164.163.688,65)	-34%

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
VARIACIONES SIGNIFICATIVAS ANUALES**

1.6.35.02	Equipo médico y científico	Esta variación corresponde al ingreso de equipo Médico a la JEFSA en el mes de octubre de 2023 de acuerdo a cto No 105-01-MDN-DIGSA-FAC-2023 cuyo objeto es la adquisición de equipo médico y de uso hospitalario para la JEFSA y sus Establecimientos de Sanidad Militar desagregación de elementos en el mes de diciembre 2023 de la Ambulancia TAB Placa OSM977, desagregación ambulancia tab Placas OSM980 - OSM979, OSM982, OSM981, OSM978, entre los elementos se encuentra desfibrilador externo, monitor signos vitales, equipos de órganos de pared, adquisición de equipo médico, industrial, mobiliario hospitalario establecimientos de sanidad militar pertenecientes a la Dirección de Sanidad del Ejército Nacional vigencia 2023 lote n° 12 – torre de cirugía cto 223-digsa-disan-ejc-2023, como son equipo de polisomnografía, equipo cpap/apnea de sueño, monitor grado médico (torre cirugía), cabezal de cámara, fuente de luz para endoscopia, mesa porta equipos hospitalaria, set instrumental de urología. El incremento corresponde a la entrada de Equipo de Laboratorio como CONGELADOR DE 171 LITROS que fueron 3 por valor de 61,404,000.00 unas CENTRIFUGA y MICROSCOPIO por valor de 265,981,536.00 de acuerdo a ACTA N°2023322010303656, unos REFRIGERADORES CAPACIDAD 200 por valor de 828,125,760.00 de acuerdo a ACTA N°2023323011917706, así mismo unos DESFIBRILADORES EXTERNOS AUTOMÁTICOS DEA por medio de ACTA N°2023322010985086 por valor de 233,314,851.00, MONITOR DE SIGNOS VITALES por valor de 306,667,165.00 Y SISTEMA MOTORIZADO DE ARTROSCOPIA (SHAPER) por valor de 120,807,016.0. Que corresponden a DISAN, así mismo en Otros Equipo Médico y Científico se encuentran entradas de ULTRASONIDO por valor de 14,925,000.00 de acuerdo a OFICIO No 2024333000228046 del ESM BAS 12 de la Sociedad SE25.	8.435.856.247,54	2.468.901.244,24	5.966.955.003,30	242%
1.6.35.03	Muebles, enseres y equipo de oficina	Esta variación corresponde al ingreso de 06 camillas principales de desagregación de las ambulancias Placas OSM977, OSM980 - OSM979, OSM982, OSM981, OSM978 en la JEFSA FAC.	1.868.440.495,13	366.837.900,00	1.501.602.595,13	409%
1.6.40.01	Edificios y casas	Durante la vigencia 2023 el establecimiento de Sanidad Militar ubicado en la ciudad de Barranquilla, adjudicó contratos de obra en cada uno de sus satélites bajo los contratos de obra y interventoría para el mantenimiento y adecuación de la infraestructura hospitalaria interna y externa 288-ESM BAS 02-2023 - 290-ESM BAS02-2023 para el establecimiento de sanidad militar BICOR, 289-ESM BAS02-2023 - 303-ESM BAS02-2023 para el establecimiento de Sanidad Militar BAS02, 304-ESM BAS 02-2023 - 305-ESM BAS02-2023 para el Establecimiento de Sanidad Militar GBMAT y 321-ESM BAS02-2023 adecuación y mantenimiento de las oficinas de atención al usuario para el fortalecimiento de la prestación de los servicios de salud del ESM BAS02 - ESM BAS10 - ESM GMRON.	1.161.923.024,86	-	1.161.923.024,86	100%
1.6.60.90	Otro equipo médico y científico	La diferencia corresponde al aumento en las salidas al servicio de elementos tales como: video procesador, generador electro quirúrgico, estación de trabajo, fuente de luz, ecógrafo portátil doppler, bomba de irrigación, cable conexión endoscopio maj-1430, unidad de mantenimiento, unidad odontológica portátil, autoclave, tanque paquetes fríos, electro estimulador, ultrasonido, equipo de órgano, piezoeléctrico monitor de signos vitales, balanza pediátrica, termómetro, kit pieza de mano de alta y baja velocidad.	6.946.478.059,29	5.919.649.548,52	1.026.828.510,77	17%
1.6.70.02	Equipo de computación	Esta subcuenta presenta una disminución del 3% con respecto a la vigencia anterior la variación corresponde a las entradas de almacén de equipos de computo para la renovación tecnológica del SSFM, verical de SALUD.SIS.	30.659.086.158,36	31.634.702.475,32	(975.616.316,96)	-3%
1.6.75.02	Terrestre	La variación corresponde a la salida por transferencia de dos automóviles para DISAN ARC y Hospital Militar de Oriente	10.424.878.439,37	8.568.960.575,50	1.855.917.863,87	22%
1.9.05.01	Seguros	La variación corresponde a la adquisición de pólizas de hospitalización y cirugía con cobertura en el exterior, según anexo técnico 025/2022, al seguro general para póliza de manejo global con su adición, póliza todo riesgo daños materiales y póliza de automóviles y a sus respectivas amortizaciones mensuales.	6.022.505.706,78	5.188.848.597,99	833.657.108,79	16%
1.9.06.04	Anticipo para adquisición de bienes y servicios	La variación obedece a la amortización que efectuó el ESM EMAMI al contrato de obra No. 24 Consorcio Obras Verdes cuyo objeto corresponde a: Obra Pública para la Construcción de la Primera Fase de la Farmacia y Almacén del Establecimiento de Sanidad Militar, ubicado en la Escuela Militar de Aviación Marco Fidel Suárez - en la ciudad de Valle del Cauca.	9.397.641.318,17	13.689.715.664,78	(4.292.074.346,61)	-31%
1.9.08.01	En administración	La variación corresponde a los registros de los recursos girados a la Dirección de Crédito Público y del Tesoro Nacional, vinculada al Sistema de Cuenta Única Nacional SCUN, de acuerdo a lo establecido mediante el Decreto No. 1068 del 26 de mayo de 2015.	171.096.010.714,25	154.617.206.881,69	16.478.803.832,56	11%
1.9.09.03	Depósitos judiciales	La variación corresponde al abono del embargo de la cuenta del banco BBVA a nombre señor Manuel Salvador Cantillo Parra y otros, según oficio 0123005656502 de fecha 31 de mayo de 2023 del área de tesorería y consignación del 30-01-2023	871.043.139,44	2.531.043.139,44	(1.660.000.000,00)	-66%
1.9.75.08	Softwares	La variación corresponde a la amortización de las licencias de la DGSM y sus establecimientos en el año 2023	14.539.949.737,81	12.192.602.541,63	(2.347.347.196,18)	19%

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
VARIACIONES SIGNIFICATIVAS ANUALES**

2.4.01.01	Bienes y servicios	DIGSA - La variación corresponde a los pagos por concepto de suministro de medicamentos de las vigencias 2020 a 2022, según contrato 106 de 2020 y a las cuentas por pagar que quedaron en la vigencia 2023 por concepto de suministro de combustible del 13 al 19 de diciembre para los vehículos de DIGSA, adquisición de token según obligación 418923 y factura 43822. FAC - La variación corresponde a las CXP a proveedores de acuerdo a contratos suscritos por EMAVI y C2, Anexo CXP: Entre las mas representativas sae encuentran: La MUELA \$369.489.111,94 - Servical GROUP S.A.S. \$86.991.300,00 - Inversiones Leal y Oxigenos SAS \$43.537.793,00 - REM Equipos Ingeniería Biomédica S.A.S. \$40.765.237,00.	36.025.834.140,33	8.695.067.532,29	27.330.766.608,04	314%
2.4.01.02	Proyectos de inversion	La variación corresponde: - Las cuentas por pagar causadas manualmente por falta de cupo PAC de recurso 10,11y 13 por los conceptos de prestación de servicios de salud para los usuarios y beneficiarios del SSFM según adición al contrato 001/2023, adquisición de tiquetes para funcionarios de DIGSA y servicio de la nube pública según orden de compra 1221267 y factura UT 23. - Cuenta por pagar Orden de Compra No. 115801, con el proveedor ALFA, cuyo objeto es Adquisición de Vehículos de Transporte Asistencial Básico (TAB) para la JEFSA y sus establecimiento de Sanidad Militar y Orden de compra 118521 con AUTOMAYOR adquisición de 02 camionetas VAN.	6.344.554.500,26	580.661.833,94	5.763.892.666,32	993%
2.4.81.23	Servicios y tecnologías en salud de los regímenes especiales o exceptuados en salud	La variación corresponde a los registros de las cuentas por pagar principalmente de: - Hospital Militar Central, por la prestación de los servicios de salud de los afiliados y beneficiarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares de la facturación de los meses de noviembre y diciembre de 2023 según contrato 001 de 2023. - Prestación de servicios de salud a los usuarios del SSFM y sus establecimientos de Sanidad Militar con y sin respaldo presupuestal.	268.168.138.322,93	136.559.121.711,06	131.609.016.611,86	96%
2.4.90.55	Servicios	Por parte de la DIGSA, la variación corresponde a los pagos las cuentas por pagar de la vigencia 2022 de comisiones bancarias, servicio de fotocopiado, pólizas de seguros todo riesgo, servicio de conectividad, de exámenes ocupacionales, seguridad y vigilancia y almacenamiento de biológicos y a la causación del servicio de erivicio de la nube pública según orden de compra 1221267 y factura UT 23 obligado el 28 de diciembre de 2023. Por parte de la JEFSA la variación corresponde a un mayor valor en cuentas por pagar por concepto de servicios en los ESM; CACOM 4, CBC Ingeniería Civil y Mantenimiento SAS \$ 640.065.379,00 - CAMAN, Consorcio Ventura \$444.266.357,75 - CACOM 2, UNINGECOL S.A. \$75.531.154,97	1.659.106.609,91	418.228.345,58	1.240.878.264,33	297%
2.7.32.13	Servicios y tecnologías en salud de los regímenes especiales o exceptuados en salud	Corresponde a la causación de las cuentas por pagar de la prestación de los servicios de salud a los afiliados del SSFM en proceso de auditoría, teniendo en cuenta el procedimiento impartido por la CGN. En el año 2023 se trabajo por parte de la Auditoría Médica en su revisión oportuna.	515.646.846,00	9.502.452.544,42	(8.986.805.698,42)	-95%
3.1.09.01	Utilidad o excedentes acumulados	Esta subcuenta presenta incremento de 195% con respecto a la vigencia anterior, la variación corresponde a que se obtuvieron ingresos adicionales por concepto de aportes patronales y ATEP por parte de los Comandos de Fuerza y emás entidades del Ministerio de Defensa, así como los rendimientos Financieros por la transferencias de Fondos de Salud a SCUN.	1.252.645.856.548,03	424.168.430.089,18	828.477.426.458,85	195%
3.1.09.02	Pérdidas o déficits acumulados	Esta subcuenta presento un incremento debido a los gastos por los servicios de salud de la Red Externa de los afiliados al SSFM, por los servicios que no se alcanzan a cubrir de forma interna.	- 1.164.685.406.861,65	- 285.805.428.466,41	(878.879.978.395,24)	308%
3.1.10.02	Pérdida o déficit del ejercicio	Esta subcuenta presenta un aumento con respecto a la vigencia anterior por valor de \$51.805.176.511,43, la variación corresponde al valor que las Direcciones de Sanidad, la Jefatura de Salud Fuerza Aeroespacial y ESM reclasificarón el resultado de la vigencia.	- 102.466.356.489,75	- 50.661.179.978,32	(51.805.176.511,43)	102%
4.3.11.24	Aportes del empleado y del empleador a los regímenes exceptuados en salud	La variación corresponde a los Aportes Patronales recibidos por parte de las entidades (Comandos de Fuerza, Universidad Militar, Caja de retiro de las Fuerzas Militares, Defensa Civil, Clun Militar, Agencia Logística) y los aportes de afiliados al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares descontados de las nóminas.	1.196.209.800.813,92	1.023.241.503.961,74	172.968.296.852,18	17%
4.3.12.08	Urgencias - consulta y procedimientos	La variación corresponde a ingresos por facturación realizada por prestación de servicios de salud prestados a diferentes EPS de la Dirección de Sanidad Naval	42.475.311,00	4.594.975.014,72	(4.552.499.703,72)	-99%
4.3.12.17	Servicios ambulatorios - consulta externa y procedimientos	Ingresos percibidos por concepto de exámenes de incorporación en la vigencia 2022 se llevaba a Urgencias, sin embargo en el 2023 se lleva a la cuenta Servicios ambulatorios consulta externa, toda vez que realmente no corresponde a una Urgencia.	4.530.146.338,22	527.467.649,71	4.002.678.688,51	759%

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
VARIACIONES SIGNIFICATIVAS ANUALES**

4.3.12.20	Servicios ambulatorios - promoción y prevención	La variación corresponde al ingreso por la aplicación de las vacunas contra Covid-19 en la vigencia 2022.	-	2.900.457.207,50	(2.900.457.207,50)	-100%
4.3.95.12	Servicios de salud	La variación corresponde a la ejecución del registro de ADRES (transferencias mensuales, según los aportes de salud recibidos) según la parametrización por parte de la Contaduría General de la Nación, a las devoluciones de PPCD por fallecimiento o retiro de los afiliados adicionales y a las devoluciones de aportes a empleados y patronales recibidos por parte de las entidades por consignaciones erróneas.	149.653.262.431,83	123.020.738.646,26	(26.632.523.785,57)	22%
4.4.28.07	Otros bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno	La variación corresponde a la transferencia de fondos por los exámenes de incorporación de JEFSA de la vigencia 2022, en la vigencia 2023 no se han recibido y a la transferencia de medicamentos (glucantime y miltefosina) por parte del Ministerio de Salud y Protección Social según salida 16964 del 22 de marzo de 2023.	1.327.679.205,90	4.344.985.602,79	(3.017.306.396,89)	-69%
4.7.05.08	Funcionamiento	Corresponde a: - Los pagos efectuados con situación de Fondos CSF Gastos Generales Recurso 10, los cuales disminuyeron con respecto a la vigencia anterior. - Los recursos girados para el pago de los diferentes Gastos Generales de la entidad como son el contrato 070, contrato 064.	253.090.349.324,55	262.031.755.999,89	(8.941.406.675,34)	-3%
4.7.05.10	Inversión	La variación negativa corresponde a que los recursos para los proyectos de inversión disminuyeron en el año 2023.	22.104.368.993,86	24.584.729.661,76	(2.480.360.667,90)	-10%
4.8.02.32	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	La variación corresponde a la causación de los rendimientos Financieros por la transferencias de Fondos de Salud a SCUN.	32.963.586.016,00	12.968.304.557,00	19.995.281.459,00	154%
4.8.08.58	Aportes del empleador para cubrir los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales de los regímenes de excepción	La variación corresponde a los registros de los ingresos recibidos de los Comandos de las Fuerzas y demás entidades del Ministerio de Defensa Nacional, para financiar accidentes de Trabajo y enfermedades profesionales (ATEP), el cual aumento en la vigencia 2023.	114.868.269.767,22	98.043.642.728,46	16.824.627.038,76	17%
4.8.08.63	Reintegros	La variación corresponde a los recaudos de acuerdos de pagos de funcionarios y exfuncionarios de DIGSA de pagos a los que no tenían derecho, reintegros de incapacidades por parte de las EPS y al reintegro de la póliza de servicios médicos en el exterior por sobrantes en cruce de cuentas por valor de \$4.720.657.008 según consignación del 19 de diciembre de 2023, en la vigencia 2022 los reintegros se registraban en la cuenta 480826 como recuperaciones, en la vigencia 2023 cambio la parametrización.	4.876.930.074,66	-	4.876.930.074,66	100%
4.8.08.90	Otros ingresos diversos	La variación corresponde: - La transferencia de fondos por los exámenes de incorporación de la Jefatura de Salud de Fuerza Aérea a DIGSA, según consignación de 19 de diciembre de 2023. - Traspasos realizados por parte de la DIGSA, y los Comandos de Fuerza de medicamentos, equipos de computo y demás bienes (Informe de transferencias anexo)	3.865.090.708,82	346.983.400,30	3.518.107.308,52	1014%
4.8.31.90	Provisiones diversas	La variación corresponde a conciliaciones de partidas que se llevaron en las vigencias anteriores como gasto y en el año 2023 fueron objeto de reversión de las mismas.	1.719.845.785,32	-	1.719.845.785,32	100%
5.1.01.01	Sueldos	La variación corresponde al gasto efectuado de las horas extras y festivos, del trabajo ocasional en días dominicales y festivos, así el reconocimiento de descansos compensatorios de los grados Técnicos y asistencial de los funcionarios de Planta de la Dirección General de Sanidad Militar correspondiente a la vigencia 2023	71.171.704.209,00	61.815.803.420,92	9.355.900.788,08	15%
5.1.03.03	Cotizaciones a seguridad social en salud	La variación corresponde al gasto por los aportes a las cotizaciones a seguridad social en Salud del personal de Planta y rurales de la Dirección General de Sanidad Militar correspondiente a la vigencia 2023.	6.654.938.348,00	5.704.855.862,00	950.082.486,00	17%
5.1.03.07	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	La variación corresponde al gasto por los aportes a cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual del personal de Planta y rurales de la Dirección General de Sanidad Militar correspondiente a la vigencia 2023	9.411.639.758,00	8.067.610.097,00	1.344.029.661,00	17%
5.1.07.05	Prima de navidad	La variación corresponde al registro del gasto de la prima de navidad del personal de Planta y rurales de la Dirección General de Sanidad Militar correspondiente a la vigencia 2023	6.896.182.781,00	5.921.810.463,54	974.372.317,46	16%
5.1.11.02	Material quirúrgico	La variación corresponde a la disminución en el último bimestre de entrega de insumos médicos para capacitación en atención prehospitalaria según contrato 163-2023, entrega de insumos de papelería a las diferentes áreas de DIGSA en cumplimiento al contrato 149-2023, entrega de simuladores, torzos y kits de curación, de hemorragias y otros al área de salud ocupacional según contrato 141-2023 Corresponde al consumo de Instrumental médico quirúrgico, material de cirugía, para el Dispensario Conjunto, y los ESM FAC de acuerdo a necesidades del servicio.	1.617.549.948,49	2.421.942.889,80	(804.392.941,31)	-33%

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
VARIACIONES SIGNIFICATIVAS ANUALES**

5.1.11.14	Materiales y suministros	La variación corresponde a la distribución de papelería para las diferentes áreas de la Dirección General de Sanidad Militar para su funcionamiento según contrato 148-2023 y 149-2023 y a los reembolsos de caja menor de la vigencia 2023. Adicionalmente, corresponde al consumo del papelería, útiles de escritorio y útiles para el suministro y mantenimiento de los equipos, de las diferentes Direcciones de Sanidad y la Jefatura de Salud Fuerza Aeroespacial Colombiana.	4.092.659.439,63	3.246.104.915,81	846.554.523,82	26%
5.1.11.15	Mantenimiento	La variación corresponde a los servicios de soporte y mantenimiento de la plataforma de la vertical de salud de las Fuerzas Militares - contratos 135-2023, 167-2023, servicio de soporte y mantenimiento del datacenter - contrato 102-2022 y 130-2023, mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos de DIGSA contrato 099-2022, mantenimiento del hosting y portal web contrato 136-2023, mantenimiento preventivo y correctivo planta telefonica contrato 100-2023 y al mantenimiento y actualización de firewall y protección de los correos electronicos contrato 171-2023. Causación del contrato 017-00-MDN-CGFM-DGSA-FAC-JEFSA-CACOM4-ESM3114- 2023 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo de las Instalaciones del Establecimiento de Sanidad Militar 3114 del Comando Aéreo de Combate No. 4", por otra parte en la JEFSA por Los gastos del servicio de mantenimiento preventivo, calibración y visitas correctivas a los equipos biomedico de consulta externa de los ESM.	14.574.793.926,11	11.853.295.871,79	2.721.498.054,32	23%
5.1.11.17	Servicios públicos	La variación corresponde al registro de los servicios públicos que se utilizan en las instalaciones de las oficinas y de la bodega de archivo de DIGSA para el buen funcionamiento y \$868.969.456,25 que corresponden al servicio de call center para agendamiento de citas medicas del SSFM, según orden de compra 103451 del mes de noviembre de 2023. - CACOM 02 y CACOM 5 se causa el pago del contrato por concepto de Recoleccion de desechos hospitalarios.	3.404.629.977,26	1.850.312.120,93	1.554.317.856,33	84%
5.1.11.23	Comunicaciones y transporte	La variación corresponde a los registros efectuados por el servicio de correspondencia para la DIGSA con la empresa de Servicios Postales Nacionales, según contrato 094-2021 y 123-2023, al servicio de transporte aéreo nacional (tiquetes aéreos) para funcionarios DIGSA, contrato 039-2023 y a la distribución de biológicos a los Establecimientos de Sanidad Militar en cumplimiento al contrato 094-2023, y al registro en el año 2023 al transporte, cargue y descargue de mercancía, con la empresa ELITE LOGISTICA.	6.223.744.929,26	4.536.544.571,70	1.687.200.357,56	37%
5.1.11.49	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	La variación corresponde a la causación del servicio integral de aseo y cafetería para la Dirección General de Sanidad Militar según orden de compra 103201 con la empresa limpieza institucional LASU SAS, orden de compra 110055 con la empresa UT aseo Colombia, a los productos de aseo, cafetería y restaurante (comidas y bebidas) correspondientes a los reembolsos de caja menor	10.976.256.303,07	9.325.909.052,10	1.650.347.250,97	18%
5.1.11.79	Honorarios	La variación corresponde a la causación de los honorarios del personal profesional administrativo y del personal asistencial que presta sus servicios en la auditoría médica y a la auditoría integral del contrato de medicamentos (SAMA) según contrato 115-2020 y 129-2023.	25.427.069.614,98	22.266.279.187,82	3.160.790.427,16	14%
5.1.11.80	Servicios	La variación corresponde a la causación de los servicios del personal a contrato tecnico y bachiller, al proceso de selección para proveer empleos vacantes de la palnta de personal resolución 1719-2023, servicio integral de fotocopiado en cumplimiento a los contratos 095-2022 y 117-2023, servicio de reconfiguración conexion del sistema de almacenamiento DELL contrato 161-2023, servicio de mesa de ayuda de la vertical de salud según contrato 137-2023, servicio de call center para agendamiento de citas medicas del SSFM- orden de compra 103451, servicio de nacionalización y almacenamiento de biológicos según contratos 094-2022, y 191 2023, servicio de tablas de retención documental contrato 138-2023, causación del servicio tecnologico del negocio y transformación digital contrato 168-2023 yservicio de la nube pública orden de compra 121267.	33.256.874.538,72	27.901.719.187,91	5.355.155.350,81	19%
5.1.11.90	Otros gastos generales	La variación corresponde a las salidas de activos (Certificados de Firma Digital de facturación electronica y certificados digitales Token, activos de línea blanca como mesas auxiliares de material hospitalario, carros transportadores de oxigeno) en la vigencia 2022, y (un luxometro, libros de soporte vital, puntos ecologicos, certificados digitales - token, botiquin de medicamentos, tensiometro y fonendoscopio, simuladores de torzo y una tables) en la vigencia 2023, los cuales por su cuantía, según lo indicado en la política contable de propiedad planta y equipo deben llevarse a control administrativo.	3.992.018.769,44	1.571.175.880,41	2.420.842.889,03	154%

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
VARIACIONES SIGNIFICATIVAS ANUALES**

5.3.72.12	Servicios y tecnologías en salud de los regímenes especiales o exceptuados en salud	La variación corresponde al gasto por la prestación de los servicios de salud del Hospital Militar Central a los usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de las Fuerzas Militares según contrato 072-DIGSA-2022 y 001-DIGSA-2023 y de los demás establecimientos por los servicios de la Red Externa para la atención de los afiliados al SSFM.	936.313.339.885,38	742.089.517.455,62	194.223.822.429,76	26%
5.8.90.90	Otros gastos diversos	La variación corresponde a la transferencias de medicamentos a las Direcciones de Sanidad, Jefatura de Salud de Fuerza Aerea y sus Establecimientos según anexo II de medicamentos e informe mensual de transacciones de octubre a diciembre de 2023 y la transferencia de jeringas y cactus a la Dirección de Sanidad EJC y Jefatura de Salud de Fuerza Aerea de diciembre de 2023; y transferencias externas entre entidades de Gobierno.	2.680.024.614,44	60.267.597,39	2.619.757.017,05	4347%
5.9.05.01	Cierre de ingresos gastos y costos	Corresponde al incremento de nuestros gastos y costos para la prestación de los servicios de salud a los usuarios y beneficiarios del SSFM.	- 102.466.356.489,75	- 50.661.179.978,32	(51.805.176.511,43)	102%
6.3.10.16	Servicios ambulatorios - consulta especializada	La variación corresponde al reconocimiento de los costos en que incurrir la Dirección General de sanidad Militar, las Direcciones de Sanidad, Jefatura de Salud y sus Establecimientos de Sanidad Militar por la prestación de servicios en la red interna en el servicio de consulta especializada realizados de forma ambulatoria en los ESM para el diagnóstico, tratamiento o seguimiento de los pacientes con base a la historia clínica y la exploración física.	22.001.137.100,81	24.357.081.637,81	(2.355.944.537,00)	-10%
6.3.10.18	Servicios ambulatorios - actividades de promoción y prevención	Esta subcuenta presenta una disminución del 20% con respecto a la vigencia anterior que corresponde al reconocimiento de los costos en que incurrir la Dirección General de sanidad Militar, las Direcciones de Sanidad, Jefatura de Salud y sus Establecimientos de Sanidad Militar por la prestación de servicios en la red interna en el servicio de promoción y prevención actividades de salud bucal realizados en los ESM para el diagnóstico, tratamiento o seguimiento de los pacientes con base a la historia clínica.	5.832.761.702,78	7.326.138.014,92	(1.493.376.312,14)	-20%
6.3.10.35	Quirófanos y salas de parto - quirófanos	Esta subcuenta presenta una disminución del 20% con respecto a la vigencia anterior que corresponde al reconocimiento de los costos en que incurrir la Dirección General de sanidad Militar, las Direcciones de Sanidad, Jefatura de Salud y sus Establecimientos de Sanidad Militar por la prestación de servicios en la red interna en el servicio de promoción y prevención actividades de salud bucal realizados en los ESM para el diagnóstico, tratamiento o seguimiento de los pacientes con base a la historia clínica.	4.407.944.161,96	5.542.268.681,51	(1.134.324.519,55)	-20%
6.3.10.40	Apoyo diagnóstico - laboratorio clínico	Esta subcuenta presenta disminución del 21% con respecto a la vigencia anterior correspondiente al reconocimiento de los costos en que incurrir la Dirección General de sanidad Militar, las Direcciones de Sanidad, Jefatura de Salud y sus Establecimientos de Sanidad Militar por la prestación de servicios en la red interna en el servicio de apoyo diagnóstico y laboratorio clínico de la red interna de los ESM con nivel de complejidad II y III.	14.027.392.226,17	17.820.969.766,35	(3.793.577.540,18)	-21%
6.3.10.41	Apoyo diagnóstico - imagenología	La variación corresponde a la disminución en el reconocimiento de los costos en que incurrir la Dirección General de sanidad Militar, las Direcciones de Sanidad, Jefatura de Salud y sus Establecimientos de Sanidad Militar por la prestación de servicios en la red interna en el servicio de consulta especializada realizados de forma ambulatoria en los ESM para el diagnóstico, tratamiento o seguimiento de los pacientes con base a la historia clínica y la exploración física.	4.022.203.180,78	5.096.609.994,03	(1.074.406.813,25)	-21%
6.3.10.50	Apoyo terapéutico - rehabilitación y terapias		5.464.689.781,86	6.707.634.842,70	(1.242.945.060,84)	-19%
9.3.90.12	Facturación glosada en la adquisición de servicios de salud	La variación Corresponde al informe consolidado de las glosas de la facturación que reporta mensualmente la auditoría del Consorcio SAMA por la dispensación y suministro de medicamentos en cumplimiento al contrato 115-2020 y 129-2023, a 31 de diciembre de 2023 solo reporta saldo en facturación glosada la orden de compra de medicamentos 104911 de 2023, dando cumplimiento a los términos de ley, teniendo en cuenta el procedimiento impartido por la CGN; presenta una disminución puesto en el transcurso del año se llevo a cabo gestión detallada por parte de la entidad para la conciliación de las glosas con las entidades involucradas.	41.317.463.726,83	19.604.595.257,15	21.712.868.469,68	111%
9.9.15.90	Otras cuentas acreedoras de control por el contra		- 41.317.463.726,83	- 19.604.595.257,15	(21.712.868.469,68)	111%



DIANA MAGALLY SUAREZ YATE
CONTADOR SUBSISTEMA SALUD FFMM
T.P 139482-T
C.C. 52.555.017

TABLA DE CONTENIDO

	Página
Nota. 1. Entidad reportante.....	2
Nota 2. Bases de medición y presentación utilizadas.....	6
Nota 3. Juicios, estimaciones, riesgos y corrección de errores contables	7
Nota 4. Resumen de políticas contables	9
Nota 5. Efectivo y equivalentes al efectivo	13
Nota 6. Inversiones e instrumentos derivados	15
Nota 7. Cuentas por cobrar.....	15
Nota 8. Préstamos por cobrar	19
Nota 9. Inventarios	19
Nota 10. Propiedad planta y equipo.....	22
Nota 11. Bienes de uso público e históricos y culturales.....	27
Nota 12. Recursos naturales no renovables	27
Nota 13. Propiedades de inversión	27
Nota 14. Intangibles.....	27
Nota 15. Activos biológicos.....	28
Nota 16. Otros derechos y garantías	28
Nota 17. Arrendamientos	30
Nota 18. Costos de financiación	30
Nota 19. Emisión y colocación de títulos de deuda	31
Nota 20. Prestamos por pagar.....	31
Nota 21. Cuentas por pagar.....	31
Nota 22. Beneficios a los empleados.....	36
Nota 23. Provisiones	37
Nota 24. Otros pasivos.....	37
Nota 25. Activos y pasivos contingentes	38
Nota 26. Cuentas de orden	39
Nota 27. Patrimonio.....	41
Nota 28. Ingresos.....	42
28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación	44
28.2 Ingresos de transacciones con contraprestación.....	44
Nota 29. Gastos	47
Nota 30. Costos de ventas.....	52
Nota 31. Costo de transformación	54
Nota 32. Acuerdos de concesión	54
Nota 33. Administración de rec. de seg. Soc en pensiones	54
Nota 34. Variación tasa de cambio moneda extranjera.....	54
Nota 35. Impuesto a las ganancias	54

Bogotá D.C., 26 de febrero de 2024

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

I. Notas de carácter y aspectos generales

Nota. 1. Entidad reportante

El Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares fue estructurado mediante La Ley No. 352 de 1997, por el cual se crea la Dirección General de Sanidad Militar, como una dependencia del Comando General de las Fuerzas Militares, del Ministerio de Defensa Nacional, asignándole la administración y el control de los recursos del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares a través del Fondo Cuenta del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.

1.1. Identificación y funciones

Funciones de cometido estatal del subsistema de salud de las fuerzas militares

El Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares está conformado orgánicamente para efectos administrativos, financieros y operativos por la Dirección General de Sanidad Militar (1) y dos (2) Direcciones de Sanidad: Ejército, Armada y (1) una Jefatura de Salud Fuerza Aérea Colombiana; las cuales a su vez tienen a su cargo los Establecimientos de Sanidad Militar, ubicados dentro de las Unidades Militares de cada Fuerza en todo el territorio nacional.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través del Decreto 2789 de 2004 y posteriormente mediante el Decreto 2674 de 2012 y el Decreto 1068 del 2015, reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, y establece la obligatoriedad de la utilización de este con su área de negocio, conforme con los instructivos que para el efecto expida el Administrador del Sistema. Adicionalmente determina como uno de los alcances de la información registrada en el SIIF Nación la gestión contable.

Hasta el 31 de marzo de 2010, la estructura del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares se encontraba reflejada en el Sistema Integral de Información Financiera **SIIF I**, a través de ASIGNACIONES INTERNAS donde las Direcciones de Sanidad poseen un código estructurado así: Todas las unidades se identifican con la **S** de sanidad seguido de la **E**, **F** o **A** según corresponda a **Ejército**, **Fuerza Aérea** o **Armada**, y con un número consecutivo en cada serie que indica el orden de entrada en línea al SIIF de cada Establecimiento de Sanidad Militar al SIIF 1; como por ejemplo **SF3** (Sanidad Fuerza Aérea 3ª. Unidad de FAC).

Las Direcciones de Sanidad, Jefatura de Salud y los Establecimientos de Sanidad poseen SAP ERP (software ERP) el cual consta de módulos, los cuales se encuentran funcionando a la fecha.

El Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, cuenta con el sistema SALUD.SIS, en el cual se manejan todas las historias clínicas, recepción de las planillas de aportes de los usuarios, dicho sistema se encuentra en desarrollo en la actualidad.

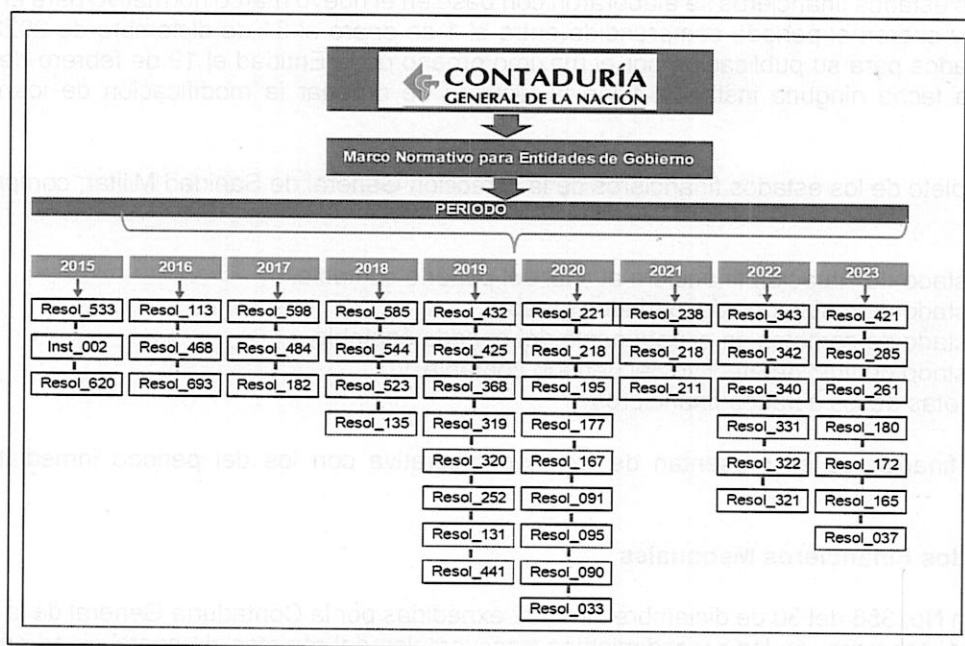
A partir de la vigencia 2011, fue implementada la actualización del Sistema Integrado de información Financiera denominada **SIIF Nación** donde cambia la estructura de las ASIGNACIONES INTERNAS, las cuales comienzan con la identificación **15-01-11** que denomina el concepto de **Salud**, enumerando cada asignación de la 000 a la 106, Ejemplo, 15-01-11-007 – Hospital Militar de Bucaramanga.

1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Mediante la Ley 1314 de 2009, el Estado Colombiano regula la convergencia hacia normas internacionales de información financiera. Esta ley define las autoridades de regulación y normalización

técnica, y; de manera particular, respeta las facultades regulatorias que, en materia de contabilidad pública, tiene a su cargo la Contaduría General de la Nación (CGN), que mediante la Resolución 533 de diciembre de 2015 y sus modificatorios incorpora, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, conformado por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública. Para las entidades de Gobierno se ha expedido el siguiente marco normativo:

Marco Normativo para Entidades de Gobierno



Fuente: CGN

1.2.1 Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo que tienen impacto contable

El Decreto N°2674 de 2012 (enero 21), reglamenta el marco para la administración, implementación, implantación, operatividad y aplicabilidad del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF; y establece en el parágrafo del artículo 6, el alcance de la información registrada en el SIIF Nación, y determina que: *“las aplicaciones administradas por las entidades y órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, empleadas para registrar negocios no previstos en el SIIF NACIÓN, servirán como auxiliares de los códigos contables que conforman los estados contables. Dicha información hará parte integral del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF NACIÓN”* y el instructivo 001 del 18 de enero de 2018 en el literal i) del punto 5: *Los sistemas complementarios para la información contable, tales como nómina, rentas por cobrar, bienes y servicios. Inventarios, operaciones de crédito público, agregación y consolidación de las unidades ejecutoras, entre otros, deberán permanecer como sistemas auxiliares hasta tanto se hayan implementado en el SIIF Nación los procesos necesarios para efectos del control y registro del total de las transacciones”*.

En observación a lo anterior, la Dirección General de Sanidad Militar utiliza el aplicativo SAP, para registrar los movimientos en los módulos de: Activos Fijos e Inventarios, Conciliaciones Bancaria, que conforman los auxiliares del macro proceso contable del SIIF; el cual se registra con ajuste contables SIIF Nación.

No obstante, la información registrada en el aplicativo SIIF Nación, es fuente válida para la generación de información contable básica y la obtención de los informes y Estados Contables requeridos por la Contaduría General de la Nación, conforme lo determina el Decreto 1068 de 2015, por el cual se

reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación. La obligatoriedad de utilización del Sistema, por las entidades y órganos ejecutores del Presupuesto General de la Nación, las Direcciones Generales del Presupuesto Público Nacional y de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Contaduría General de la Nación, o quienes hagan sus veces; deberán efectuar y registrar en el SIIF Nación, las operaciones y la información asociada con su área de negocio dentro del horario establecido, conforme a los instructivos que para el efecto expida el Administrador del Sistema.

1.3 Base normativa y periodo cubierto

Los presentes estados financieros se elaboraron con base en el nuevo marco normativo para entidades del gobierno y cubren el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023; estos fueron aprobados para su publicación por el máximo órgano de la Entidad el 19 de febrero de 2024 a partir de esta fecha ninguna instancia tiene la facultad de ordenar la modificación de los estados financieros.

El juego completo de los estados financieros de la Dirección General de Sanidad Militar; comprende lo siguiente:

- Un estado de situación financiera al final del periodo contable,
- Un estado de resultados del periodo contable,
- Un estado de cambios en el patrimonio del periodo contable,
- Un estado de flujo de efectivo del periodo contable, y
- Las notas de los estados financieros

Los estados financieros se presentan de forma comparativa con los del periodo inmediatamente anterior.

1.3.1 Estados Financieros Mensuales

La Resolución No. 356 del 30 de diciembre de 2022 expedidas por la Contaduría General de la Nación, "por la cual se incorpora, en los procedimientos transversales del régimen de contabilidad pública, el procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019.

- Un estado de situación financiera al final del periodo contable,
- Un estado de resultados del periodo contable,
- Las notas de los estados financieros

Las notas a los informes financieros y contables mensuales se presentarán cuando, durante el correspondiente mes, surjan hechos económicos que no sean recurrentes y que tengan un efecto material en la estructura financiera del Ministerio de Defensa Nacional; en algunas circunstancias será necesario que se revelen en forma detallada las partidas más representativas que afectaron los informes financieros y contables del mes.

1.4 Forma de Organización y/o Cobertura

Como proceso de modernización administrativa del SSFM, la Dirección General de Sanidad Militar implemento a partir del mes de enero de 2022, la actualización de los nombres e identificación tributaria de los Establecimientos de Sanidad Militar de las Direcciones de Sanidad Ejército, Armada y la Jefatura de Salud, en armonía con el modelo de gestión de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, con el fin de estandarizar el modelo de operación financiera del Sector Defensa, fortalecer la organización y responsabilidad interna para un adecuado manejo presupuestal, contable, de ingresos y de tesorería; a continuación se referencia su identificación en SIIF, así:

Establecimientos de Sanidad Militar de Ejército (13)

No.	SAP	SIIF II	NOMBRE	SIGLA	CIUDAD
1	SE01	15-01-11-001-079	DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO	DISAN	BOGOTA
2	SE07	15-01-11-007-080	DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA	DMBUG	B/MANGA
3	SE08	15-01-11-008-081	HOSPITAL MILITAR DE ORIENTE	HOMIO	V/CENCIO
4	SE09	15-01-11-009-082	ESM BATALLON ASPC No 2	ESM BAS02	B/QUILLA
5	SE10	15-01-11-010-083	ESM BATALLON ASPC No 9	ESM BAS09	NEIVA
6	SE13	15-01-11-013-084	DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN	DMMED	MEDELLIN
7	SE15	15-01-11-015-085	ESM BATALLON ASPC No 8	ESM BAS08	ARMENIA
8	SE16	15-01-11-016-086	ESM BATALLON ASPC No 6	ESM BAS06	IBAGUE
9	SE19	15-01-11-019-087	DISPENSARIO MEDICO DE CALI	DMCAL	CALI
10	SE24	15-01-11-024-088	ESM BATALLON ASPC No 16	ESM BAS16	YOPAL
11	SE25	15-01-11-025-089	ESM BATALLON ASPC No 12	ESM BAS12	FLORENCIA
12	SE31	15-01-11-031-090	DISPENSARIO MEDICO DE TOLEMAIDA	DMTOL	TOLEMAIDA
13	SE78	15-01-11-078-091	DISPENSARIO MEDICO DEL SUROCCIDENTE	DMSOC	BOGOTA

Establecimientos de Sanidad Militar de la Fuerza Aérea (10)

No.	SAP	SIIF II	NOMBRE	SIGLA	CIUDAD
1	SF62	15-01-11-062-097	JEFATURA DE SALUD DE FUERZA AEREA	JEFSa	BOGOTA
2	SF63	15-01-11-063-098	COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO CAMAN	CAMAN	MADRID
3	SF64	15-01-11-064-099	COMANDO AEREO DE TRANSPORTE MILITAR	CATAM	BOGOTA
4	SF65	15-01-11-065-100	ESCUELA MILITAR DE AVIACION EMAVI	EMAVI	CALI
5	SF66	15-01-11-066-101	COMANDO AEREO DE COMBATE No 2	CACOM-2	APIAY
6	SF67	15-01-11-067-102	COMANDO AEREO DE COMBATE No 5	CACOM-5	RIO NEGRO
7	SF68	15-01-11-068-103	COMANDO AEREO DE COMBATE No 1	CACOM-1	PTO SALGAR
8	SF69	15-01-11-069-104	COMANDO AEREO DE COMBATE No 3	CACOM-3	MALAMBO
9	SF70	15-01-11-070-105	COMANDO AEREO DE COMBATE No 4	CACOM-4	MELGAR
10	SF71	15-01-11-071-106	COMANDO AEREO DE COMBATE No 6	CACOM-6	TRES ESQUINAS

Establecimientos de Sanidad Militar de la Armada (5)

No.	SIIF I	SIIF II	NOMBRE	SIGLA	CIUDAD
1	SA1	15-01-11-055-079	DISAN ARMADA	DISAN	BOGOTA
2	SA2	15-01-11-056-093	CENTRO DE MEDICINA NAVAL	CEMED	BOGOTA
3	SA3	15-01-11-057-094	HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA	HONAC	C/GENA
4	SA4	15-01-11-058-095	ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES	ENSB	B/QUILLA
5	SA5	15-01-11-059-096	HOSPITAL NAVAL DE BAHIA MALAGA	HONAM	MALAGA

La Dirección de Sanidad Armada, dispuso la regionalización del manejo presupuestal y contable, de los Establecimientos de Sanidad Militar bajo su responsabilidad, con las políticas de centralización emanadas por los escalones superiores del mando de la Armada Nacional de Colombia.

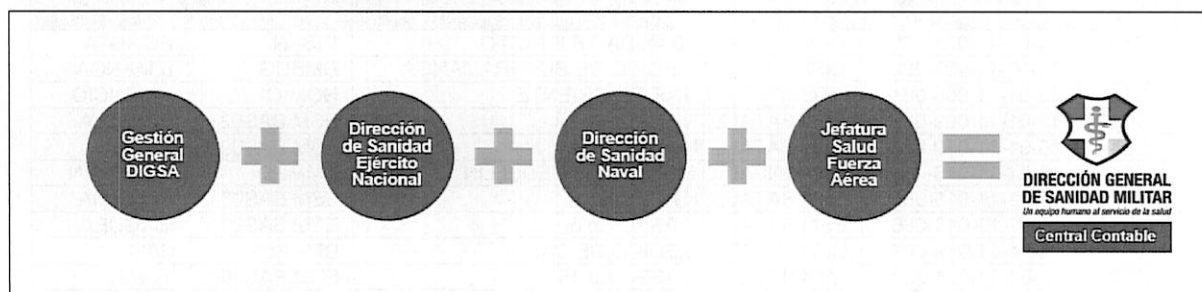
Dirección General de Sanidad Militar (1)

La Dirección General de Sanidad Militar se cataloga como la unidad Centralizadora que adicionalmente cuenta con todo el tren administrativo para el manejo de los contratos centralizados y realiza sus propios convenios, adicionalmente realiza la liquidación y pago de nómina del personal de planta y rurales a nivel nacional, esta unidad se identifica así:

No.	SIIF I	SIIF II	NOMBRE	SIGLA	CIUDAD
1	SD00	15-01-11-000	DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR	DIGSA	BOGOTA

La central contable del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares consolida trece (13) Establecimientos de Sanidad Militar (ESM) de Ejército, cinco (5) Establecimientos de Sanidad Militar de la Armada, diez (10) Establecimientos de Sanidad Militar de la Jefatura de Salud Fuerza Aérea, incluyendo las direcciones de sanidad y una (1) Subunidad de la Dirección General para un total de veintinueve (29) asignaciones internas consolidadas.

Proceso de Consolidación Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares:



Recursos tecnológicos en el área de consolidadora de la Dirección General de Sanidad Militar

- Siete (7) computadores, cuatro (4) usuarios con perfil contable para SIIF Nación, tres (3) usuarios con perfil auditor en SILOG.
- Correo electrónico Institucional: central.contable@sanidad.mil.co; correo electrónico Institucional (Outlook) para cada usuario.

Nota 2. Bases de medición y presentación utilizadas

2.1 Bases de medición

La base sobre las cuales fueron preparados los Estados Financieros es el costo histórico por su valor de entrada, tanto en los activos como en los pasivos; los bienes son depreciados y amortizados mensualmente, de forma individual por el método de línea recta, los mismos son revisados cada año para determinar su posible deterioro.

2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional para la presentación de los estados financieros es el peso colombiano y la unidad de redondeo para presentar las cifras de los estados financieros es en miles de pesos.

2.3 Tratamiento de la moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha de las transacciones.

Cuando el pago es realizado en una moneda diferente a USD para el diligenciamiento de este se debe tener en cuenta la tasa proyectada del pago con la TRM del día en que se realizó dicho pago para obtener el tipo de cambio a USD de la operación.

La DIGSA utiliza los formatos establecidos por la dirección de Finanzas del Ministerio de Defensa correspondientes a la adquisición de divisas USD GF-F-043, adquisición de divisas EUROS GF-F-044, programación diaria giros en moneda extranjera GF-F-041 y relación de órdenes de pago e instrucciones adicionales de pago GF-F-042; con el objetivo de llevar el control sobre estas transacciones.

2.4 Hechos ocurridos después del periodo contable

No se tiene conocimiento de algún hecho o evento ocurrido después del cierre del periodo contable.

2.5 Otros aspectos

No Aplica, a nivel consolidado.

Nota 3. Juicios, estimaciones, riesgos y corrección de errores contables

3.1 Juicios

Los juicios, diferentes de aquellos que involucren estimaciones, que la administración haya realizado en el proceso de aplicación de las políticas contables de la entidad y que tengan un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros, en el resumen de las políticas contables significativas o en otras notas.

El Ministerio de Defensa Nacional a través del Comité de implementación estableció como criterios de materialidad para el reconocimiento de ciertos elementos y hechos económicos, los siguientes:

- Los bienes cuyo costo unitario sea inferior a 50 (U.V.T) vigentes a la fecha de adquisición, deberán reconocerse como gastos del ejercicio y se debe mantener un control administrativo, a través del Sistema Logístico del Ministerio de Defensa SILOG, que garantice su control y permita una identificación física plena del mismo. Lo anterior no se aplicará a los bienes inmuebles (terrenos y edificaciones) los cuales se reconocerán como propiedades planta y equipos sin considerar su valor.
- En la Dirección General de Sanidad Militar solo se evaluará si existen indicios de deterioro del valor en las propiedades, planta y equipo, a los bienes cuyo costo individual sea igual o superior a 500 SMMLV de la vigencia en la que se realiza la evaluación.

3.2 Estimaciones y supuestos

Los supuestos realizados acerca del futuro y otras causas de incertidumbre en las estimaciones realizadas al final del mes, que tengan un riesgo significativo de ocasionar ajustes importantes en el valor en libros de los activos o pasivos dentro del periodo corriente.

Método de depreciación y/o amortización, de activos

La Dirección de Sanidad Militar, adoptó como método de depreciación y/o amortización aplicables a las propiedades, planta y equipo e intangibles, el método de línea recta para reconocer la pérdida de la capacidad operacional por el uso de los activos, la cual es calculada para cada bien en forma individual de acuerdo con las vidas útiles determinadas con referencia a los rangos establecidos en la política contable y en el Manual de Procedimiento Administrativos y Contables para el Manejo de Bienes, a través del sistema de Información Logística SILOG.

Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo

La entidad teniendo en consideración que el deterioro del valor de un activo no generador de efectivo es la pérdida en su potencial de servicio, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación o amortización, y que los activos no generadores de efectivo son aquellos que la entidad mantiene con el propósito fundamental de suministrar bienes o prestar servicios en forma gratuita o a precios de no mercado, es decir, la entidad no pretende, a través del uso del activo, generar rendimientos en condiciones de mercado, aplica este concepto principalmente a los grupos de Cuentas por cobrar, Propiedades planta y equipo, cuya metodología ha sido construida con base en la experiencia que tienen las unidades ejecutoras en el manejo de estas partidas. Estas serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro. El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo. Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas.

Método de valuación de inventarios

La metodología de valuación de inventarios se encuentra formalizada, a través de la política contable de Inventarios y en el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo de Bienes, el cual establece el sistema de inventario permanente. Para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplicará el método de promedio ponderado, para el caso de los reparables en condición de serviciales o reparados se aplicará el método de identificación específica, a través del Sistema de Información Logística - SILOG.

Sentencias y conciliaciones

El proceso litigioso de la Dirección de Sanidad Militar se encuentra centralizado en el Ministerio de Defensa en la Unidad Ejecutora de Gestión General – Dirección Administrativa, su reconocimiento se deriva del procedimiento establecido por la Contaduría General de la Nación implementado en el Sistema de Información Logística – SILOG, el cual contempla aspectos incorporados en el sistema Ekogui. Las estimaciones se determinan mes a mes de acuerdo con lo establecido en la Resolución 9510 del 22 de diciembre de 2017 “Por medio de la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable en los procesos judiciales, laudos arbitrales y conciliaciones en contra del Ministerio de Defensa Nacional”.

Los supuestos

En este numeral se tratan los supuestos realizados acerca el futuro y otras causas de incertidumbre en las estimaciones al final del mes, que tengan un riesgo significativo de ocasionar ajustes importantes en el valor en libros de los activos o pasivos dentro del periodo corriente.

La Central Contable de la Dirección General de Sanidad Militar revisa los Estados Financieros, movimientos contables y demás anexos que conforman la cuenta fiscal de manera detallada, la cual es conciliada con los E.S.M, una vez se verifica se solicita las correcciones pertinentes, las que se efectúan por parte de las Subunidades dentro del mismo periodo contable, información que se recibe nuevamente corregida, por e-mail, y físicamente así como en aplicativo del SIIF Nación, el cual se concilia mensualmente con SAP a fin de establecer diferencias y solicitar sus ajustes respectivos dentro del mismo periodo contable.

Se recalca permanente a los Contadores de las Direcciones de Sanidad Militar el manejo de los Grupos, Clases, Cuentas y Subcuentas, que se deben utilizar de acuerdo con lo establecido por la Contaduría General de la Nación y el Plan Contable de acuerdo con los rubros autorizados para Unidad Ejecutora de Salud y coordina el cruce contable de obligaciones, fondos, bienes y servicios transferidos entre los E.S.M, Direcciones de Sanidad Ejército, Armada, la Jefatura de Salud y la Dirección General de Sanidad Militar, de igual forma con los Comandos de Fuerza y las Entidades de Gobierno.

3.3 Corrección de Errores Contables

La Dirección de Sanidad Naval en el mes de diciembre del año 2023 presentó el registro en la subcuenta 3.1.09.01.002 - Corrección de errores de un periodo contable anterior, con el fin de registrar el cambio en la depreciación de 87 bienes a los cuales se les debió efectuar ampliación de la vida útil en la subunidad Ejecutora 15-01-11-096 – Dispensario Médico Nivel I Bahía Málaga - DMBHM, los cuales al haberse depreciado totalmente al cierre de vigencia 2022, no permitió efectuar ampliación de vida útil durante la vigencia 2023, requiriéndosele efectuar un procedimiento por valor de \$258.628.041,⁹³.

3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros

3.4.1 De orden administrativo

La Dirección General de Sanidad Militar, a la fecha se compone de 29 Subunidades las cuales se encuentran ubicadas dentro de los Comandos o Brigadas de la Fuerzas, en muchas de ellas no se

cuentan con personal propio de Sanidad, lo cual causa demoras y falencias en la información que se debe reportar.

Se presentan limitaciones, en la idoneidad y capacitación, dado que el personal que ejecuta la información financiera corresponde a las fuerzas con lo que respecta a los Establecimientos en cuanto a la transferencia de conocimientos. La frecuente rotación del personal militar que labora en el área administrativa rompe la cadena de conocimientos, generando continua capacitación al personal que se incorpora a cada E.S.M. ocasionando vacíos y debilitando el proceso administrativo, logístico y contable.

El incumplimiento de los plazos de las Direcciones de Sanidad para la presentación de la información limita a la Central Contable Consolidadora en el análisis y verificación de la información.

Se presentan deficiencias en el Autocontrol de los funcionarios de la institución ya que se carece de la capacidad para controlar su trabajo, detectar desviaciones y efectuar correctivos para el adecuado cumplimiento de los resultados que se esperan en el ejercicio de su función, de tal manera que la ejecución de los procesos, actividades y/o tareas bajo su responsabilidad, se desarrollen de forma idónea.

3.4.2 De orden contable

Se mantiene control sobre los saldos iniciales y finales de cada periodo de la Dirección General de Sanidad Militar, la Dirección de Sanidad Ejército, Armada y la Jefatura de Salud fuerza Aeroespacial Colombiana y sus respectivos Establecimientos de Sanidad Militar.

Durante el análisis y la verificación de la información registrada en el Sistema de Información Financiera SIIF Nación, se encontraron las siguientes dificultades:

- a. Inconsistencias en los asientos automáticos generando frecuentes reclasificaciones manuales en el sistema.
- b. Deficiencia en la generación de reportes que obstaculiza el oportuno proceso de conciliación.
- c. Existen Matrices Contables automáticas del SIIF Nación, las cuales no presentan la afectación correcta, lo que hace necesario realizar múltiples asientos manuales, caso especial lo constituye la cuenta 73 en las opciones de afectación automática de obligaciones presupuestales.
- d. Falta de parametrización de la subcuenta 248123 en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II, que permita analizar los saldos y movimientos contables de cuentas por pagar a la red externa, donde se identifique el hecho económico asociado con el amparo contractual y los servicios y tecnologías en salud de los regímenes especiales o exceptuados en salud por concepto de urgencia vital.

Nota 4. Resumen de políticas contables

Las políticas contables fueron adoptadas para el Ministerio de Defensa Nacional mediante Resoluciones 9528 del 26 de diciembre de 2017, 1599 del 15 de marzo de 2019 y 0412 del 01 de marzo de 2021, 4088 del 4 de octubre de 2023, debidamente suscritas por el señor Ministro de Defensa Nacional, y han sido aplicadas consistente y razonablemente, con un enfoque de visión sistemática de depuración, conciliación y soporte documental de los hechos u operaciones transaccionales u otros flujos económicos, basados en la fiabilidad, verificabilidad y oportunidad, bases fundamentales de las características de la información reconocida, medida, revelada y presentada en los elementos de los Estados Financieros, que propenden por que estén libres de errores materiales, que afecten su razonabilidad.

La Dirección General de Sanidad Militar siendo una Unidad Ejecutora del Ministerio de Defensa Nacional conforman mediante Resolución Ministerial No.5018 del 05 del 2022, aplica las Políticas Contables emitidas por la Dirección de Finanzas del Ministerio de Defensa; estas son:

No.	Políticas Emitidas por la Dirección de Finanzas del Ministerio de Defensa	Aplican al SSFM	No.	Políticas Emitidas por la Dirección de Finanzas del Ministerio de Defensa	Aplican al SSFM
1	Propiedades, planta y equipo.	X	10	Arrendamientos.	X
2	Inventarios.	X	11	Propiedades de inversión	
3	Beneficios a empleados.	X	12	Inversiones	
4	Cuentas por cobrar	X	13	Préstamos por cobrar	
5	Ingresos.	X	14	Efectivo y equivalentes al efectivo	X
6	Bienes de uso histórico y cultural.		15	Otros activos	X
7	Intangibles.	X	16	Presentación de estados financieros.	X
8	Cuentas por pagar.	X	17	Bienes inmuebles	X
9	Cuentas de orden.	X			

➤ Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo comprende los recursos de caja y bancos, se mide por el valor de la transacción que corresponde al valor nominal del derecho en efectivo, del derecho en efectivo, representado en la moneda funcional, que corresponde al peso colombiano.

➤ Inventarios

Se reconocerán como inventarios, los activos adquiridos, los que se encuentren en proceso de transformación y los producidos, que se tengan con la intención de:

- a) distribuirse en forma gratuita o a precios de no mercado en el curso normal de la operación, o;
- b) transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios.
- Medición inicial: se reconocerán por el costo de adquisición o transformación.
- Sistema de inventario y técnica de medición:
 - ✓ los inventarios se llevarán utilizando el sistema de inventario permanente,
 - ✓ para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplicará el método de costo promedio;
 - ✓ para el caso de los reparables en condición de serviciales o reparados se aplicará el método de identificación específica (151409 Repuestos).
- Medición posterior: Teniendo en cuenta que el inventario no se adquiere o transforma con fines de comercialización, no será objeto de ajuste ni deterioro en su valor.
- Baja e cuentas: Las mermas, sustracciones o vencimientos de los inventarios, implicará el retiro de estos y su reconocimiento como gastos en el resultado del periodo.

➤ Cuentas por cobrar

Se reconoce como cuentas por cobrar los derechos adquiridos por las Unidades Ejecutoras en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen, entre otros, los impuestos y las transferencias.

- Clasificación: al costo
- Medición inicial: se miden por el valor de la transacción.
- Medición posterior: con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se medirán por el valor de la transacción menos cualquier disminución por deterioro de valor.
- Cuentas por cobrar de difícil recaudo: las Unidades Ejecutoras, efectuarán la reclasificación desde la cuenta principal, de las cuentas por cobrar atendiendo los resultados de las gestiones realizadas en las etapas de cobro persuasivo y coactivo según los criterios contenidos en el Artículo 46 Clasificación de Cartera de la Resolución 546 de 2007 "Por la cual se expide el Reglamento Interno del Recaudo de Cartera de las Obligaciones del Ministerio de Defensa Nacional – Fuerzas Militares – Policía Nacional, en un 100%. De igual manera se deberá dar el mismo tratamiento a los intereses de mora que estas cuentas por cobrar hayan causado.
- Deterioro: el deterioro se reconocerá de forma separada como un menor valor de las cuentas por cobrar, afectando el gasto del periodo. Para el cálculo del deterioro se podrá realizar la estimación de las pérdidas crediticias de manera individual o de manera colectiva.

➤ Propiedad, planta y equipo

Reconocimiento inicial: Se reconocerá como Propiedades, Planta y Equipo y para efectos de la salida de almacén: los bienes muebles que cumplan con las características y elementos del activo cuando su costo unitario de adquisición, construcción, producción, donación, transferencia y permuta, sea igual o superior a 50 Unidades de Valor Tributario (U.V.T) vigente.

Medición Inicial: se medirán por el costo.

Medición posterior: las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

Como método de depreciación aplicable a la propiedad, planta y equipo es el método de línea recta, la cual es calculada para cada bien en forma individual de acuerdo con las vidas útiles y los rangos establecidos y corresponden a:

Clases de propiedades, planta y equipo	Rangos de vida útil
Semovientes	Entre 2 y 25 años (a partir del traslado al servicio activo)
maquinaria y equipo	Entre 2 y 90 años
Equipo médico y científico	Entre 2 y 30 años
Muebles, enseres y equipo de oficina	Entre 2 y 50 años
Equipo de comunicaciones	Entre 2 y 30 años
Equipo de computación	Entre 2 y 25 años
Equipo de transporte aéreo	Entre 2 y 90 años (según sus componentes)
Equipo de transporte marítimo y fluvial	Entre 2 y 80 años (según sus componentes)
Equipo de transporte terrestre	Entre 2 y 40 años
Equipo de transporte blindado de combate	Entre 2 y 40 años (según sus componentes)
Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	Entre 2 y 30 años
Bienes de arte y cultura	Según peritaje.

➤ Intangibles

Reconocimiento: Se reconocerán como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, puede realizar mediciones fiables y cuyo valor individualmente considerado sea superior a 50 U.V.T. vigentes y cumpla las leyes de derecho de autor y propiedad intelectual; los que valgan menos de 50 U.V.T. y que cumplan con las características de intangibles se llevará un control administrativo en el sistema SILOG que permitirá plena identificación.

Para lo anterior, se tendrá en cuenta la actualización que cada año haga la DIAN del valor de la U.V.T. sin implicar esto que se deba dar de baja en cuenta los activos intangibles adquiridos en vigencias anteriores y que queden por debajo de valor de las 50 U.V.T.

- Medición Inicial: se medirán al costo, el cual dependerá de si estos son adquiridos o generados internamente.
- Medición posterior: se medirán por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.
- Amortización: La amortización iniciará cuando el activo esté disponible para su utilización.
- Valor residual: será cero (0) o nulo.
- Vida útil: la vida útil para los activos intangibles será establecida en un rango de 2 a 20 años.

➤ Ingresos

Reconocimiento: se reconocerán como ingresos de transacciones con contraprestación, los que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

Medición inicial: los ingresos por retribuciones, aportes sobre la nómina y rentas parafiscales se medirán por el valor determinado en las liquidaciones privadas, en las liquidaciones oficiales y en los demás actos administrativos que liquiden obligaciones a cargo de los usuarios.

➤ Cuentas por pagar

Reconocimiento: se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

- Clasificación: se clasificarán en la categoría de costo.
- Medición inicial: se medirán por el valor de la transacción.
- Medición posterior: se mantendrán por el valor de la transacción.
- Baja en cuentas: se dejará de reconocer, total o parcialmente, una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero. La diferencia entre el valor en libros de la cuenta por pagar que se da de baja y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo. Cuando el acreedor renuncie al derecho de cobro o un tercero asuma la obligación de pago, la entidad aplicará la Norma de Ingresos de Transacciones sin Contraprestación.

➤ Gastos

Reconocimiento: Son los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos) que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con la distribución de excedentes.

Medición: Atendiendo las normas de activos y pasivos que correspondan.

➤ Listado de Notas que no le Aplican a la Entidad

Nota 6. Inversiones e Instrumentos Derivados
 Nota 8. Préstamos por Cobrar
 Nota 11. Bienes de Uso Público e Históricos y Culturales
 Nota 12. Recursos Naturales no Renovables
 Nota 13. Propiedades de Inversión
 Nota 15. Activos Biológicos
 Nota 18. Costos de Financiación
 Nota 19. Emisión y Colocación de Títulos de Deuda
 Nota 20. Préstamos por Pagar
 Nota 22. Beneficios a los Empleados
 Nota 31. Costos de transformación
 Nota 32. Acuerdos de Concesión – Entidad Concedente
 Nota 33. Administración de recursos de seguridad social en pensiones
 Nota 34. Efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera
 Nota 35. Impuesto a las ganancias
 Nota 36. Combinación y traslado de operaciones
 Nota 37. Revelaciones sobre el estado de flujos de efectivo

Nota 5. Efectivo y equivalentes al efectivo

Composición.

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan liquidez inmediata en la caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro, equivalentes al efectivo de uso restringido y los recursos de la Entidad, administrados por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional (DGCPTN) a través del sistema de cuenta única nacional, disponibles para el desarrollo misional, que cumplen con los criterios definidos en el nuevo marco normativo, el cual presenta una participación del 60,61% del total de los activos.

La información del Anexo No.5 y del reporte Saldos y Movimientos al 31 de diciembre de 2023 presenta la siguiente variación:

Tabla 1. Composición del efectivo y equivalentes al efectivo.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	178.430.234.847,52	159.815.227.045,29	18.615.007.802,23
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	7.334.224.133,27	5.198.020.163,60	2.136.203.969,67
1.9.08	Db	Recursos entregados en Administración - DTN SCLIN	171.096.010.714,25	154.617.206.881,69	16.478.803.832,56

Fuente: SIIF Nación II.

Efectivo en caja menor.

La Dirección General de Sanidad Militar mediante Resolución No. 0059 de 19 de enero de 2023 constituyó caja menor por valor de \$35.122.000,⁰⁰ el saldo al cierre del periodo es cero (\$0), dado que opera únicamente durante una vigencia fiscal (Anual), su legalización se realizó en las fechas establecidas en el Instructivo de políticas para el manejo financiero cierre de vigencia fiscal 2023 por la Dirección General de Sanidad Militar.

5.1 Depósitos en instituciones financieras

Los depósitos en Instituciones Financieras, se encuentra clasificado en el activo corriente con saldo a finalizar la vigencia 2023 es por valor de \$7.334.224.133,²⁷ presenta un aumento con respecto al año anterior en \$2.136.203.969,⁶⁷ equivalente al 41,09%, que representan los fondos disponibles generados

por el traslado cebra a la cuenta única nacional de los recaudos por los aportes de salud enviados por los comandos de fuerza, ATEP, venta de servicios, exámenes de incorporación, ventas de servicios, rendimientos financieros y a la identificación de partidas pendientes por reclasificar, necesarios para atender los compromisos adquiridos para el desarrollo y cumplimiento del objeto misional de la Institución con terceros. Distribuidos en 16 cuentas bancarias, 2 de ahorros y 12 corrientes.

				Con corte al 31 de diciembre de:	
Fuerza	Subunidad	Banco	No. Cuenta Bancaria	2023	2022
Cuentas de Ahorro				407.528.561,22	407.107.076,01
DIGSA	Gestión General	Davivienda S.A.	10192516	407.528.560,87	407.107.075,66
DIGSA	Gestión General	Occidente	235811197	0,35	0,35
Cuentas Corrientes				6.926.695.572,04	4.790.913.087,63
DIGSA	Gestión General	BBVA S.A.	311027635	156.620.649,75	108.912.992,70
DIGSA	Gestión General	BBVA S.A.	311027643	6.330.217.433,71	1.512.738.430,81
DIGSA	Gestión General	Davivienda S.A.	10991230	159.683.489,72	159.137.775,72
DIGSA	Gestión General	Popular S.A.	150000768	15.641.479,90	15.641.479,90
DIGSA	Gestión General	Agrario S.A.	2300201411	42.899.881,96	42.899.882
DIGSA	Gestión General	BBVA S.A.	309047272	0	2.900.457.207,50
EJERCITO	Hospital Militar Regional de Occidente Cali	Popular S.A.	586000820	30.004.000,00	30.004.000,00
EJERCITO	Hospital Militar Regional de Tolimada Nilo	Popular S.A.	364000653	1.752.730,00	1.752.730,00
ARMADA	Hospital Naval de Cartagena	Davivienda S.A.	140426818	16.573.151,00	16.573.151,00
JEFSA	ESM Comando Aéreo de Combate No. 5 CACOM 5 Rionegro	Popular S.A.	185060324	1.913.722,00	1.913.722,00
JEFSA	ESM Comando Aéreo de Combate No. 4 CACOM 4 Melgar	Davivienda S.A.	282020320	69.780,00	69.780,00
JEFSA	ESM Comando Aéreo de Combate No. 4 CACOM 4 Melgar	Davivienda S.A.	282023365	105.395,00	105.395,00
JEFSA	ESM Comando Aéreo de Mantenimiento Caman Madrid	Popular S.A.	345000277	549.041,00	549.041,00
JEFSA	Jefatura Salud Fuerza Aérea Colombiana	BBVA S.A.	309000053304	170.064.818,00	157.500,00
Total efectivo				7.334.224.133,26	5.198.020.163,64

Fuente: SIIF Nación II.

5.2 Efectivo de uso restringido

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	RENTABILIDAD		RESTRICCIONES
NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2020 (Vr Inter Recib)	% TASA PROMEDIO	AMPLIACIÓN DETALLE DE LA RESTRICCIÓN
Db	EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	1.474.879.401,28	1.997.140.056,43	-522.260.655,15	99.937,51	0,0	
Db	Caja			0,00			
Db	Depósitos en instituciones financieras	1.474.879.401,28	1.997.140.056,43	-522.260.655,15	99.937,51	0,0	
Db	Cuenta corriente	1.268.701.259,96	1.590.032.980,77	-321.331.720,81			
Db	Banco Agrario S.A. No. 2300201411	37.189.481,96	42.899.881,96	-5.710.400,00			Fecha Medida 2015/12/31
Db	Banco BBVA S.A. No. 311027643	1.197.117.110,00	1.512.738.430,81	-315.621.320,81			Fecha Medida 2023/02/28
Db	Banco Davivienda S.A. No. 282020320	69.780,00	69.780,00	0,00			Fecha Medida 2019/07/04, Valor Medida \$900.000.000
Db	Banco Davivienda S.A. No. 282023365	105.395,00	105.395,00	0,00			Fecha Medida 2019/07/04, Valor Medida \$900.000.000
Db	Banco Popular S.A. No. 586000820	30.004.000,00	30.004.000,00	0,00			Fecha Medida 2019/07/04, Valor Medida \$900.000.000
Db	Banco Popular S.A. No. 364000653	1.752.730,00	1.752.730,00	0,00			Fecha Medida 2019/06/18, Valor Medida \$900.000.000
Db	Banco Popular S.A. No. 185060324	1.913.722,00	1.913.722,00	0,00			Fecha Medida 2019/07/04, Valor Medida \$900.000.000
Db	Banco Popular S.A. No. 345000277	549.041,00	549.041,00	0,00			Fecha Medida 2019/07/04, Valor Medida \$900.000.000
Db	Cuenta de ahorro	206.178.141,32	407.107.075,66	-200.928.934,34			
Db	Banco Davivienda S.A. No. 10192516	206.178.141,32	407.107.075,66	-200.928.934,34	99.937,51		Fecha Medida 2011/09/20, Valor Medida \$206.178.141,32

Corresponde a embargos decretados en contra de DIGSA por parte de juzgados laborales y administrativos de todo el país, que vienen constituyéndose en una problemática en razón a las demandas que se deben atender con la limitada asignación presupuestal de recursos oportunamente a los fallos judiciales.

5.3 Equivalente al efectivo

El Sistema de Cuenta Única Nacional – SCUN presenta saldo por \$ 171.096.010.714,25 con una participación del 39.51% del total de los Activos y el 79.54% de los otros activos. En esta subcuenta se encuentra registrado los recursos girados a la Dirección de Crédito Público y del Tesoro Nacional, vinculada al Sistema de Cuenta Única Nacional SCUN, de acuerdo con el artículo 2.3.1.1 del Decreto No. 1068 del 26 de mayo de 2015. Los Recursos entregados en administración DTN – SCUN presenta aumento del 10,66% con respecto a la vigencia anterior por valor de \$16.478.803.832,⁵⁶ que corresponde a los ingresos por prestación del servicio de salud de los afiliados al SSFM con sus respectivos tramites de facturación, traslados, compensaciones, rendimientos financieros, reintegros y pagos de las obligaciones derivadas del desarrollo de las funciones de su cometido social, autorizadas por las unidades ejecutoras de conformidad al cumplimiento contractual de los proveedores, acreedores, entre otros.

En cumplimiento al numeral 2.3.4 del Instructivo 002 de 2022 de la Contaduría General de la Nación sobre el proceso de circularización de saldos contables con Entidades de Gobierno y atendiendo a la Resolución 193 de 2016, la Entidad ha venido realizando el proceso de circularización de saldos contables con la Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en la que se confirma que al finalizar la vigencia 2023 no existen partidas conciliatorias.

Recursos Entregados en Administración -SCUN.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			2023	2022	
1.9.08	Db	Recursos entregados en Administración	171.096.010.714,25	154.617.206.881,69	16.478.803.832,56
1.9.08.01.002	Db	En administración DTN - SCUN	171.096.010.714,25	154.617.206.881,69	16.478.803.832,56

Fuente: SIIF Nación

En la vigencia 2023, la SCUN generó rendimientos financieros por valor de \$32.963.586.016,⁰⁰, el cual presenta un aumento del 154,19% con respecto al 2022 equivalente a \$19.995.281.459,⁰⁰ de acuerdo con las tasas impuestas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Rendimientos sobre Recursos Entregados en Administración SCUN

Rendimientos Financieros SCUN			
2023	2022	Variación absoluta	Variación relativa
32.963.586.016,00	12.968.304.557,00	19.995.281.459,00	154,19%

Fuente: SIIF Nación II

5.4 Saldos en la moneda extranjera

La Dirección de Sanidad Militar no posee saldos al corte de vigencia en moneda extranjera. No obstante, la entidad posee contrato con la Pan American Sanitary Bureau a través de los convenios No.0275 de 2022 y No. 728 de 2023.

Nota 6. Inversiones e instrumentos derivados

No Aplica.

Nota 7. Cuentas por cobrar

Se reconoce como cuentas por cobrar los derechos adquiridos por las Unidades Ejecutoras en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen, entre otros, los impuestos y las transferencias.

El procedimiento para el registro de las cuentas por cobrar se encuentra reglado mediante la Resolución 5037 del 26 de noviembre de 2021 nuevo Reglamento interno de Recaudo de Cartera y Pago de las obligaciones del Ministerio de Defensa Nacional, Fuerzas Militares, Policía Nacional, que derogó la Resolución No. 546 de 2007 y sus modificatorias, la cual contiene el Reglamento Interno del Recaudo de cartera de las obligaciones del Ministerio de Defensa Nacional y la Circular 534 del 31 de agosto de 2020.

Las cuentas por cobrar del subsistema corresponden a:

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR –NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

CÓDIGO CONTAB. E	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA					VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	34.735.173.692,87	0,00	34.735.173.692,87	5.781.579.861,27	0,00	5.781.579.861,27
1.3.11	Db	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	96.816.229,44	0,00	96.816.229,44	82.004.167,44	0,00	82.004.167,44
1.3.19	Db	Prestación de servicios de Salud	35.253.160,00	0,00	35.253.160,00	6.657.523,00	0,00	6.657.523,00
1.3.22	Db	Administración del Sistema de Seguridad Social en	25.802.397.118,88	0,00	25.802.397.118,88	4.619.416.209,93	0,00	4.619.416.209,93
1.3.84	Db	Otras cuentas por cobrar	8.633.902.602,22	0,00	8.633.902.602,22	937.726.086,22	0,00	937.726.086,22
1.3.85	Db	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	313.912.203,67	0,00	313.912.203,67	322.081.770,67	0,00	322.081.770,67
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-147.107.621,34	0,00	-147.107.621,34	-186.305.895,99	0,00	-186.305.895,99
1.3.86.09	Cr	Deterioro. Prestación de servicios de salud	-32.456.119,21	0,00	-32.456.119,21	-55.700.691,71	0,00	-55.700.691,71
1.3.86.90	Cr	Deterioro. Otras cuentas por cobrar	-114.651.502,13	0,00	-114.651.502,13	-130.605.204,28	0,00	-130.605.204,28

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II

Las cuentas por cobrar representan el 8,02% del total del activo, principalmente en orden de materialidad por los conceptos de administración del sistema de Seguridad Social en Salud, Otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar de difícil recaudo, contribuciones tasas e ingresos no tributarios y el deterioro acumulado.

Subcuenta 131102 - Multas y sanciones

La cuenta Multas y Sanciones representa el 0,28% del total de las cuentas por cobrar, el saldo a 31 de diciembre de 2023 presenta una variación de \$14.812.062,00 comparado con la vigencia

Cuenta	Concepto	2.023	2.022	Variación	Variación %
1.3.11.02.005	Sanciones administrativas	96.816.229,44	82.004.167,44	14.812.062,00	15,30

El detalle de esta partida corresponde a:

Nit	Tercero	Valor
72253962	Adoerlin Cassiani Beltrán	16.251.369,00
5820074	Rodrigo Arturo Sarmento Viatela	15.619.889,50
13990958	Ariel Bello García	630.000,00
93294037	José Fabian Flores López	487.433,00
79155373	Juan Carlos Jaramillo Ossa	35.869,00
79401230	Luis Figueredo Ramírez	3.459.019,71
16535532	Pedro Eliecer Molina Ruiz	7.231.549,18
79151966	Guillermo Ferro Carvajalino	33.839.273,05
6301199	Oscar Vélez Betancourt	426.571,00
5887288	Winston Navarro Molano	235.256,00
1045682644	Carlos Alberto Blanco Gualdrón	9.300.000,00
72275316	Rafael Antonio Villa Ballestas	9.300.000,00
	Total	96.816.229,44

La variación corresponde a:

- Los pagos aplicados a la cuenta del señor Pedro Eliecer Molina Ruiz
- Reconocimiento del Fallo en primera instancia radicado No. 001-ADM-2021- Dirección de Sanidad Naval, proceso administrativo pérdida del 1 desfibrilador marcapaso, por valor de \$18.600.000 a nombre de los señores Carlos Alberto Blanco Gualdrón y Rafael Antonio Villa Ballestas; reconocida en el mes de diciembre de 2023.

Subcuenta 131916 - Servicio de salud de particulares

La cuenta Servicios de Salud de Particulares representa el 0,008% del total de las cuentas por cobrar, el saldo a 31 de diciembre de 2023 asciende a \$35.195.901,00, y corresponden a las ventas por prestación de servicios a crédito de la Dirección de Sanidad Naval de acuerdo con la clasificación de cartera del Hospital Naval de Cartagena, se encuentra discriminado así:

Corte al 31 de diciembre de 2023					
Nit	DV	Tercero	CxC Pendientes Radical	CxC No Vencidas	CxC Mora 60 Días
830003564	7	Entidad Promotora de Salud FAMISANAR S.A.S	307.027,00	0	0,00
806008394	7	Asociación Mutual SER Empresa Solidaria de Salud EPS - MUTUAL SER EPS	1.390.145,00		0,00
900149064	7	Policia Metropolitana de Cartagena de Indias	0,00		24.901.788,00
800130907	4	Salud Total EPS S.A.	6.600.993,00		
860002180	7	Seguros comerciales Bolívar S.A.	0,00	0,00	103.071,00
860009578	6	Seguros del Estado S.A.	696.520,00	0,00	0,00
800088702	2	EPS Suramericana S.A.	1.196.357,00	0,00	0,00
		Total	10.191.042,00	0,00	25.004.859,00
				35.195.901,00	

Subcuenta 132202 - Unidad de pago por capitación adicional régimen contributivo

La cuenta de Unidad de pago por capitación adicional régimen contributivo, representa el 0,024% del total de las cuentas por cobrar, por valor de \$8.167.760,⁹⁵, corresponde al saldo por recaudar de las cuentas por cobrar por PPCD exesposas que se recauda a través de la caja de retiro de los cotizantes al SSFM:

Identificación	Nombre	Valor
13446343	Jóse Antonio Suárez García	3.127.609,00
16726035	Jairo López Buitago	752.871,00
3046425	Augustín Cartagena Vergaño	1.099.599,00
10531065	Victor Manuel Rincón Silva	2.344.363,95
93392845	Franklin Francisco Mosquera Pinzon	843.318,00
Total		8.167.760,95

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II

Subcuenta 132224 - Aportes del empleado y del empleador a los regímenes exceptuados en salud

La cuenta de Aportes del empleado y del empleador a los regímenes exceptuados en salud, representa el 74,26%, del total de las cuentas por cobrar y del 5,96% del total de los activos, que equivalen a \$25.794.229.357,⁹³ pesos al 31 de diciembre de 2023; esta subcuenta presenta un aumento del 458,84% con respecto a la vigencia anterior por valor de \$21.178.539.646,⁰⁰ que corresponde a los aportes patronales del 8.5% y los afiliados el 4% recaudados en la última semana de diciembre de 2023 de Comando Ejército, la Universidad Militar Nueva Granada y el CENAC de Puente Aranda.

Cuenta: 132224002 - Aporte Patronal 8.5%

Entidad Aportante	Valor
Caja de Retiro de las Fuerzas Militares	277.421.187,00
Ministerio de Defensa Nacional	97.505,20
Comando General de las Fuerzas Militares	5.354.161,24
Base Naval ARC Bogotá	3.771.487.664,22
Central Administrativa y Contable -CENAC- Puente Aranda	3.302.700,00
Universidad Militar Nueva Granada	18.128.400,00
Ejército Nacional Contaduría Principal del comando del Ejército	21.367.256.977,76
Agencia de Logística de las Fuerzas Militares	1.790.568,00
Subtotal cuenta 132224002	25.444.839.163,42

Total

Cuenta : 132224001 - Aporte Afiliado 4%

Entidad Aportante	Valor
Caja de Retiro de las Fuerzas Militares	53.602.005,00
Ministerio de Defensa Nacional	4.846.800,00
Comando General de las Fuerzas Militares	387.500,00
Base Naval ARC Bogotá	278.231.789,51
Central Administrativa y Contable -CENAC- Puente Aranda	1.885.000,00
Universidad Militar Nueva Granada	10.358.000,00
Fuerza Aérea Colombiana Comando FAC	79.100,00

Subtotal cuenta 132224001

349.390.194,51

25.794.229.357,93

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II

Subcuenta 138426 - Pago por cuenta de terceros

Esta partida representa el 2,09% del total de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2023 por valor \$725.658.030,²⁵ corresponde a las cuentas por cobrar por concepto de incapacidades y licencias de maternidad de las diferentes EPS a nivel nacional.

Nit	Tercero	Saldo al 31/12/2023
805000427	Coomeva EPS S.A. En Liquidación	135.523.308,58
830003564	EPS Famsanar S.A.S.	105.448.022,67
860066942	Caja de Compensación Familiar Compensar	91.038.902,00
860011153	Positiva Compañía de Seguros S. A.	83.614.012,00
901097473	Medicinas EPS S.A.S. En Liquidación	74.499.996,00
830009783	Cruz Blanca EPS S.A. - En Intervención Forzosa Administrativa Para Liquidar	53.713.613,00
800251440	Entidad Promotora de Salud Sanitas S.A.S.	40.514.138,00
800130907	Salud Total EPS del Régimen Contributivo y del Régimen Subsidiado S.A.	34.692.857,00
830113831	Aliansalud EPS S.A. - Aliansalud EPS y/o Aliansalud EPS S.A.	17.595.958,00
800088702	EPS Suramericana S. A.	13.566.402,00
37941104	Miría Celina Orejarena Ardila	12.202.864,00
890303093	Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca - Confenalcó Valle Delagente	11.486.953,00
890903407	Seguros Generales Suramericana S.A.	9.580.926,00
		683.477.962,25
Total		725.658.030,25

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II

Nit	Tercero	Saldo al 31/12/2023
900156264	Nueva Empresa Promotora de Salud S.A.	9.384.982,00
806008394	Asociación Mutual Ser Empresa Solidaria de Salud. EPS. Mutual Ser EPS	8.345.042,00
901037916	Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud	7.886.135,00
900226715	Cososalud Entidad Promotora de Salud S.A.	2.983.530,00
830130907	Administradores de Salud Cuya Sigla Admisalud	2.923.678,00
900462447	Consortio SAYP 2011	2.382.099,00
805001157	Entidad Promotora de Salud Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S.	2.016.825,00
900914254	Fundación Salud Ma EPS	1.949.216,00
890102044	Caja de Compensación Familiar Gajacopi Atlántico	1.436.727,00
900047282	Consortio Fidufofyga 2005 En Liquidación	1.419.693,00
900604350	Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S.	674.299,00
900298372	Capital Salud Entidad Promotora de Salud del Régimen Subsidiado S.A.S.	548.957,00
901021565	Emisalar Entidad Promotora de Salud S.A.S.	228.895,00
		42.180.078,00

Subcuenta 138452 - Aportes del empleador para cubrir los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales de los regímenes de excepción

La presente cuenta representa al 31 de diciembre de 2023 el 21.75% del total de las cuentas por cobrar, con un saldo por valor de \$7.555.033.139,⁹⁷ esta cuenta con respecto al año 2022 tuvo un aumento superior al 100% su variación corresponde a la causación de los aportes de ATEP del régimen de excepción del mes de diciembre de 2023 del Comando Ejército y el Comando General de las Fuerzas Militares.

Nit	Tercero	Saldo
800130632	Ejército Nacional Contaduría Principal del Comando del Ejército	7.448.384.975,00
800141644	Base Naval ARC Bogotá	96.263.619,84
800230729	Comando General de las Fuerzas Militares	10.384.545,13
Total		7.555.033.139,97

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II

Subcuenta 138490 - Otras cuentas por cobrar

La cuenta representa el 0.92% del total de las cuentas por cobrar, con un saldo al 31 de diciembre de 2023 valor de \$319.192.909,⁰⁰, el saldo se compone de los siguientes terceros, con ocasión a los actos administrativos comunicados por el Grupo de Talento Humano:

Nit	Tercero	Monto CxC
17174416	Nelson Jairo Pineda Ariza	217.009.602,00
51902559	María de Los Angeles Arango Luque	32.769.293,00
13847654	Daniel Forero Orozco	24.923.146,00
52045680	Zulman Claritza Galeano Alvarez	15.048.788,00
45430705	Cleonis Esther Martinez Garcia	12.202.891,00
24176380	Clara Alvenis Diaz Burgos	6.247.449,00
32795415	Sandra Johana Diaz Romero	2.319.500,00
73142917	Mauricio Alfonso Mercado Norato	2.264.140,00
79789638	Georgy Alexander Camacho Herrán	2.240.484,00
52705672	Lina Isabel Calderón Santamaría	1.201.553,00
103377922	Julian Alberto Rivera Tovar	1.150.000,00
32831142	Claudia Fernanda Santana Ospino	1.023.287,00
51610632	Margarita María Senior Mojica	458.494,00
45497045	Luz Stella Gutiérrez Pina	334.282,00
Total		319.192.909,00

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II

7.1 Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos

No aplica

7.2 Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

No aplica

7.3 Cuentas por cobrar de difícil recaudo

Subcuenta 138509 - Prestación de Servicios de Salud

La cuenta representa el 0.29% del total de las cuentas por cobrar, con un saldo al 31 de diciembre de 2023 es por valor \$99.395.532,⁶⁷.

Cuenta 138590 - Otras Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo

La cuenta Otras Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo, representa el 0,009% del total de las cuentas por cobrar, el saldo a 31 de diciembre de 2023 corresponde al valor de \$214.516.671,⁰⁰. El registro de la cuenta corresponde a las cuentas por cobrar de difícil recaudo constituida en la Dirección General de Sanidad Militar, de la siguiente forma;

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR –NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Código	Descripción	DIGSA	EJC	ARMADA	JEFSa	TOTAL
1.3.85	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	214.516.671,00	-	99.395.532,67	-	313.912.203,67
1.3.85.09	Prestación de servicios de salud	-	-	99.395.532,67	-	99.395.532,67
1.3.85.09.002	Servicios de salud por entidades con régimen especial - con facturación radicada	-	-	99.395.532,67	-	99.395.532,67
1.3.85.90	Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	214.516.671,00	-	-	-	214.516.671,00
1.3.85.90.001	Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	214.516.671,00	-	-	-	214.516.671,00

El detalle de esta partida incluye el deterioro de las cuentas por cobrar por Dirección de Sanidad:

DIGSA					Dirección de Sanidad Armada				
Cuenta	Nº	DV	Tercero	Corte al 31/12/2023	Cuenta	Nº	DV	Corte al 31/12/2023	
				Valor				Valor	Deterioro
138590	32752226	0	Moreno Martínez Beatriz	11.105.735,00	138509	890480184		22.623.228,00	- 12.909.152,05
138590	8.6E+08	0	Positiva Compañía de Seguros S.A.	23.265.312,00	138509	805000427		8.220.990,00	- 5.322.884,09
138590	19313191	0	Arroyave Luis Fernando	74.004.964,00	138509	50969973		5.484.021,00	- 4.530.935,75
138590	11254568	0	Rodríguez Castro Pedro Ignacio	1.032.651,00	138509	49774399		5.398.756,00	- 3.920.304,48
138590	51896970	0	Rodríguez Lozano Gloria Jannett	8,00	138509	900756294		15.263.047,00	- 2.967.772,39
138590	46376433	0	Alvarez Archila Diana Paola	7.431.939,00	138509	901097473		3.277.952,00	- 1.422.462,17
138590	51934111	0	Santoyo Romero Liliana	28.624.068,00	138509	818000140		655.788,00	- 415.399,51
138590	45462784	0	Fontalvo Ramos Vilma Rosa	12.470.496,00	138509	860524654		584.000,00	- 349.194,23
138590	24018321	0	Sierra Lancheros Doris Amparo	7.044.872,00	138509	860024000		1.737.900,00	- 323.966,76
138590	39799144	0	Unioles Fajardo Diana Cristina	499.663,00	138509	830028699		282.900,00	- 200.550,63
138590	79116687	0	Avila Arango José Rodrigo	460.981,00	138509	860021983		4.931.593,00	- 131.767,48
138590	12206575	0	Marín Cárdenas Ramiro	40.027.936,00	138509	837000094		52.794,00	-
138590	33207347	0	García Baena Ana Esth	7.157.700,00	138509	900226715		144.545,00	-
138590	40023538	0	La Roffa Gomez Belen Cristina	1.390.346,00	138509	860011153		193.300,00	-
				214.516.671,00	138509	830003564		359.274,67	-
					138509	800130907		424.637,00	-
					138509	890934007		526.935,00	-
					138509	860002164		612.201,00	-
					138509	800086762		1.928.898,00	-
					138509	817040405		2.065.731,00	-
					138509	52115922		24.968.108,00	-
								60.395.632,67	- 32.496.119,21

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II diciembre de 2023

7.4 Deterioro Acumulado de cuentas por cobrar

Cuenta 1386 - Deterioro acumulado de cuentas por cobrar

Se encuentra detallado en la nota anterior cuenta 138590. Al cierre del mes de diciembre de la presente vigencia, se registraron los valores del nuevo cálculo del deterioro de las cuentas por cobrar vigencia 2023, realizado por el MDN, lo cual evidencia una reducción en el saldo de esta cuenta por valor total de \$147.107.621,³⁴ de los cuales \$23.244.572,⁵¹ corresponde a la Dirección de Sanidad Naval, debido a que algunos procesos fueron terminados y algunos que superan los 60 meses fueron pasados a proceso de prescripción.

La Política No. 4 Cuentas por Cobrar y en lo que respecta al deterioro; el grupo de Asuntos Legales de Ministerio de Defensa Nacional emite la metodología establecida en la circular 610 de 2018, emitida por la Dirección de Finanzas, mediante la cual describe todo el procedimiento para dicho reconocimiento.

Nota 8. Préstamos por cobrar

No Aplica.

Nota 9. Inventarios

Se encuentra constituida principalmente por los conceptos de Medicamentos, Materiales médico-quirúrgicos, Repuestos, Ropa Hospitalaria y Quirúrgica, Elementos y materiales para construcción y Equipo de alojamiento y campaña y otros materiales y suministros, los cuales corresponden a los bienes de consumo necesarios para el cumplimiento del cometido estatal. La entidad cuenta con el Manual del Ministerio de Defensa de procedimientos administrativos y contables para el manejo de bienes, actualizado mediante resolución 2734 de agosto 11 de 2021, a través del cual se establecen los lineamientos básicos necesarios para la adecuada gestión administrativa, logística y financiera de los bienes de la entidad.

Esta cuenta representa el 13,89% del total del activo con un valor de \$60.155.823.495,⁵⁶ con una variación porcentual del 7,64% con respecto al corte del año 2022 por un valor de \$4.271.149.206,10,

la variación corresponde a registros de salidas de almacén de medicamentos, materiales medico quirúrgicos, material de imagenología, repuestos, ropa hospitalaria y quirúrgica y otros materiales, para la prestación de los servicios médicos a los usuarios del Subsistema de Salud, estos inventarios se encuentran registrados en el sistema SILOG-SAP. Como la transferencia a otras entidades de gobierno por parte de la Jefatura de Salud Fuerza Aeroespacial Colombiana por valor de \$6.333.637.020,⁶⁶ en el primer semestre del año 2023 a las siguientes entidades:

MES DE LA TRANSACCION	PCI DE QUIEN RECIBE	ESM	VALOR
05/2023	TRANSFERENCIA FED.LLERAS	SE ENTREGA INSUMOS BAJA ROTACIÓN	110.975.000,00
05/2023	TRANSFHOSP.UNI SAMARITANA	SE ENTREGA INSUMOS BAJA ROTACIÓN	1.070.433.052,60
05/2023	TRANSF.INST.CANCEROLOGICO	SE ENTREGA INSUMOS BAJA ROTACIÓN	1.030.725.804,29
05/2023	TRANSFERENCIA SUBRED SUR	SE ENTREGA INSUMOS BAJA ROTACIÓN	290.125.000,00
05/2023	TRANSF.SUBRED SUROCCIDENT	SE ENTREGA INSUMOS BAJA ROTACIÓN	2.066.441.057,01
05/2023	TRANSF.RED CENTRO ORIENTE	SE ENTREGA INSUMOS BAJA ROTACIÓN	683.495.528,50
05/2023	TRANSFERENCIA SUBREDNORTE	SE ENTREGA INSUMOS BAJA ROTACIÓN	989.412.350,68
06/2023	TRANSFERENCIA ESE MARIA AUXILIADORA	SE ENTREGA INSUMOS BAJA ROTACIÓN CAMAN/ ESM MARIA AUXILIADORA	40.863.579,53
08/2023	TRANSF.INST.CANCEROLOGICO	SE ENTREGA INSUMOS BAJA ROTACIÓN ACTA NO.008	51.165.648,05
TOTAL TRANSFERENCIAS CON OTRAS ENTIDADES			6.333.637.020,66

El saldo al 31 de diciembre de 2023 consolidado corresponde a:

Cuenta	Nat	Descripción	Saldos a Cortes de Vigencia		Variación
		Concepto	2023	2022	Valor Variación
1.5	Db	INVENTARIOS	60.155.823.495,56	55.884.674.289,46	4.271.149.206,10
1.5.14	Db	Materiales y suministros	60.138.724.655,59	55.869.280.966,19	4.269.443.689,40
1.5.30	Db	En poder de terceros	17.098.839,97	15.393.323,27	1.705.516,70

El detalle de estas partidas:

Codigo	Descripción	DIGSA	EJC	ARMADA	JEPSA	TOTAL	SYM
1.5	INVENTARIOS	6.423.111.356,11	38.786.837.241,04	8.784.280.357,12	6.161.594.541,29	60.155.823.495,56	60.155.823.495,56
1.5.14	MATERIALES Y SUMINISTROS	6.423.111.356,11	38.774.439.300,18	8.781.362.721,71	6.159.811.277,59	60.138.724.655,59	60.138.724.655,59
1.5.14.01	Envases y empaques	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.5.14.03	Medicamentos	6.052.039.895,41	8.675.809.949,30	450.889.624,13	265.638.642,44	15.444.378.111,28	15.444.378.111,28
1.5.14.04	Materiales médico - quirúrgicos	262.270.128,24	9.739.289.365,72	2.593.227.116,76	611.897.030,32	13.206.683.641,04	13.206.683.641,04
1.5.14.05	Materiales reactivos y de laboratorio	0,00	6.482.031.434,95	1.137.220.866,47	556.386.732,28	8.175.639.033,70	8.175.639.033,70
1.5.14.06	Materiales odontológicos	0,00	2.112.711.433,70	313.477.151,08	223.008.371,97	2.649.196.956,75	2.649.196.956,75
1.5.14.07	Materiales para imagenología	0,00	241.149.900,00	16.007.821,76	24.397.702,46	281.555.424,22	281.555.424,22
1.5.14.08	Viveres y rancho	0,00	18.597.313,32	8.346.092,46	0,00	26.943.405,78	26.943.405,78
1.5.14.09	Repuestos	1.034.403,93	387.589.414,99	60.406.389,58	97.215.398,18	546.245.606,68	546.245.606,68
1.5.14.17	Bienes y accesorios de aseo	0,00	330.412.598,85	117.169.440,71	19.232.229,92	466.814.269,48	466.814.269,48
1.5.14.21	Dotación a trabajadores	0,00	199.652.264,71	2.519.701.084,85	1.915.263.238,46	4.634.616.588,02	4.634.616.588,02
1.5.14.22	Ropa hospitalaria y quirúrgica	4.072.373,97	8.552.736.543,75	1.308.165.313,36	2.191.442.942,89	12.056.417.173,97	12.056.417.173,97
1.5.14.23	Combustibles y lubricantes	0,00	76.269.143,05	812.749,97	358.721,90	77.440.614,92	77.440.614,92
1.5.14.24	Bementos y materiales para construcción	1.967.973,12	173.562.870,85	172.770.371,58	63.632.463,01	411.933.678,56	411.933.678,56
1.5.14.25	Equipo de alojamiento y campaña	8.807.358,69	304.521,97	1.667.916,00	0,00	10.779.796,66	10.779.796,66
1.5.14.90	Otros materiales y suministros	92.919.222,75	1.784.322.545,02	81.500.783,00	191.337.803,76	2.150.080.354,53	2.150.080.354,53
1.5.30	EN PODER DE TERCEROS	0,00	12.397.940,86	2.917.635,41	1.783.263,70	17.098.839,97	17.098.839,97
1.5.30.06	Medicamentos	0,00	12.397.940,86	2.917.635,41	1.783.263,70	17.098.839,97	17.098.839,97

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II

Las cuentas más representativas del grupo de inventarios, que presentaron variaciones significativas son:

9.1 Bienes y Servicios

Subcuenta 151403 - Medicamentos

La cuenta de Medicamentos, representa el 25,67% del total de los inventarios del SSFM, que equivalen a \$ 15.444.378.111,²⁸ pesos a corte 31 de diciembre de 2023, esta subcuenta presenta aumento del 81,07% con respecto a la vigencia anterior por valor de \$6.914.719.325,⁰⁴ que corresponde al convenio de la organización panamericana Convenio 275/2011 y a la adición del contrato 106 DIGSA 2020 - NIT 901381381-ETICOS U. T 2020 - Adquisición, distribución, suministro dispensación y control de medicamentos a través de un operador logístico para los usuarios del subsistema de salud de las fuerzas militares.

La variación corresponde adquisición de biológicos de Pan American Sanitary Bureau según convenio 0275, que no se alcanzaron a enviar a las Direcciones de Sanidad en la vigencia 2023 y entradas de almacén de cada uno de los ESM las cuales ingresaron en el último bimestre de 2023.

Subcuenta 151404 - Materiales Médico Quirúrgico

La cuenta de "Materiales médico - quirúrgicos", representa el 21,95% del total de los inventarios del SSFM, que equivalen a \$ 13.206.683.641,⁰⁴ pesos a corte 31 de diciembre de 2023, esta subcuenta presenta aumento del 12,53% con respecto a la vigencia anterior por valor de \$1.470.237.495,⁴⁶ La variación corresponde adquisición de elementos médico-quirúrgicos para atención a los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares y los diferentes ESM, de acuerdo con:

- Contrato 455/2023 "Suministro y adaptación de audífonos para los usuarios y beneficiarios para ayudas auditivas para mejorar su calidad de vida comprendidos y estipulados en el plan integral de salud del subsistema de salud de las fuerzas militares durante la vigencia",
- Adquisición de jeringas de Pan American Sanitary Bureau según convenio 0275, que no se alcanzaron a enviar a las Direcciones de Sanidad en la vigencia 2023,
- Contrato No 026/2023 suministro de lentes, monturas y consulta de optometría, a todo costo para los usuarios y/o beneficiarios del subsistema de salud de las fuerzas militares", entradas al almacén de insumos de ortopedia, guantes estéril látex natural, polipropileno,
- Adquisición en octubre de los contratos No. 114-01-2022 con el proveedor Intercomercial Medical SAS por valor de \$207,031.546,88, Cto 14-02-MDN-COGFM-DIGSA-JEFSFA-FAC-2022 con el proveedor VEYALTHI GROUP por valor de \$96.236.684 y contrato 114-03-022 con el proveedor CEMIINSUMOS por valor de \$93.108.018,43, se ha distribuido y salido al servicio de consulta odontológica, atención prioritaria y laboratorio clínico de los ESM y Dispensario Conjunto ARC-FAC.

Subcuenta 151405 - Materiales Reactivos de Laboratorio

La cuenta de "Materiales reactivos y de laboratorio", representa el 13,59% del total de los inventarios del SSFM, que equivalen a \$ 8.175.639.033,⁷⁰ pesos a corte 31 de diciembre de 2023, esta subcuenta presenta aumento del 69,94% con respecto a la vigencia anterior por valor de \$3.364.607.249,⁵⁶ de materiales reactivos de laboratorio que se utilizan los Establecimientos de Salud para la atención y prestación de los servicios. Esta variación corresponde a: Ingreso BACOF del Contrato 182 Fuerza Aeroespacial Colombiana, mediante entrada por transferencia fuera de línea de fecha 26/12/2023 Material reactivo de laboratorios por valor de \$1,026,336227,00 tales como: AGAR THAYER MARTIN, Aguja Múltiple Seguridad 21 G X 1", Alcohol Etílico desnaturalizados 95%1000ml, Coloración FIELD B

FRASCO X 50ml, entre otros utilizados para la prestación del servicio de los ESM, adquisición de tirillas reactivas para la toma de glucometría de los usuarios del SSFM según contrato 234-disan-ejc-2023, insumos, materiales y pruebas rápidas para todos los laboratorios clínicos y toma de muestras de sanidad a nivel nacional mediante contrato numero 172-disan-ejc-2023.

Subcuenta 151406 - Materiales Odontológicos

La cuenta de “Materiales Odontológicos” representa el 4,40% de la composición del inventario, el saldo a 31 de diciembre de 2023 es por valor de \$2.649.196.956,⁷⁵, presentó aumento del 21,43% comparado con el saldo de la vigencia anterior, la variación corresponde a la adquisición de insumos para prestación de servicios odontológicos especializados para los usuarios y sus beneficiarios del subsistema de salud de las fuerzas militares principalmente con:

- El proveedor Orbidental SAS Nit. 800005972 según contratos 550-disanejc-dmsoc-2022 y 464-disanejc/dmsoc-2023, Dispensario Médico Sur Occidente Héroes del Sumapaz y Dispensarios Centralizados en Bogotá, Facatativá, Puerto Carreño (Vichada), Leticia (Amazonas), Ibagué (Tolima), Neiva (Huila) y Armenia. Regional 9, Ibagué, Neiva, Armenia, Yopal, y Florencia, durante la vigencia 2023.
- Los Proveedores Dental Nader SAS Nit. 900486577, Orbidental SAS Nit. 800005972 y Casa Dental Gabriel Velasquez & Cia S.A.S Nit. 890300417 de acuerdo con Contratos 024-Arc-Disan-2023, 034-Arc-Disan-2023 Y 079 Mc 074 2023.
- Los proveedores Credident SAS Nit. 900221224, Orbidental SAS nit 800005972 y Servicios Odontomédicos del Caribe SAS nit 800018233 según contratos 116-01-2022, 128-03-2023, cto.119-01 y 014-00-mdn-cgfm-digsa-fac e ingreso de transferencias Bacof de elementos de odontología como banda porta matriz ancha rollo, babero desechable rollo, cemento ionómero, vidrio liner cavitario, entre otros; para la prestación del servicio de los establecimientos.

Subcuenta 151422 - Ropa Hospitalaria y Quirúrgica

La cuenta de “Ropa hospitalaria y quirúrgica”, representa el 20,04% del total de los inventarios del SSFM, que equivalen a \$ 12.056.417.173,⁹⁷ pesos a corte 31 de diciembre de 2023, esta subcuenta presenta disminución del 33,83% con respecto a la vigencia anterior por valor de \$6.164.163.688,⁶⁵. La variación corresponde a disminución de las transferencias de medicamentos a las Direcciones de Sanidad, Jefatura de Salud de Fuerza Aeroespacial y sus Establecimientos según anexo II de medicamentos e informe mensual de transferencias de octubre a diciembre de 2023 y la transferencia de jeringas y vacunas a la Dirección de Sanidad Ejército y Jefatura de Salud fuerza Aeroespacial Colombiana de diciembre de 2023; y transferencias externas entre entidades de Gobierno.

Nota 10. Propiedad planta y equipo

Representa el 26,72% del activo y asciende a un valor de \$115.725.873.430,09 presentó una variación con respecto al corte de vigencia del año 2021 de \$10.904.314.422,99, se discrimina así:

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR –NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Cuenta	Nat.	Descripción Concepto	Saldos a Cortes de Vigencia		Variación
			2023	2022	Valor Variación
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	115.725.873.430,09	104.821.559.007,10	10.904.314.422,99
1.6.05	Db	Terrenos	2.433.194.880,00	2.433.194.880,00	0,00
1.6.15	Db	Construcciones en curso	1.179.279.442,66	67.768.534,26	1.111.510.908,40
1.6.35	Db	Bienes muebles en bodega	16.868.753.855,52	7.363.388.039,66	9.505.365.815,86
1.6.36	Db	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	530.344.567,22	90.705.669,96	439.638.897,26
1.6.37	Db	Propiedades, planta y equipo no explotados	399.252.376,92	1.211.259.416,08	-812.007.039,16
1.6.40	Db	Edificaciones	12.728.728.144,86	11.667.958.648,12	1.060.769.496,74
1.6.42	Db	Repuestos	0,00	38.998.830,86	-38.998.830,86
1.6.45	Db	Plantas, Ductos y túneles	0,00	0,00	0,00
1.6.50	Db	Redes, líneas y cables	289.080.673,43	289.080.673,43	0,00
1.6.55	Db	Maquinaria y equipo	18.082.668.725,18	17.418.840.482,36	663.828.242,82
1.6.60	Db	Equipo médico y científico	113.948.110.999,34	114.487.302.090,78	-539.191.091,44
1.6.65	Db	Muebles, enseres y equipo de oficina	12.477.463.344,75	12.538.923.724,64	-61.460.379,89
1.6.70	Db	Equipos de comunicación y computación	31.781.420.587,23	32.721.580.123,38	-940.159.536,15
1.6.75	Db	Equipos de transporte, tracción y elevación	10.424.878.439,37	8.568.960.575,50	1.855.917.863,87
1.6.80	Db	Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	66.103.453,27	66.103.453,27	0,00
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-105.182.798.367,34	-103.974.790.963,91	-1.208.007.403,43
1.6.95	Cr	Deterioro acumulado de PPE (cr)	-300.607.692,32	-167.715.171,29	-132.892.521,03
1.6.85.01	Cr	Depreciación: Edificaciones	-2.433.900.368,19	-2.190.356.241,47	-243.544.126,72
1.6.85.02	Cr	Depreciación: Plantas, ductos y túneles	0,00	0,00	0,00
1.6.85.03	Cr	Depreciación: Redes, líneas y cables	-197.141.239,63	-192.998.506,17	-4.142.733,46
1.6.85.04	Cr	Depreciación: Maquinaria y equipo	-9.918.735.957,25	-9.729.689.473,84	-189.046.483,41
1.6.85.05	Cr	Depreciación: Equipo médico y científico	-64.264.140.352,74	-62.890.681.527,06	-1.373.458.825,68
1.6.85.06	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-7.952.392.129,91	-8.121.847.872,18	169.455.742,27
1.6.85.07	Cr	Depreciación: Equipos de comunicación y computación	-17.847.890.034,18	-18.161.197.964,26	313.307.930,08
1.6.85.08	Cr	Depreciación: Equipos de transporte, tracción y elevación	-2.193.117.884,68	-1.741.650.806,79	-451.467.077,89
1.6.85.09	Cr	Depreciación: Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	-56.331.969,31	-53.810.083,17	-2.521.886,14
1.6.85.13	Cr	Depreciación: Bienes muebles en bodega	-40.779.539,92	-24.360.639,79	-16.418.900,13
1.6.85.14	Cr	Depreciación: Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	-113.253.234,25	-61.415.257,15	-51.837.977,10
1.6.85.15	Cr	Depreciación: Propiedades, planta y equipo no explotados	-165.115.657,28	-806.782.592,03	641.666.934,75
1.6.95.09	Cr	Deterioro: Equipo médico y científico	-300.607.692,32	-167.715.171,29	-132.892.521,03

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II

El detalle por fuerza corresponde a:

Cuenta	Descripción	DIGSA	EJC	ARMADA	JEFSa	TOTAL
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6.359.187.234,92	76.010.276.153,05	23.318.645.038,03	10.037.765.004,09	115.725.873.430,09
1.6.05	TERRENOS	-	2.433.194.880,00	-	-	2.433.194.880,00
1.6.15	CONSTRUCCIONES EN CURSO	-	-	-	1.179.279.442,66	1.179.279.442,66
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	-	14.030.645.138,02	2.021.181.619,95	816.927.097,55	16.868.753.855,52
1.6.36	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN MANTENIMIENTO	-	-	478.598.746,99	51.745.820,23	530.344.567,22
1.6.37	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLORADOS	17.743.687,06	303.870.596,76	8.219.922,83	69.418.170,27	399.252.376,92
1.6.40	EDIFICACIONES	-	12.728.728.144,86	-	-	12.728.728.144,86
1.6.42	REPUESTOS	-	-	-	-	-
1.6.50	REDES, LINEAS Y CABLES	-	30.619.407,00	103.276.858,18	155.184.408,25	289.080.673,43
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	26.291.494,00	8.203.652.720,90	6.777.577.363,84	3.075.147.146,44	18.082.668.725,18
1.6.60	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	70.212.228,51	63.424.175.708,62	34.103.817.773,36	16.349.905.288,85	113.948.110.999,34
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	812.617.184,78	7.293.956.389,09	2.829.451.438,36	1.541.438.332,52	12.477.463.344,75
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	8.976.074.483,62	15.043.885.689,37	5.270.732.838,70	2.490.727.575,54	31.781.420.587,23
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	455.044.898,35	9.384.979.205,98	584.854.335,04	-	10.424.878.439,37
1.6.80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	-	31.991.558,90	30.441.894,37	3.670.000,00	66.103.453,27
1.6.85	DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	- 3.998.796.741,40	- 56.899.423.286,45	- 28.588.900.061,27	- 15.695.678.278,22	- 105.182.798.367,34
1.6.95	DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-	-	- 300.607.692,32	-	- 300.607.692,32

Toda la información de activos fijos se registra en SAP; único sistema de apoyo utilizado para el control y manejo de propiedad planta y equipo del Subsistema de Salud, con base en lo anterior se realiza el recalcu y se corre la depreciación del mes. Las Subcuentas más representativas que generaron un impacto al grupo de Propiedad Planta y Equipo son:

En la vigencia 2023 la Dirección General de Sanidad Militar, Dirección de Sanidad Ejercito, Dirección de Sanidad Armada Nacional, Jefatura de Salud Fuerza Aeroespacial Colombiana y sus Establecimientos, llevo a cabo a la fecha de cierre la revisión y actualización de la propiedad planta y equipo realizando los ajustes necesarios para aquellos bienes que habían cumplido su vida útil y de conformidad con el concepto técnico expedido por personal idóneo se considera que continuaran prestando el servicio para el cual fueron adquiridos.

Asimismo, se retiraron los bienes cuyo concepto técnico no se espera recibir beneficios y por tanto no cumplen con la definición de activo, estos bienes fueron contabilizados en cuentas de orden hasta tanto se realice el procedimiento de baja de bienes previsto por la Entidad.

10.1 Detalle Saldos y Movimientos Propiedad Planta y Equipo - Inmuebles.

Las Subcuentas más representativas y que generaron un impacto significativo del grupo de Propiedad Planta y Equipo corresponden a:

Subcuenta 160501 - Terrenos

La cuenta Terrenos, representa un 2,10% de la composición de la propiedad planta y equipo, el saldo a 31 de diciembre de 2023 es de \$ 2.433.194.880.⁰⁰, corresponde al terreno donde se encuentra del Dispensario Médico Suroccidente, de la Dirección de Sanidad Ejército Nacional, el cual se encuentra destina para la prestación de Servicios de Salud al personal afiliado al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.

Cuenta 1615 construcciones en Curso

Presenta saldo por valor de \$1.179.279.442,⁶⁶ en razón al contrato por construcción de obra de farmacia y almacén en el ESM EMAVI No. 024-00-S-ESM-EMAVI-2022 Adquisición de bienes y servicios - infraestructura hospitalaria de nivel 1 con mantenimiento - fortalecimiento de la prestación de los servicios de salud de los ESM de las Fuerzas Militares Nacional. \$ 67.768.534,²⁶ según obligación No. 43022 al acreedor Consorcio Obras Verdes Nit. 901.630.894, obligación No. 43363 de fecha 31 de Julio por \$234,781,176,⁶¹, Obligación No. 23523 del mes de septiembre y obligación 23423 por valor de \$275.170.666,⁸⁸, la obra está proyectada para entregarse en febrero de 2024.

Subcuenta 163502 - Equipo Médico científico

La cuenta de Equipo médico y científico, representa el 7,29% del total de Propiedades, Planta y Equipo del SSFM, que equivalen a \$ 8.435.856.247,⁵⁴ pesos a corte 31 de diciembre de 2023, esta subcuenta presenta aumento del 241,68% con respecto a la vigencia anterior por valor de \$5.966.955.003,³⁰, la variación que corresponde a los movimientos de almacén de los equipos que se adquirieron durante la vigencia y a su respectiva salida al servicio para la atención de los usuarios y beneficiarios del SSFM, donde la mayor ponderación corresponde a la Dirección de Sanidad Ejército por la adquisición de equipo médico, odontológico, equipo de ginecología, dispositivos médicos de alta tecnología adquiridos - fortalecimiento de la prestación de los servicios de salud de los ESM de las Fuerzas Militares., entre otros:

- Ingreso de Equipo Médico en el mes de octubre de 2023 de acuerdo con contrato No. 105-01-MDN-DIGSA-FAC-2023 cuyo objeto es la adquisición de equipo médico y de uso hospitalario para JEFSA y sus ESM. Por otra parte, a los elementos desagregados en el mes de diciembre 2023 de las ambulancias TAB Placa OSM977 - OSM980 - OSM979 - OSM982 - OSM981 - OSM978- , entre los elementos se encuentra desfibrilador externo, monitor signos vitales, equipos de órganos de pared, etc.

Subcuenta 163505 - Equipos de Transportes, tracción y elevación

La cuenta de "Equipos de transporte, tracción y elevación", representa el 3,90% del total de Propiedades, Planta y Equipo del SSFM, que equivalen a \$ 4.514.504.331,⁶⁹ pesos a corte 31 de diciembre de 2023, esta subcuenta presenta incremento del 18,25% con respecto a la vigencia anterior por valor de \$696.582.263,89, la variación corresponde a la adquisición de equipo de transporte con el fin de fortalecer los servicios de salud de los ESM de las Fuerzas Militares ambulancias tipo TA"B, de acuerdo con las órdenes de compra para la Dirección de Sanidad Armada y la Jefatura de Salud de la Fuerza Aeroespacial Colombiana.

Cuenta 1636 - Propiedad, planta y equipo en mantenimiento

Cuenta 163606 "Equipo médico y científico" corresponde al reintegro de una Autoclave en el ESM CACOM 4 de ingresada a mantenimiento en el mes de julio 2023 por valor de \$44.389.478,²³, Acta No. FAC-S-2023-09022.

Cuenta 163608 “Equipos de comunicación y computación”; Obedece al reintegro por mantenimiento de dos computadores en la JEFSa FAC mes de octubre 2023, por valor de \$7.356.342,⁰⁰

Subcuenta 163708 - Equipo Médico Científico

La cuenta “Equipos médico científico” representa un 0,16% de la composición de la propiedad planta, al cierre de vigencia del año 2023, por valor de \$184.438.704,⁸², reintegros, transferencias de equipo de rx portátil ubicados en los Establecimiento de Sanidad Militar correspondientes a la Dirección de Sanidad Ejército y de la Dirección General de Sanidad Militar.

Subcuenta 163710 - Equipos de Comunicación y Computo

La cuenta “Equipos de comunicaciones y cómputo” representa un 0,17% de la composición de la propiedad planta, su saldo al 31 de diciembre de 2023 por valor de \$194.169.217,⁹⁴, en esta cuenta encontramos computadores de escritorio, impresoras multifuncionales, switch, lectores de huella, ubicados en los Establecimiento de Sanidad Militar correspondientes a la Dirección de Sanidad Ejército y de la Dirección General de Sanidad Militar.

Subcuenta 164010 - Clínicas y hospitales

La cuenta “Clínicas y hospitales” representa un 10% de la composición de la propiedad planta, y equipo el saldo a 31 de diciembre de 2023 por valor de \$11.566.805.120,00 en esta cuenta se encuentra registrado el Dispensario Médico Suroccidente.

Subcuenta 165504 - Maquinaria Industrial

La cuenta “Maquinaria industrial” representa un 13,89% de la composición de la propiedad planta y equipo, su saldo con corte a vigencia 2023 por valor de \$16.077.137.861,63, compuesto principalmente por neveras para medicamentos, neveras refrigeradoras, neveras refrigerantes de biológicos, aires acondicionados, ascensor para discapacitados, lavadora y secadora industrial, compresor odontológico, entre otros.

Subcuenta 165505 - Equipo de música

La cuenta “Equipo de música” representa un 0,004% de la composición de la propiedad y equipo el saldo a 31 de diciembre corresponde al valor de \$4.373.200, en esta cuenta encontramos micrófonos y amplificadores ubicados en el Dispensario Médico Suroccidente.

Subcuenta 166002 - Equipo de Laboratorio

La cuenta “Equipo de Laboratorio” representa un 5,26% de la composición de la propiedad planta y equipo, el saldo 31 de diciembre de 2023 corresponde al valor de \$6.092.244.577,³⁶, corresponde a: equipos de laboratorio para prestación del servicio.

Subcuenta 166003 - Equipo de Urgencias

La cuenta “Equipo de Urgencias” representa un 5,49% de la composición de la propiedad planta y equipo, el saldo al 31 de diciembre de 2023 por valor de \$6.349.042.491,³³ la componen los siguientes elementos básicos para la prestación del servicio.

Subcuenta 166005 - Equipo de Hospitalización

La cuenta “Equipo de Hospitalización” representa un 4,18% de la composición de la propiedad planta y equipo, el saldo 31 de diciembre de 2023 por valor de \$4.837.816.989,⁴³.

Subcuenta 166006 - Equipo de quirófanos y salas de parto

La cuenta “Equipo de quirófanos y salas de parto” representa un 14,50% de la composición de la propiedad planta y equipo, el saldo 31 de diciembre de 2023 por valor de \$16,784.162.469,⁵⁵ en esta cuenta encontramos lampara pielítica, succionador Thomas, electrocauterio, masajeador eléctrico, vaporizador, ubicados en los Establecimientos de Sanidad Militar de las Direcciones de sanidad Ejército, Armada y Jefatura de Salud Fuerzas Aérea.

Subcuenta 166007 - Equipo de apoyo diagnóstico

La cuenta de “Equipo de apoyo diagnóstico”, representa el 44,92% del total de Propiedades, Planta y Equipo del SSFM, que equivalen a \$51.986.764.488,⁰⁶ pesos a corte 31 de diciembre de 2023, esta subcuenta presenta una disminución de \$145.481.177,⁶⁸ con respecto a la vigencia anterior, esta cuenta está compuesta por las entradas de almacén de equipos de apoyo diagnóstico, equipos de rayos x, tanto fijos como portátiles de odontología y medicina especializada así:

Código	Descripción	DIGSA	EJC	ARMADA	JEFSa	TOTAL
1.6.60.07	Equipo de apoyo diagnóstico	9.031.200,00	22.503.944.502,45	17.026.394.128,96	12.447.394.656,65	51.986.764.488,06
		0,02%	43,29%	32,75%	23,94%	100%

Subcuenta 166008 - Equipo de apoyo terapéutico

La cuenta “Equipo de apoyo terapéutico” representa un 13,17% de la composición de la propiedad planta y equipo, el saldo 31 de diciembre de 2023 por un valor de \$15.245.021.861,⁹⁶ se encuentra compuesta entre otros por 4 Unidades odontológicas, 2 electrocauterio accionado por pedalcontrol.

Subcuenta 166501 - Muebles y Enseres

La cuenta Muebles y Enseres representa un 10,24% de la composición de la propiedad planta y equipo, el saldo 31 de diciembre de 2023 por valor de \$11.851.989.043,¹² elementos necesarios para la ejecución de su objeto misional.

Subcuenta 166502 - Equipo y Maquinaria de Oficina

La cuenta Equipo y Maquinaria de Oficina representa un 0,50% de la composición de la propiedad planta y equipo, el saldo 31 de diciembre de 2023 por valor de \$584.365.467.²⁸ se encuentra compuesta entre otros por equipo controlador de domos, domo ptz, infla rojo seg vertical, ciberdomo, cámara parque tipo domo, domo, ubicados en la Dirección de Sanidad Ejército.

Subcuenta 169509 – Equipo médico y científico

Presenta una variación con respecto a la vigencia anterior de \$132.0892.521,03, toda vez que se procedió a efectuar el cálculo de los indicios de deterioro de Cámara hiperbárica, equipo de rayos X marca TOSHIBA y Mamógrafo digital, que cumplen con los parámetros de los 500 SMMLV, que se encuentran en el Hospital Naval Nivel III de Cartagena y el Dispensario Médico Nivel II Bogotá, a los cuales acuerdo lineamientos y personal experto, tomando como base la ubicación geográfica, clima, humedad, salinidad, frecuencia de uso, entre otros de los mismos.

Subcuenta 167002 - Equipo de computación

La cuenta de “Equipo de computación”, representa el 26,49% del total de propiedades, planta y equipo del SSFM, que equivalen a \$30.659.086.158,³⁶ pesos a corte 31 de diciembre de 2023, esta subcuenta presenta una disminución de \$975.616.316,⁹⁶ con respecto a la vigencia anterior la variación

corresponde a las entradas salidas de almacén de equipos de cómputo para la renovación tecnológica del SSFM, vertical de SALUD.SIS.

Subcuenta 167502 - Terrestre

La cuenta de "Terrestre", representa el 9,01% del total de Propiedades, Planta y Equipo del SSFM, que equivalen a \$10.424.878.439,³⁷ pesos a corte 31 de diciembre de 2023, esta subcuenta presenta aumento de \$1.855.917.863,⁸⁷ con respecto a la vigencia anterior que corresponde a la adquisición de ambulancias en la Dirección de Sanidad Ejército para el Servicios de los Usuarios del SSFM.

Nota 11. Bienes de uso público e históricos y culturales

No Aplica.

Nota 12. Recursos naturales no renovables

No Aplica.

Nota 13. Propiedades de inversión

No Aplica.

Nota 14. Intangibles

Esta cuenta representa el 8,18% del total de los activos y el 10% de los otros activos, el cual se encuentra compuesto por las subcuentas contables 1970 activos intangibles por valor de \$45.067.907.692,⁵³ y la 1975 amortización acumulada de activos intangibles (Cr) por valor de \$17.350.851.658,⁹⁵.

Descripción			Saldos a cortes de vigencia		Variación	
Cuenta	Nat.	Concepto	2023	2022	Valor	%
		Neto Activos Intangibles	27.717.056.033,58	30.997.007.948,42	-3.279.951.914,84	-10,58%
1.9.70	Db	Activos Intangibles	45.067.907.692,53	45.612.899.623,09	-544.991.930,56	-1,19%
1.9.70.07	Db	Licencias	4.920.654.109,60	5.443.089.709,60	-522.435.600,00	-9,60%
1.9.70.08	Db	Softwares	40.147.253.582,93	40.169.809.913,49	-22.556.330,56	-0,06%
1.9.75	Cr	Amortización Acumulada Activos Intangibles	-17.350.851.658,95	-14.615.891.674,67	-2.734.959.984,28	18,71%
1.9.75.07	Cr	Licencias	- 2.810.901.921,14	- 2.423.289.133,04	-387.612.788,10	16,00%
1.9.75.08	Cr	Softwares	-14.539.949.737,81	-12.192.602.541,63	-2.347.347.196,18	19,25%

Fuente: SIIF Nación.

El detalle por fuerza corresponde a:

Código	Descripción	DIGSA	EJC	ARMADA	JEPSA	TOTAL
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	44.335.193.237,18	318.434.332,43	357.429.448,11	56.850.674,81	45.067.907.692,53
1.9.70.07	Licencias	4.660.901.025,17	217.903.084,43	37.674.000,00	4.176.000,00	4.920.654.109,60
1.9.70.08	Softw ares	39.674.292.212,01	100.531.248,00	319.755.448,11	52.674.674,81	40.147.253.582,93
1.9.75	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	- 16.752.162.955,84	- 239.084.328,08	- 303.469.340,55	- 56.135.034,48	- 17.350.851.658,95
1.9.75.07	Licencias	- 2.628.121.737,59	- 146.982.466,89	- 31.813.600,00	- 3.984.116,66	- 2.810.901.921,14
1.9.75.08	Softw ares	- 14.124.041.218,25	- 92.101.861,19	- 271.655.740,55	- 52.150.917,82	- 14.539.949.737,81
	Valor Neto:	27.583.030.281,34	79.350.004,35	53.960.107,56	715.640,33	27.717.056.033,58
	Participación %	98,37%	0,71%	0,79%	0,13%	100,00%

Fuente: SIIF Nación.

El reconocimiento de los intangibles se da en aplicación de la política contable No.1 y 6 establecidas por el Ministerio de Defensa Nacional, en la cual se estima un rango de vida útil de entre 02 y 20 años, y su método de amortización es línea recta, cuyo resultado se reconoce en las subcuentas 1975 Amortización acumulada.

La mayor participación de los activos intangibles se encuentran en la DIGSA con el 98,37% y el porcentaje restante a la Dirección de Sanidad Ejército, dirección de Sanidad Naval y a la Jefatura de Salud de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, en el que se reconocen principalmente las licencias y software necesarias para la operación de toda clase de equipos (software medina laboral, sistema de información para radiología RIS PACS, licencia de reconocimiento de voz integrado, software dinámica gerencial, software marca Ecoview, SQL 2000 Server Cinco Clientes, entre otros), adquiridas mediante acuerdo de precios de productos y servicios Microsoft, licencias office 2019, licencias Oracle, licencias SAP y en especial software de Salud S.I.S, para el registro de las Historias Clínicas de los afiliados y beneficiarios del Subsistema de Salud y para salvaguardar la información de la entidad y preservar la seguridad de la información.

La vida útil de las licencias de la Dirección General de Sanidad, Dirección de Sanidad Ejército, Dirección de Sanidad Armada Nacional, Jefatura de Salud y sus Establecimientos, se obtienen por adquisición, renovación o suscripción las licencias que presentan recalcule en su vida útil se establece por medio de un concepto técnico emitido por el área de soporte tecnológico e infraestructura.

Nota 15. Activos biológicos

No Aplica

Nota 16. Otros derechos y garantías

16.1 Detalle Saldos y Movimientos

Otros Activos

El grupo de los otros activos representa el 43,27% del total de los activos y su saldo al finalizar la vigencia 2023 asciende a un valor de \$187.387.200.878,⁶⁴, la cual presentó un aumento del 6,45% con respecto al año 2022 que representa un aumento de \$11.360.386.594,⁷⁴.

Código	Descripción	SCUN	DIGSA	EJC	ARMADA	JEPSA	TOTAL
1.9	Otros Activos	171.096.010.714,25	16.065.868.584,55	-	-	225.321.579,84	187.387.200.878,64
1.9.05	Bienes y Servicios Pagados por anticipado		6.007.531.282,78	-	-	14.974.424,00	6.022.505.706,78
1.9.06	Avances y Anticipos Entregados		9.187.294.162,33	-	-	210.347.155,84	9.397.641.318,17
1.9.08	Recursos Entregados en Administración	171.096.010.714,25	-	-	-	-	171.096.010.714,25
1.9.09	Depósitos entregados en Garantía		871.043.139,44	-	-	-	871.043.139,44

Fuente: SIIF Nación.

Subcuenta 190501 - Seguros

Los pagos anticipados por concepto de seguros representan el 1,39% del total de los activos y el 3,21% de los otros activos. Esta subcuenta presenta un aumento de \$818.682.684,⁷⁹ con respecto a la vigencia anterior, que corresponde a la amortización del seguro de vida y de vehículos que se amortizan mes a mes según anexo técnico de cada póliza, el saldo al 31 de diciembre es por valor de \$6.022.505.706,⁷⁸

Cuenta	Nit	Contratista	Objeto Contrato	Total
190501	860027404	Allianz Seguros	Póliza de Hospitalización y Cirugía con cobertura en el Exterior Anexo Técnico 028-2018	5.942.374.624,08
190501	891700037	Mapfre Seguros	Póliza de Seguros requeridas para la adecuada protección de los Bienes e Intereses Patrimoniales del Ministerio de Defensa Nacional.	63.777.666,64
190501	860524654	Aseguradora S	Póliza de Seguros requeridas para la adecuada protección de los Bienes e Intereses Patrimoniales del Ministerio de Defensa Nacional seguro de Automóviles Trámites 064.1	1.378.992,06
Subtotal				6.007.531.282,78
190501	901668319	Mapfre Seguros	Póliza de Seguro todo riesgo daños materiales No. 22002223000654.	12.796.587,00
190501	901668319	Mapfre Seguros	Póliza de Seguro Responsabilidad Civil profesional Clínicas y Hospitales No. 2202223000664.	2.177.837,00
Subtotal				14.974.424,00
TOTAL				6.022.505.706,78

Fuente: SAP/SILOG.

Subcuenta 190604 - Anticipo para adquisición de bienes y servicios

Los avances y anticipos entregados para la adquisición de bienes y servicios representan el 2,17% del total de los activos y el 5,02% de los otros activos.

Al finalizar la vigencia 2023 el valor de los recursos entregados como anticipos es por valor de \$9.397.641.318,¹⁷, que con respecto al año 2022 presenta una disminución de \$4.292.074.346,⁶¹, corresponde a la Jefatura de Salud de la Fuerza Aeroespacial Colombiana por valor de \$210.347.155,84 y la dirección General de Sanidad Militar por valor de \$9.187.294.162,³³, lo cual corresponde a:

190604 anticipos para adquisición de bienes y servicios				
CONTRATO No.	NIT	CONTRATISTA	OBJETO CONTRATO	TOTAL
Convenio 275/2021	9769	PAN AMERICAN SANITARY BUREAU	COMPRA DE VACUNAS Y JERINGAS PARA EL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DE ACUERDO AL CONVENIO 275/2011 SEGÚN OFICIO No. 0122007007402 DEL 15 DE JUNIO DE 2022 Y OFICIO No. 0122007194002 DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2022	\$ 9.080.771.288,64
Convenio 275/2011	800091074	ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD	Adquisición de Biológicos "Vacuna TOXOIDE TETANICO Y DIFTERICO, FIEBRE TIROIDEA, DTaP TRIPLE ACELULAR, VACUNA ANTINEUMOCOCCICA CONIUGADA Y VAC HAEMOPHILUS INFLUENZA" para los programas de vacunación de la DIGSA.	\$ 106.522.873,69
Sub total Dirección General de Sanidad Militar				\$ 9.187.294.162,33

Fuente: SIIF SAP/SILOG.

Subcuenta 190801 - En administración

Recursos Entregados en Administración -SCUN.

		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO FINAL 2023	SALDO FINAL 2022	VALOR VARIACIÓN
1.9.08	Db	Recursos entregados en administración	171.096.010.714,25	154.617.206.881,69	16.478.803.832,56

Fuente: SIIF Nación.

La cuenta 1908 - Recursos entregados en administración representan recursos a favor de la Entidad que se originan en la celebración de convenios interadministrativos y en la administración de la SCUN (Nota 5.3), al finalizar la vigencia 2023 presenta un saldo por \$171.096.010.714,²⁵.

Subcuenta 190903 - Depósitos judiciales

La subcuenta Depósitos Judiciales representa un 0,20% de la composición de los Activos y el 0,46% de los Otros Activos, el saldo al finalizar la vigencia 2023 corresponde al valor de \$871.043.139,⁴⁴, presenta una disminución del 66% que corresponde a \$1.660.000.000,⁰⁰ con respecto a la vigencia La variación corresponde al abono del embargo de la cuenta del banco BBVA a nombre señor Manuel Salvador Cantillo Parra y otros, según oficio 0123005656502 de fecha 31 de mayo de 2023 del área de tesorería y consignación del 30-01-2023 a favor de la Entidad. Los depósitos judiciales corresponden a embargos decretados en contra de DIGSA por parte de juzgados laborales y administrativos de todo el país, que vienen constituyéndose en una problemática en razón a las demandas que se deben atender con la limitada asignación presupuestal de recursos oportunamente a los fallos judiciales.

Relación de embargos Dirección General de Sanidad Militar

DEMANDANTE	CIUDAD	FECHA	INFORMACION DEL EMBARGO	VALOR
Hospital Federico Lleras Acosta	Ibagué	16-dic-04	Juzgado Séptimo civil Municipal de Ibagué. Cuenta embargada Gran ahorrar DGSM.	\$ 38.000.000,00
Regino Villarroya Garces	Cartagena	18-ene-06	Embargo ejecutivo Laboral. Cuenta embargada, Banco Popular DGSM	\$ 42.289.657,50
Regino Villarroya Garces	Cartagena	18-ene-06	Embargo ejecutivo Laboral. Cuenta embargada, Bancafé (hoy Davivienda) DGSM	\$ 42.289.658,00
Centro Médico Buenos Aires	Cartagena	28-sep-21	Embargo en la cuenta corriente No.311-02763-5 Juzgado realizó devolución por valor de \$ 70.920.790,68	\$ 187.944.746,32
Jadel Yadira Castaño Ucigea	Cartagena	18-jun-14	Embargo ejecutivo Juzgado Tercero Civil Municipal de Cartagena - Proceso Ejecutivo	\$ 37.000.000,00
Corporación Autónoma Regional Sucre	Sucre	1-oct-18	Constitución Embargo según Oficio 7186 Cobro Coactivo 14808	\$ 512.171,00
Clinica Materno Infantil San Luis	Cartagena	12-dic-14	Juzgado Segundo Ejecutivo Oficio No 020000 Medida Cautelar ARL SURA	\$ 204.500,00
Clinica Materno Infantil San Luis	Cartagena	12-dic-14	Juzgado Segundo Ejecutivo Oficio No 020000 Medida Cautelar ARL SURA	\$ 1.677.356,00
Clinica Materno Infantil San Luis	Cartagena	12-dic-14	Juzgado Segundo Ejecutivo Oficio No 020000 Medida Cautelar ARL SURA	\$ 102.916,00
Hospital Departamental San Francisco de Asis de Quibdo	Quibdó	31-ago-20	Embargo Banco Occidente, según número de expediente 10485784	\$ 100.086,64
Ese Hospital San Rafael de Albania	Albania - La Guajira	25-abr-22	Embargo BBVA - Cuenta 27643, según resolución 014 del 12 de enero de 2022 del ESE Hospital San Rafael de Albania	\$ 177.711.257,98
Hospital San Antonio Buitica	Antioquia	8-jun-22	Según Resolución 064 del 02 de Marzo de 2021	\$ 3.210.790,00
Manuel Salvador Cantillo Parra	Valledupar	23-sep-22	Embargo ejecutivo Cuenta embargada, BBVA DGSM	\$ 340.000.000,00
Valor Total				871.043.139,44

Fuente: SIIF Nación

Nota 17. Arrendamientos

No Aplica

Nota 18. Costos de financiación

No Aplica

Composición del pasivo

El pasivo total al 31 de diciembre de 2023 corresponde a \$318.825.403.197,⁶⁰ y se encuentra compuesto por; cuentas por pagar la cual tienen una participación del 99,83% del pasivo total, provisiones con participación del 0,16% del pasivo total y otros pasivos participación en el pasivo total del 0,01%.

Código	Descripción	DIGSA	EJC	ARMADA	JEFSa	TOTAL	%
2	PASIVOS	74.105.797.730,65	225.133.528.025,88	11.481.386.793,76	8.104.690.647,31	318.825.403.197,60	
2.4	CUENTAS POR PAGAR	74.077.874.491,46	224.619.763.893,88	11.481.386.793,76	8.102.807.933,31	318.281.833.112,41	99,83%
2.7	PROVISIONES	-	513.764.132,00	-	1.882.714,00	515.646.846,00	0,16%
2.9	OTROS PASIVOS	27.923.239,19	-	-	-	27.923.239,19	0,01%
		23,24%	70,61%	3,60%	2,54%	100,00%	100,00%

Fuente: SIIF Nación

El nivel de endeudamiento la Dirección de Sanidad Ejército tiene una participación del 70,61%, frente a la Dirección General de Sanidad con un 23,24% la dirección de Sanidad Naval del 3,60 y la Jefatura de Salud de la Fuerza Aeroespacial Colombiana del 2,54.

Nota 19. Emisión y colocación de títulos de deuda

No Aplica

Nota 20. Prestamos por pagar

No aplica

Nota 21. Cuentas por pagar

El grupo de las cuentas por pagar” representa el 99,83% del total de pasivos, equivalente a \$318.281.833.112,41 conformada principalmente por las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros las cuales son originadas en el desarrollo de sus actividades y se espera que a futuro se realice salida de efectivo. Las cuentas por pagar registradas en este grupo se mantienen con la medición inicial y posterior al valor de la transacción, dando cumplimiento estricto a las cláusulas contractuales de adquisición de bienes y servicios, no se tiene previsto el pago de intereses moratorios.

El grupo 24 de las cuentas por pagar se encuentra compuesto como se detallan a continuación:

Código	Descripción	DIGSA	EJC	ARMADA	JEFSa	TOTAL
2.4	CUENTAS POR PAGAR	74.077.874.491,46	224.619.763.893,88	11.481.386.793,76	8.102.807.933,31	318.281.833.112,41
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	8.225.628.012,18	26.196.142.699,08	6.206.928.160,06	1.741.689.769,27	42.370.388.640,59
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	56.749.294,37	315.288.811,00	73.475.137,00	9.363.787,00	454.877.029,37
2.4.24	DESCUENTOS DE NOMINA	811.336,62	5.533.624,00	5.067.319,00	-	11.412.279,62
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	977.934.864,94	2.834.767.760,12	590.809.768,64	203.177.495,86	4.606.689.889,56
2.4.81	ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	63.674.791.794,00	194.945.418.320,40	4.585.999.318,06	4.961.928.890,47	268.168.138.322,93
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.141.959.189,35	322.612.679,29	19.107.091,00	1.186.647.990,71	2.670.326.950,35

Fuente: SIIF Nación

Las partidas con mayor relevancia corresponden a la administración de seguridad social cuenta 2.4.81 con una participación de 84,25%, que corresponde al pago de las obligaciones a nivel nacional con las IPS, EPS y el Hospital Militar.

21.1 Revelaciones Generales

Las subcuentas más representativas de este grupo se detallan así:

21.1.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales

Subcuenta 240101 - Bienes y Servicios

La cuenta de Bienes y servicios representa un 11,32% de la composición de cuentas por pagar, el saldo a 31 de diciembre de 2023 corresponde al valor de \$36.025.834.140,³³, esta subcuenta presenta aumento del 314% con respecto a la vigencia anterior por valor de \$27.330.766.608,⁰⁴, que corresponde a las obligaciones contraídas con terceros constituidas del 2023, el porcentaje más representativo corresponde a la Dirección de Sanidad Ejército con el 7,92.

La Dirección General de Sanidad con el 1,87% que corresponde a \$5.940.518.824,⁴³ que corresponde principalmente a la adquisición, distribución, suministro dispensación y control de medicamentos a través de un operador logístico para los usuarios del subsistema de salud de las fuerzas militares.

Clasificación	Nit	DV	Beneficiario	No. Factura y/o Soporte	Valor Neto
BIENES	901381381	3	ETICOS U.T 2020	Transferencia de Medicamentos	3.483.953.958,10
	901381381	3	ETICOS U.T 2020	Obligación 418023, 418323, 418423 y 418823	117.641.019,47
	892300678	7	ETICOS SERRANO GOMEZ LTDA	Obligación 417923, 418123 Y 418223	2.325.719.660,86
	900032774	4	OLIMPIA IT S.A.S	Obligación 418923 - FACTURA FE43822	12.252.399,00
	900459737	5	GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S.	Obligación 417823 - Combustible del 13 al 19 de diciembre	951.787,00
					5.940.518.824,43

Fuente: SIIF Nación

Subcuenta 240102 - Proyectos de Inversión

La subcuenta Proyectos de Inversión representa el 1,99%, de la composición de las cuentas por pagar, su saldo al finalizar la vigencia 2023 es de \$6.344.554.500,²⁶ que corresponde al pago de las cuentas por pagar de los proyectos de inversión a nivel, la participación corresponde a:

Código	Descripción	DIGSA	EJC	ARMADA	JEFSa	TOTAL
2.4	CUENTAS POR PAGAR	2.285.109.187,75	998.720.192,88	2.377.585.872,63	683.139.247,00	6.344.554.500,26
2.4.01.02	Proyectos de inversion	2.285.109.187,75	998.720.192,88	2.377.585.872,63	683.139.247,00	6.344.554.500,26

El 0,72% de esta participación corresponde a la Dirección General de Sanidad Militar – DIGSA por un valor de \$2.285.109.187,⁷⁵ que corresponde a:

Clasificación	Nit	DV	Beneficiario	No. Factura y/o Soporte	Valor Neto
SERVICIOS	830040256	0	HOSPITAL MILITAR CENTRAL	Cuenta por pagar Manual 896718 - por cupo PAC Inversión prestación de servicios de salud de la vigencia 2023	1.800.000.000,00
	899999143	4	SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A.	Cuenta por pagar Manual por pagar 896711 - Por cupo PAC Inversión Servicio de tiquetes Aéreos funcionarios de la DIGSA	4.973.122,00
	901543191	7	UNION TEMPORAL NUBE PUBLICA IT	Cuenta por pagar Manual 896715 - Por cupo PAC Inversión Servicio de la Nube.	480.136.065,75
					2.285.109.187,75

Fuente: SIIF Nación

Subcuenta 240720 - Recaudos por reclasificar

El saldo al finalizar la vigencia 2023 de la subcuenta Recaudos por reclasificar corresponde a \$69.783.863,³⁷ que representa 0,02% de la composición de las cuentas por pagar; estos saldos son partidas pendientes por clasificar por un tiempo prudencial, mientras los perfiles de ING y PAG realizan análisis de la procedencia de los recursos y registrar según los conceptos; para el año 2023 se presentó una disminución con respecto al año 2022 por valor de \$32.193.624,³⁹.

Los mencionados saldos corresponden a partidas pendientes por clasificar de consignaciones realizadas a la DIGSA con una participación del 81%, el 19% a la Dirección de Sanidad Armada.

Código	Descripción	DIGSA	ARMADA	TOTAL
2.4.07.20.001	Recaudos por clasificar	56.749.294,37	13.034.569,00	69.783.863,37
		81%	19%	100%

Fuente: SIIF Nación

Subcuenta 240722 - Estampilla

Al cierre de la vigencia 2023 la subcuenta estampilla presenta el valor de \$385.093.166, la cual equivale el 0,12% del grupo de las cuentas por pagar, que corresponde a las deducciones por conceptos de las contribuciones Pro –Universidad Nacional y demás universidades de conformidad al artículo 6 de la Ley 1697 de 2013 y a las Ordenanzas departamentales aplicados por los Establecimientos de Sanidad Militar a nivel nacional, con la siguiente participación por unidades: Dirección de Sanidad Ejército del

81,87; Dirección de Sanidad Armada el 15,70%; Jefatura de Salud Fuerza Aeroespacial Colombiana el 2,43%:

Código	Descripción	EJC	ARMADA	JEFSa	TOTAL
2.4.07.22	Estampillas	315.288.811,00	60.440.568,00	9.363.787,00	385.093.166,00
2.4.07.22.002	Retención estampilla pro unal y otras universidades estatales	16.075.299,00	6.964.447,00	5.186.033,00	28.225.779,00
2.4.07.22.003	Estampillas	299.213.512,00	53.476.121,00	4.177.754,00	356.867.387,00
		81,87%	15,70%	2,43%	100%

Cuenta 2424 - Descuentos de Nomina

Descuentos de nómina, presenta saldo al 31 de diciembre de 2023 de \$11.412.279,⁶² que corresponde al 0,004% del total de las cuentas por pagar, correspondiente a los pagos pendientes por conceptos de pensión, salud y embargos judiciales; los cuales se realizarán en el mes de enero de 2023.

Código	Descripción	DIGSA	EJC	ARMADA	TOTAL
2.4.24	DESCUENTOS DE NOMINA	811.336,62	5.533.624,00	5.067.319,00	11.412.279,62
2.4.24.01	Aportes a fondos pensionales	27.082,31	-	-	27.082,31
2.4.24.02	Aportes a seguridad social en salud	2.353,31	-	-	2.353,31
2.4.24.11	Embargos judiciales	-	5.533.624,00	5.067.319,00	10.600.943,00
2.4.24.90	Otros descuentos de nómina	781.901,00	-	-	781.901,00
		7,11%	48,49%	44,40%	100%

Fuente: SIIF Nación

Cuenta 2436 - Retención en la fuente e impuestos de timbre

El saldo de las cuentas retención en la fuente e impuesto de timbre al finalizar la vigencia 2023 es por valor de \$4.606.689.889,⁵⁶ equivalente al 1,45% de las cuentas por pagar, que corresponde a las deducciones practicadas por conceptos por honorarios, comisiones, servicios, arrendamientos, compras, rentas de trabajo, impuesto a las ventas retenido, contratos de construcción, retención de impuesto de industria y comercio por compras y otras retenciones, pendientes de transferir a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y a las Secretarías de Hacienda territorial de conformidad a la contratación de los Establecimientos del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, las cuales se cancelarán el mes de enero de 2024, con respecto a la vigencia anterior disminuyó \$656.527.765,⁰⁰.

Código	Descripción	DIGSA	EJC	ARMADA	JEFSa	TOTAL
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	977.934.864,94	2.834.767.760,12	590.809.768,64	203.177.495,86	4.606.689.889,56
2.4.36.03	Honorarios	220.450.048,40	205.370.874,05	33.272.873,00	6.943.906,00	466.037.701,45
2.4.36.04	Comisiones	-	160,00	-	-	160,00
2.4.36.05	Servicios	134.314.061,00	1.794.625.430,73	315.912.157,64	78.992.936,86	2.323.844.586,23
2.4.36.06	Arrendamientos	1.867.011,00	1.040.615,00	2.068.776,00	-	4.976.402,00
2.4.36.08	Compras	10.727.615,00	278.666.060,00	94.329.663,00	31.417.607,00	415.140.945,00
2.4.36.15	Rentas de trabajo	45.698.105,00	39.346.114,00	25.887.358,00	1.394.783,00	112.326.360,00
2.4.36.25	Impuesto a las ventas retenido.	169.916.463,00	170.284.477,99	70.353.505,00	39.063.402,00	449.617.847,99
2.4.36.26	Contratos de construcción	-	51.648.771,00	4.427.716,00	1.396.419,00	57.472.906,00
2.4.36.27	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	394.961.561,54	291.949.232,35	44.312.720,00	43.927.919,00	775.151.432,89
2.4.36.90	Otras retenciones	-	1.836.025,00	245.000,00	40.523,00	2.121.548,00
		21,23%	61,54%	12,83%	4,41%	100,00%

Fuente: SIIF Nación

Subcuenta 248123 - Contratos por Eventos y Otras Modalidades – Contributivo

La subcuenta de "contratos por eventos y otras modalidades contributivo" representa un 84,11% de la composición de cuentas por pagar, el saldo a 31 de diciembre de 2023 por un valor de \$268.168.138.322,⁹² esta subcuenta presenta aumento del 96,38% con respecto a la vigencia anterior por valor de \$131.609.016.611,⁸⁶ que corresponde a la constitución de las cuentas por pagar de los servicios facturados por las 4190 IPS a nivel nacional. La deuda más representativa se encuentra en cabeza de la Dirección de Sanidad Ejército con un 72,70% seguida de la DIGSA 23,74%, la Jefatura de Salud Fuerza Aeroespacial Colombiana con el 1,85% y Dirección de Sanidad Naval con el 1,71% dichos saldos corresponden al producto de la conciliación de la facturación radicada y el levantamiento de glosas realizada durante la vigencia 2023 a nivel nacional por la prestación de los servicios médicos hospitalarios a los usuarios del subsistema de salud de las Fuerzas Militares.

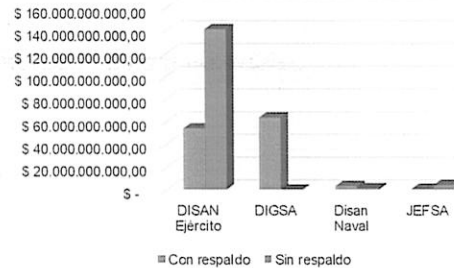
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR –NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Código	Descripción	DIGSA	EJC	ARMADA	JEFSa	TOTAL
2.4.81	ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	63.674.791.794,00	194.945.418.320,40	4.585.999.318,06	4.961.928.890,47	268.168.138.322,93
2.4.81.23	Servicios y tecnologías en salud de los regímenes especiales o exceptuados en salud	63.674.791.794,00	194.945.418.320,40	4.585.999.318,06	4.961.928.890,47	268.168.138.322,93
		23,74%	72,70%	1,71%	1,85%	100%

Teniendo en cuenta lo certificado por cada Dirección de Sanidad y Jefatura de Salud Fuerza Aeroespacial Colombiana, el saldo de \$268.168.138.322, 92 se encuentra distribuido en cuentas con respaldo y sin respaldo presupuestal, así:

Subunidad Ejecutora	Cuentas por Pagar		Total	%
	Con respaldo	Sin respaldo		
DISAN Ejército	\$ 53.888.363.289,74	\$ 141.057.055.030,65	\$ 194.945.418.320,39	72,70%
DIGSA	\$ 63.674.791.794,00	\$ -	\$ 63.674.791.794,00	23,74%
Disan Naval	\$ 3.182.498.457,56	\$ 1.403.500.860,50	\$ 4.585.999.318,06	1,71%
JEFSa	\$ 844.306.601,50	\$ 4.117.622.288,97	\$ 4.961.928.890,47	1,85%
	\$ 121.589.960.142,80	\$ 146.578.178.180,12	\$ 268.168.138.322,92	100%

Cuentas por Pagar Consolidadas al 31/12/2023



Subcuenta 249032 - Cheques no cobrados o por reclamar

Los Cheques no cobrados o por reclamar presenta el saldo de \$315.183.034,⁶⁵ al finalizar la vigencia 2023, que representa 0,10% de las cuentas por pagar, presentó variación de \$50.007.798,⁰⁰ con respecto al año anterior, equivalente al 16% que corresponde a pagos de los últimos seis (6) de la nómina del personal que tienen algún proceso administrativo pendiente por definir a cargo de la DIGSA.

Identificación	Descripción	31/12/2023	Vig. 2023	Vig. 2022	Vig. 2019	Vig. 2018	Vig. 2016	Vig. 2013	Vigencias 2010
32767696	Claudia Patricia Hernández Giménez	46.380,00		46.380,00					
45494708	Luz Evelin Ramirez López	664.381,00			664.381,00				
830039670	Dirección General de Sanidad Militar	221.878.775,36							221.878.775,36
900341391	Clinica Santo Tomas De Valledupar Cesar	3.807.031,00						3.807.031,00	
26425573	Graciela Marin Trujillo	35.126.456,00				35.126.456,00			
817002482	Fundacion Florecer	1.060.000,00					1.060.000,00		
800153993	Comunicación Celular S.A. Comcel S.A.	227.476,00							227.476,00
1015430097	Camilo Andrés Jiménez Cruz	531.078,00				531.078,00			
899999003	Ministerio De Defensa Nacional - Gestión General	200.091,29							200.091,29
1144054056	Andrés Felipe Leguizamón Salazar	357.830,00				357.830,00			
860027404	Alianz Seguros De Vida S.A.	25.930,00							25.930,00
900552367	Unión Temporal "Odontoejer"	1.249.808,00						1.249.808,00	
4211064	Rodolfo Augusto Chaparro Aranguren	15.075.786,00	15.075.786,00						
6890944	Manuel Antonio Cerra Ramos	3.465.214,00	3.465.214,00						
32722184	Zoila Rosa Suarez Mejía	4.813.524,00	4.813.524,00						
39624427	Cortes Aguilar Nisa Alicia	1.683.887,00	1.683.887,00						
51610632	Margarita María Senior Mojica	3.761.381,00	3.761.381,00						
79363856	Robayo Quintero Nelson Armando	10.846.301,00	10.846.301,00						
1047383923	Dana Paola Vidal Arrieta	4.714.835,00	4.714.835,00						
79764033	David Oswaldo Pinzón Serrano	3.291.204,00	3.291.204,00						
1026266249	Maira Alexandra Pinzón Ramirez	2.355.666,00	2.355.666,00						
	Totales	315.183.034,65	50.007.798,00	46.380,00	664.381,00	36.015.364,00	1.060.000,00	5.056.839,00	222.332.272,65
	Distribución porcentual	100,00%	15,87%	0,01%	0,21%	11,43%	0,34%	1,60%	70,54%

Fuente: SIIF Nación

Subcuenta 249040 - Saldo a Favor de beneficiarios

Con respecto a la subcuenta Saldo a favor de beneficiarios presenta saldo al finalizar la vigencia 2023 por valor de \$617.606.587,⁷⁰ equivalente al 0,19% de las cuentas por pagar, que corresponde a la devolución aportes de pensión de algunos funcionarios por modificación de régimen y devolución de aportes de la DIGSA con el 99,35% de participación y el porcentaje restante a la Dirección de Sanidad Armada del 0,65%. Con una variación positiva del 70,66% equivalente a \$255.718.773,⁰⁰ con respecto al saldo del año 2022 equivalente a \$361.887.814,⁷⁰

Fuerza	Id	Acreedor	Saldos a 31 diciembre de	
			2023	2022
DIGSA	6219164	José Rodrigo Arcos	47.000,00	47.000,00
DIGSA	51907945	Esmeralda Rodríguez Lasso	94.196.185,50	94.196.185,50
DIGSA	79442466	Alvaro Arévalo Pacheco	67.655.431,00	52.866.187,00
DIGSA	1044924498	Grechy Alexandra Castro Villalba	45.000,00	45.000,00
DIGSA	1108454647	Luis Daniel Romero Cruz	2.151.650,00	2.151.650,00
DIGSA	36301480	Andrea Del Pilar Flórez Rivas	26.000,00	26.000,00
DIGSA	800130632	Ejército Nacional Contaduría	119.638.404,51	119.638.404,51
DIGSA	800141644	Base Naval Arc Bogotá	11.743.135,00	11.743.135,00
DIGSA	809003541	Hospital San Roque Ese	6.951.022,00	6.951.022,00
DIGSA	830005028	Administradora Country Sa	206	206
DIGSA	830039670	Dirección General De Sanidad Militar	52.879.712,05	52.879.712,05
DIGSA	860009578	Seguros Del Estado Sa	2.675.090,64	2.675.090,64
DIGSA	860524654	Aseguradora Solidaria De Colombia Entidad Cooperativa	4.076.390,00	4.076.390,00
DIGSA	890903407	Seguros Generales Suramericana S A	10.422.581,00	10.422.581,00
DIGSA	899999102	Fuerza aérea Colombiana Comando FAC	146.913,00	146.913,00
DIGSA	900582598	Administradora Clínica La Colina SAS	291	291
DIGSA	51857783	Nelly Sofia Moreno Fuentes	3.380.178,00	
DIGSA	9098677	Felix Enrique Llorente Jiménez	8.526.002,00	
DIGSA	32872852	Erika Alicia Redondo De Moya	4.405.532,00	
DIGSA	55159412	Flor Esther González	5.665.679,00	
DIGSA	52904344	Luz Marlery Urrea Pneros	6.971.029,00	
DIGSA	38670689	Delmy Guerrero Semanate	2.913.272,00	
DIGSA	1047383923	Diana Paola Vidal Arrieta	7.751.919,00	
DIGSA	32722184	Zoila Rosa Suarez Mejia	4.782.929,00	
DIGSA	45497045	Luz Stella Gutiérrez Pina	12.256.891,00	
DIGSA	91280476	Oswaldo Alberto Ferrer Rey	10.523.905,00	
DIGSA	6890944	Manuel Antonio Cerra Ramos	21.504.943,00	
DIGSA	79708024	Juan Francisco Avendaño Avendaño	3.530.645,00	
DIGSA	4211064	Rodolfo Augusto Chaparro Aranguren	16.966.729,00	
DIGSA	1098662817	Olga Lucia Blanco Almeyda	8.802.199,00	
DIGSA	39771355	Juana Esperanza Mejia Oyuela	4.945.531,00	
DIGSA	92536898	Yefrin Esteven Royero Sierra	2.617.203,00	
DIGSA	80424162	Luis Hernando Sandoval Pinzón	2.388.131,00	
DIGSA	1022935678	Carmen Andrea Varela González	3.427.532,00	
DIGSA	26261370	Lina Caicedo Blandón	1.745.983,00	
DIGSA	51630006	Yolanda Mesa	5.200.776,00	
DIGSA	1048288737	Kathya Paola Cueto Meriño	21.492.257,00	
DIGSA	79308654	Mauricio Antonio Pereira Agudelo	14.978.963,00	
DIGSA	77031499	Domingo Alfonso Remolina Patiño	1.937.873,00	
DIGSA	79267111	Frank Reyes Cabrera	23.313.080,00	
DIGSA	79363856	Nelson Armando Robayo Quintero	40.900.348,00	
ARMADA	830003564	Entidad Promotora De Salud Famisanar S A S	4.022.047,00	4.022.047,00
			617.606.587,70	361.887.814,70

Fuente: SIIF Nación

Subcuenta 249051 - Servicios públicos

El saldo de la subcuenta Servicios Públicos al 31 de diciembre de 2023 es por valor de \$29.786.306,⁸⁰ que equivale al 0,001% % de las cuentas por pagar, que corresponde a la constitución de obligaciones por este concepto a nivel nacional, con la siguiente distribución porcentual 64,66% de la Dirección General de Sanidad, 35,23% de la Dirección de Sanidad Ejército, 0,10% de la Jefatura de Salud de la Fuerza Aeroespacial Colombiana.

Código	Descripción	DIGSA	EJC	JEFSa	TOTAL
2.4.90.51	Servicios públicos	19.260.626,00	10.495.130,80	30.550,00	29.786.306,80
		64,66%	35,23%	0,10%	100%

Fuente: SIIF Nación

Subcuenta 249054 - Honorarios

Al finalizar la vigencia 2023 la subcuenta de Honorarios presenta saldo por valor de \$40.465.588,²⁹ que representa el 0,01% de las cuentas por pagar, que corresponde a la constitución de las cuentas pagar de los prestadores de Servicios Profesionales, cuya participación se encuentra en la distribuida de la siguiente forma:

Código	Descripción	DIGSA	EJC	JEFSa	TOTAL
2.4.90.54	Honorarios	2.862.988,00	23.552.155,00	14.050.445,29	40.465.588,29
		7,08%	58,20%	34,72%	100%

Fuente: SIIF Nación

Subcuenta 249055 - Servicios

El saldo de la subcuenta servicios representa 0,52% de la composición de las cuentas por pagar, el saldo a 31 de diciembre de 2023 es por valor de \$1.659.106.609,⁹¹, que corresponde a la constitución de las cuentas pagar de los servicios constituidos a nivel nacional; con la siguiente participación:

Código	Descripción	DIGSA	EJC	ARMADA	JEFSa	TOTAL
2.4.90.55	Servicios	191.068.000,00	280.386.570,49	15.085.044,00	1.172.566.995,42	1.659.106.609,91
		11,52%	16,90%	0,91%	70,67%	100%

Fuente: SIIF Nación

Subcuenta 24905 - Arrendamiento

		DESCRIPCIÓN	SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
	Db	ARRENDAMIENTO OPERATIVO - ACTIVO	0,00	0,00	0,00
1.3.84.39	Db	Cuentas por cobrar			0,00
1.9.05.04	Db	Pagados por anticipado			0,00
	Cr	ARRENDAMIENTO OPERATIVO - PASIVO	8.178.823,00	0,00	8.178.823,00
2.4.90.58	Cr	Cuentas por pagar	8.178.823,00		8.178.823,00
2.9.10.05	Cr	Recibidos por anticipado			0,00

Fuente: SIIF Nación

Este valor representa una cuenta por pagar de la Dirección de Sanidad Ejército en el Dispensario Médico Bucaramanga 15-01-11-007, según contrato No.364 con la Inmobiliaria Tonchala, objeto contrato: arrendamiento casa con capacidad de adecuación para Servicio de Salud de Primer Nivel de Complejidad para los usuarios y sus beneficiarios, del subsistema de salud de las fuerzas militares.

21.1.2 Revelación Adicional.

En Concordancia con el Decreto 941 del 19 de agosto del 2021, en su artículo 11 que establece "Depuración contable. La información contable de cada regional y Establecimiento de Sanidad Militar o Unidad Regional de aseguramiento de la Policía Nacional con asignación interna de su presupuesto deberá reflejar la realidad financiera y económica conforme a la normatividad contable vigente aplicable. Para los efectos del saneamiento definitivo del que trata el presente decreto, cada subunidad presupuestal y contable del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares y del Subsistema de Salud de la Policía Nacional, así como las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS y el Hospital Militar Central, deben depurar tanto en sus Estados Financieros, como en los demás reportes contables, todos los ítems incluidos en las facturas, cuentas por pagar, las cuentas por cobrar y las glosas que sean auditadas o aquellas que sean pagadas con los recursos dispuestos por este mecanismo, una vez reciban el pago asociado a las mismas."

Nota 22. Beneficios a los empleados

No Aplica

Nota 23. Provisiones

▪ Cuenta 2732 - Servicios y tecnologías en salud de los regímenes especiales o exceptuados en salud

La cuenta de Servicios y tecnologías en salud de los regímenes especiales o exceptuados en salud, representa un 0,16% de la composición del pasivo, el saldo a 31 de diciembre de 2023 es por valor de \$515.646.846,⁰⁰ esta subcuenta presenta disminución con respecto a la vigencia anterior por valor de \$8.986.805.698,⁴² debido a la gestión realizada por las Direcciones de Sanidad y la Jefatura de Salud Fuerza Aeroespacial Colombiana en el registro oportuno de las glosas de la facturación tramitada por las IPS's y EPS a la firma auditora.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO FINAL 2023	SALDO FINAL 2022	VALOR VARIACIÓN
2.7	Cr	PROVISIONES	515.646.846,00	9.502.452.544,42	-8.986.805.698,42
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	0,00	0,00	0,00
2.7.07	Cr	Garantías	0,00	0,00	0,00
2.7.32	Cr	Servicios y Tecnologías en Salud	515.646.846,00	9.502.452.544,42	-8.986.805.698,42
2.7.90	Cr	Provisiones diversad	0,00	0,00	0,00

Fuente: SIIF Nación

La participación por fuerza corresponde a:

Codigo	Descripcion	EJC	JEFSA	TOTAL
2.7.32.13	SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD	513.764.132,00	1.882.714,00	515.646.846,00
		99,63%	0,37%	100%

Fuente: SIIF Nación

Nota 24. Otros pasivos

Subcuenta 290302 - Depósitos Recibidos en Garantía

Al finalizar la vigencia 2023, el grupo de otros pasivos presenta saldo de \$27.923.239,¹⁹ que equivale el 0,01% del total de pasivos, conformadas principalmente por la subcuenta 290302 Depósitos Recibidos en Garantía para bienes. Esta partida no presentó ninguna variación comparada con el saldo del año anterior, a través de está se reconocen los registros contables de recibos de caja de años anteriores por depósitos recibidos de terceros, en cumplimiento con la obligatoriedad de adelantar gestiones administrativas; no obstante, para depurar la información contable con el fin de definir si se envían al tesoro nacional para constituirlos como acreedores varios o en su defecto registrarlos como ingreso extraordinario, el cual fue llevado a cabo en mesa de trabajo del segundo Comité de Depuración Contable en cumplimiento de la Resolución 0434 del 2022 del 12 de septiembre de 2022, para que se adelante el trámite en el Comité de Sostenibilidad del Ministerio de Defensa Nacional.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO FINAL 2023	SALDO FINAL 2022	VALOR VARIACIÓN
2.9	Cr	OTROS PASIVOS	27.923.239,19	27.923.239,19	0,00
2.9.01	Cr	Avances y anticipos recibidos	0,00	0,00	0,00
2.9.03	Cr	Depósitos recibidos en garantía	27.923.239,19	27.923.239,19	0,00

Fuente: SIIF Nación

El detalle corresponde a:

id	Acreedor	Descripción	Saldo al 31/12/2023	id	Acreedor	Descripción	Saldo al 31/12/2023
85.052.440	Gordillo Arevalo Car	Reclasificación cuenta contable SGN	357.863,00	12.540.191	Jiménez González Sam		2.708.244,00
85.052.440		act 002 sanciones 245502	2.233.558,00	73.070.683	José Alfredo Banda		4.210.240,00
170.012.630	Granados Suarez Gabriel		122.213,00	45.477.083	Lopez JLibia		20.000,00
170.012.630	Granados Suarez Gabriel	Saldo pendiente vigencia 2013	344.008,00	87.312.960	Minjarez Estrada Ali		2.730.917,29
415.039.330	Bautista de Jimenez		197.920,00	35.499.510	Osorio Luz Marina		436.851,00
87.196.030	Candanoza Enriquez		2.284.417,50	20.953.530	Pabón Triana Blanca	Depósitos recibidos de terceros	197.920,00
239.441.750	Cardozo Montaña Rosa		118.752,00	93.967.720	Prada Sáez José Vicente		39.583,40
243.167.360	Castañó Castillo Gio		197.920,00	11.254.568	Rodríguez Castro Pedro		129.182,00
75.710.620	Díaz Hoyos José Manuel		106.936,00	23.105.590	Rojas Moreno Jorge E		1.166.880,00
240.040	Disan Armada		3.637.900,00	51.987.013	Rosa Ramos Martha J.		41.704,00
731.358.060	Fabio Ramos Raúl		741.475,00	18.392.569	Sánchez Triviño Livia		556.182,00
79.787.019	Galvis Elkin Jair		221.515,00	98.373.411	Urbano Franco Javier		39.584,00
142.499.410	Gordillo Arévalo Carlos		5.081.674,00				12.277.087,69
			15.646.151,50			Total	27.923.239,19

Fuente: ERP SILOG.

Nota 25. Activos y pasivos contingentes

25.1 Activos Contingentes

El saldo de la cuenta de Activos Contingentes a 31 de diciembre de 2023 corresponde al valor de \$452.669.886,00, compuesta por la causación de convenios celebrados con las diferentes Universidades Distritales, la cual incrementó su saldo en \$64.984.817,33 con respecto al año anterior que equivale el 16,76% con ocasión principalmente de los convenios de Docencia – Servicios, recursos recibidos con las universidades. Con los mencionados convenios, se estipula la contraprestación proporcional al porcentaje que las partes acuerden del valor de la matrícula neta de cada semestre académico, proporcional al tiempo de duración de la práctica formativa de cada estudiante que rote por el Hospital Naval de Cartagena, cancelando la contraprestación en insumos, capacitación y alguna adicional que las partes previamente acuerdan en pro del bienestar de los estudiantes de las distintas universidades. Estos saldos son conciliados en forma semestral y soportado en acta entre la universidad y el jefe de educación médica del Hospital Naval de Cartagena; en cuanto a la utilización de los recursos se realiza un comité mensual conformado por el Director del Hospital Naval de Cartagena, el Subdirector Operativo, el Subdirector Asistencial, Subdirector Administrativo y Financiero y el Jefe de Educación Médica con el propósito de verificar las necesidades y posterior solicitud a la universidad mediante oficio firmado por el ordenador del gasto, con el objetivo que la universidad adquiera insumos y/o demás elementos en especie para cubrir dichas necesidades.

		Descripción	Saldos a Corte de Vigencia		Variación
Cuenta	Nat	Concepto	2023	2022	Valor Variación
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	452.669.886,00	387.685.068,67	64.984.817,33
8.1.90	Db	Otros activos contingentes	452.669.886,00	387.685.068,67	64.984.817,33

Fuente: SIIF Nación

Nit	Tercero	Valor
890481276	Corporación universitaria Rafael Núñez	264.733.652,00
891000692	Corporación universidad del Sinú Elías Bechara Zainum	159.964.127,00
800225340	Universidad militar Nueva Granada	15.798.770,00
890307400	Universidad de san Buenaventura	11.846.168,00
890480123	Universidad de Cartagena	327.169,00
	TOTALES:	452.669.886,00

Fuente: SIIF Nación

Nota 26. Cuentas de orden

26.1 Cuentas de orden deudoras

26.1.1 Deudoras de control

En la cuenta contable 8315 se registra el valor de los bienes retirados del servicio por destrucción o por encontrarse inservibles para su uso, así como los bienes totalmente depreciados, agotados o amortizados.

Descripción		Saldos a Corte de Vigencia		Variación
Cuenta	Concepto	2023	2022	Valor Variación
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	-452.669.886,00	-387.685.068,67	-64.984.817,33
8.1	ACTIVOS CONTINGENTES			0,00
8.2	DEUDORAS FISCALES			0,00
8.3	DEUDORAS DE CONTROL	564.758.359,93	394.200.579,99	170.557.779,94
8.3.01	Bienes y derechos entregados en garantía			0,00
8.3.15	Bienes y derechos retirados	564.758.359,93	239.307.500,11	325.450.859,82
8.3.47	Bienes entregados a terceros	0,00	6.299.999,88	-6.299.999,88
8.3.61	Responsabilidades en proceso	0,00	148.593.080,00	-148.593.080,00
8.3.90	Otras cuentas deudoras de control	0,00	0,00	0,00
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-1.017.428.245,93	-781.885.648,66	-235.542.597,27
8.9.05	Activos contingentes por contra (cr)	-452.669.886,00	-387.685.068,67	-64.984.817,33
8.9.15	Deudoras de control por contra (cr)	-564.758.359,93	-394.200.579,99	-170.557.779,94

Fuente: SIIF Nación

Subcuenta 831510 Bienes y Derechos Retirados.

Al finalizar la vigencia 2023, la subcuenta 831510 bienes y derechos Retirados de Propiedades, planta y equipo presenta valor por \$491.665.504,⁶⁹ distribuidos de manera porcentual en 25,28% en la Dirección de Sanidad Ejército y el 37,41% de la Dirección de Sanidad Armada y en la Jefatura de Salud Fuerza Aeroespacial Colombiana con el 37,31% cuya contrapartida 891506 Bienes y derechos retirados (Deudoras de control por contra (CR)).

Código	Descripción	EJC	ARMADA	JEFSa	TOTAL
8.3.15.10	Propiedades, planta y equipo	124.291.595,75	183.948.737,23	183.425.171,71	491.665.504,69
		25,28%	37,41%	37,31%	100%

Fuente: SIIF Nación

DISAN Ejército presenta saldo de \$124.291.595,⁷⁵, que corresponde al registro de baja de activos fijos, en cumplimiento del Manual de Procedimientos Administrativos y Financieros para el Manejo de Bienes del Ministerio de Defensa Nacional de la PCI 15-01-11-008: Baja según Acta No. 0023 FOL 02 RES 495 REGIONAL IV, Baja según Acta N° 0022 FOL 02 Resolución 495 dic.2020, Baja según Acta No. 0020 FOL 02, distribuido entre el Dispensario Médico de Oriente, ESM-BASPC 6 de Ibagué, Dispensario Médico de Cali, EMS-BASPC16 de Yopal y Dispensario Médico de Suoccidente.

DISAN Armada, corresponde al parque automotor del Dispensario médico de Barranquilla, por la suma de \$183.948.737,²³, retirado del servicio del cual se encuentra a la espera de la gestión ante las secretarías de movilidad de la Calera y Cajicá donde se encuentran registrados, para la cancelación de la matrícula. El mencionado proceso lo está realizando la DISAN, se espera que el primer trimestre del 2023 se pueda obtener cancelación de las matrículas vehiculares, debido a que el día 02 de diciembre de 2022 fue el último comunicado.

Subcuenta 831590 - Otros bienes y derechos retirados

La subcuenta 831590 Otros bienes y derechos retirados presenta el valor de \$73.092.855,²⁴ al finalizar la vigencia 2023 correspondiente a la DISAN Ejército del Dispensario médico de Medellín \$10.972.785,⁰⁰ y el Dispensario médico de Tolemaida \$62.120.070,²⁴, mientras surte el trámite de baja en la regional 7.

Cuenta 8361 – Responsabilidades en Procesos Internos

La Dirección de Sanidad Naval, en su establecimiento ESM Escuela Naval de Suboficiales de Barranquilla al cierre de vigencia 2023 en la cuenta contable 8361 refleja saldo cero y variación del 100%, esto debido al cierre del proceso SPOA No.08-573-60-01-055-2015-03810-00, radicado ante la Fiscalía Única Local de Puerto Colombia y ante el Juzgado Promiscuo Municipal de Puerto Colombia con funciones de Control de Garantías, que corresponde a la reversión del costo histórico por valor de \$129,993,080,⁰⁰, respecto del siniestro ocurrido a una de las ambulancias del dispensario médico para el año 2015, el vehículo descrito es una Camioneta Diésel Ambulancia marca MAZDA BT50 2.480 con placas GAQ-074 cuyo saldo generó afectación en la cuenta contable 8361responsabilidades en procesos internos hace más de siete (7) años, como resumen de lo sucedido para el año 2015, mientras se trasladaba un paciente hacia la ciudad de Cartagena un vehículo particular embistió la ambulancia generando un accidente de tránsito que implicó apertura de un proceso legal por parte de la fiscalía, por lo cual la ambulancia quedó en custodia mientras se esclarecía la investigación de tipo disciplinaria y administrativa, con el objetivo de identificar si se reparaba el vehículo en un mayor o mismo valor.

Al cierre de la vigencia 2023 el Área Jurídica del Dispensario determinó el cierre de dicha investigación, mediante auto radicado No. 001-ADM-2015-ESM1034 (Administrativa) y 01-ESM-1034-2015(Disciplinaria) que decreta la prescripción de la investigación administrativa y disciplinaria con fecha 04/12/2023. Teniendo en cuenta lo anterior, se procede a dar de baja el vehículo en mención de las cuentas de orden y actualmente cursa el proceso de cancelación de la matrícula ante la entidad de movilidad correspondiente, el cual se espera se concluya durante el primer trimestre de la vigencia 2024.

26.2 Cuentas de orden acreedoras

26.2.1 Acreedoras de control

Este grupo presenta movimientos por concepto de glosas, su saldo a 31 de diciembre de 2023 es por valor de \$41.317.463.726,⁸³, presentó incremento del 110,⁷⁵% con respecto al año anterior por valor de \$21.712.868.469,⁶⁸ que corresponde al reconocimiento de las glosas de la facturación recibida por la auditoría, encargada de los Contratos de medicamento y la de la red externa a nivel nacional por la prestación de Servicios de Salud en la Dirección de Sanidad Ejército, Dirección de Sanidad Armada Nacional, Jefatura de Salud y sus Establecimientos por a los afiliados y beneficiarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares. La variación corresponde al alto volumen de facturación recibido en el segundo semestre de la vigencia 2023 y de acuerdo a los tiempos del trámite de glosa que cada proceso auditor en la JEFSA, DISAN ARC, CONSORCIO Y HOMIL ha verificado; por lo cual se registró un aumento significativo por las causales de glosa hasta tanto la IPS No subsane la misma, esta cuenta correlativa a la 991590 como contra partida.

Cuenta	Descripción Concepto	Saldos a Corte de Vigencia		Variación
		2023	2022	Valor Variación
	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0,00	0,00	0,00
9.3	ACREEDORAS DE CONTROL	41.317.463.726,83	19.604.595.257,15	21.712.868.469,68
9.3.90	Otras cuentas acreedoras de control	41.317.463.726,83	19.604.595.257,15	21.712.868.469,68
9.9	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-41.317.463.726,83	-19.604.595.257,15	-21.712.868.469,68
9.9.15	Acreedoras de control por contra (db)	-41.317.463.726,83	-19.604.595.257,15	-21.712.868.469,68

Fuente: SIIF Nación

Nota 27. Patrimonio

Composición del patrimonio

El Patrimonio consolidado comparativo vigencias 2023 – 2022 corresponde a:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			2023	2022	
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	114.229.948.466,41	216.437.676.914,24	-102.207.728.447,83
3.1.05	Cr	Capital fiscal	128.735.855.269,78	128.735.855.269,79	-0,01
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	87.960.449.686,38	138.363.001.622,77	-50.402.551.936,39
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	-102.466.356.489,75	-50.661.179.978,32	-51.805.176.511,43

Detalle de la composición del patrimonio por fuerza.

Cuenta	Descripción	SCUN	DIGSA	EJC	ARMADA	JEFS	TOTAL
3	PATRIMONIO	37.290.920.385,00	2.953.769.848.523,21	-2.361.144.712.341,40	-316.291.723.835,70	-157.109.879.042,25	114.229.948.466,41
3.1	Patrimonio en las Entidades de Gobierno	37.290.920.385,00	2.953.769.848.523,21	-2.361.144.712.341,40	-316.291.723.835,70	-157.109.879.042,25	114.229.948.466,41
3.1.05	Capital Fiscal	12.709.351.904,00	1.285.538.412.340,24	-1.008.382.167.467,26	-142.077.627.990,12	-79.233.964.784,38	128.735.855.269,78
3.1.05.06	Capital fiscal	12.709.351.904,00	1.285.538.412.340,24	-1.008.382.167.467,26	-142.077.627.990,12	-79.233.964.784,38	128.735.855.269,78
3.1.05.06.001	Capital fiscal nación	12.709.351.904,00	1.285.538.412.340,24	-1.008.382.167.467,26	-142.077.627.990,12	-79.233.964.784,38	128.735.855.269,78
3.1.05.06.001	Capital fiscal nación *	-	-	-	-	-	68.554.004.002,48
3.1.09	Resultado Ejercicios Anteriores	24.581.568.481,00	1.668.231.436.182,97	-1.352.762.544.874,14	-174.214.095.845,58	-77.875.914.257,87	87.960.449.686,38
3.1.09.01	Utilidad o excedentes acumulados	24.581.568.481,00	1.668.231.436.182,97	-1.352.762.544.874,14	-174.214.095.845,58	-77.875.914.257,87	87.960.449.686,38
3.1.09.01.001	Utilidad o excedentes acumulados	24.581.568.481,00	1.668.231.436.182,97	-1.352.762.544.874,14	-174.214.095.845,58	-77.875.914.257,87	87.960.449.686,38
3.1.09.01.002	Corrección de errores de un periodo contable anterior	-	-	-	-	-	1.252.645.856.548,03
3.1.09.01.003	Por cambio de política contable	-	-	-	-	-	1.099.942.878.807,85
3.1.09.02	Pérdidas o déficits acumulados	-	-	-	-	-	102.164.402,63
3.1.09.02.001	Pérdidas o déficits acumulados	-	-	-	-	-	102.164.402,63
3.1.09.02.002	Corrección de errores de un periodo contable anterior	-	-	-	-	-	16.997.316.746,89
3.1.09.02.003	Por cambio de política contable	-	-	-	-	-	16.505.678.538,91
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	-	-	-	-	-	-
3.1.10.02	Utilidad o excedente del ejercicio	-	-	-	-	-	-

* En la cuenta capital fiscal se evidencian \$60.181.851.267,³⁰, que corresponde a transferencia realizada para cubrir los servicios médicos Hospitalarios que no se encuentran causados en los aplicativos contables SIIF Nación y SAP/SILOG por lo tanto no están en los libros contables, pero se tienen revelados en los Estados Financieros de la Dirección General de Sanidad Militar de acuerdo al acta del 22 de agosto del 2017, donde se acordaron y/o analizaron con los Comandos de Fuerza del Ejército, Armada Nacional y Fuerza Aérea en cumplimiento al Decreto 2181 del 29 de octubre del 2014, por el cual se autorizaron transitoriamente una transferencia de recursos de los Fondos Internos del Ministerio de Defensa Nacional Fuerzas Militares y el fondo de Cuenta del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares girar la suma de en cumplimiento al artículo 2, donde manifiestan que dicho pago será restituido por parte del Fondo de Cuenta del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares a los Fondos Internos del Ministerio de Defensa Nacional – Fuerzas Militares y el Fondo Defensa Nacional, sin que haya lugar a tasación de interés, con la cual; los señores Comandantes de Fuerza acuerdan condonar la mencionada deuda y realizar los actos administrativos necesarios, con el objetivo que se realicen los registros administrativos, financieros y contables en cada unidad Ejecutora a que haya lugar. Dicha cuenta no se encuentra reconocida en los estados financieros a la fecha.

27.1 Capital Fiscal

Cuenta 3.1.09 Resultado de ejercicios anteriores

Esta subcuenta presenta una variación negativa del 36% con respecto a la vigencia anterior por valor de \$50.402.551.936,³⁹, la variación corresponde al resultado de las operaciones consolidadas de la entidad al año 2023, y; al registro efectuado por la Dirección de Sanidad Naval en el mes de diciembre del año 2023 Corrección de errores de un periodo contable anterior, con el fin de reconocer el cambio en la depreciación de 87 bienes a los cuales se les debió efectuar ampliación de la vida útil en la subunidad Ejecutora 15-01-11-096 – Dispensario Médico Nivel I Bahía Málaga - DMBHM, los cuales al haberse depreciado totalmente al cierre de vigencia 2022, no permitió efectuar ampliación de vida útil durante la vigencia 2023, requiriéndosele efectuar un procedimiento por valor de \$258.628.041,⁹³.

Cuenta 3.1.10 Resultado del ejercicio

Esta subcuenta presenta déficit de 102% con respecto a la vigencia anterior por valor de \$51.805.176.511,⁴³ la variación corresponde a que se efectuó para la vigencia 2023 el pago de la deuda que se canceló a través del Tesoro Nacional, respecto al saldo a 31 de diciembre del 2022, en consideración a la constitución del pasivo de las cuentas por pagar sin disponibilidad de recursos por la atención de los servicios de salud humana que el pago durante la vigencia 2023 con la participación de la dirección General de Sanidad Militar, la Dirección de Sanidad Ejército, la Dirección de Sanidad Naval y Jefatura de Salud de la Fuerza Aeroespacial Colombiana.

Estado de resultado

Composición de los ingresos

Los recaudos realizados por la Dirección General de Sanidad Militar, en cumplimiento de la Ley 352 de 1997, tendrán el carácter de fondos especiales, sin personería jurídica. Los recursos de los fondos serán administrados en los términos que determine el CSSMP, directamente por la Dirección General de Sanidad Militar y ejecutados por las Fuerzas Militares, donde se registran los conceptos de ingresos que percibe el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, como son:

- Los ingresos por cotización del afiliado y por cotización correspondiente al aporte del Estado como aporte patronal.
- Los aportes del Presupuesto Nacional con destino al respectivo Subsistema.
- Otros recursos o ingresos destinados para el funcionamiento de cada uno de los Subsistemas.
- Recursos derivados de la venta de servicios.

Nota 28. Ingresos

El total de los ingresos del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares (agrupado) para el cierre de vigencia 2023 corresponde a \$1.552.398.846.968,²⁹ y se encuentra distribuido así:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	1.552.398.846.968,29	1.382.394.902.527,54	170.003.944.440,75
4.1	Cr	Ingresos fiscales	20.620.419,72	14.902.378,69	5.718.041,03
4.2	Cr	Venta de bienes	0,00	0,00	0,00
4.3	Cr	Venta de servicios	1.052.912.492.437,54	909.890.339.011,42	143.022.153.426,12
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	23.907.635.293,30	70.188.454.316,67	-46.280.819.023,37
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	278.508.424.788,41	289.990.416.165,05	-11.481.991.376,64
4.8	Cr	Otros ingresos	197.049.674.029,32	112.310.790.655,71	84.738.883.373,61

Fuente: SIIF Nación

La mayor representación proviene de los ingresos por venta de servicios de la subcuenta 43 con una participación del 67.82% del grupo, concentrado en las subcuentas 431124 Aportes del empleado y del empleador a los regímenes exceptuados en salud, a través de la cual se reconocen todas las operaciones a los aportes patronales recibidos por parte de las entidades y los aportes de afiliados descontados de la nómina, presupuesto per cápita Sector Defensa, adicional y venta de servicios del Hospital Naval de Cartagena y exámenes de incorporación de la Jefatura de Salud de la Fuerza Aérea Colombiana.

Seguido en su orden por la subcuenta 47 Operaciones Interinstitucionales equivalente al 17,94% de los ingresos por un valor de \$278.508.424.788,⁴¹ a través de la cual se reconocen todas las operaciones de los pagos efectuados con situación de fondos CSF Gastos Generales y transferencias, recurso 10, donde se registra la contrapartida de los pagos a proveedores que prestan bienes y servicios recibidos a satisfacción, al pago de las retenciones de impuestos Nacionales del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, como metodología para el pago de compensación en el sistema SIIF Nación a la DIAN.

Posteriormente, en su orden por la subcuenta 48 de otros ingresos con el 12,69% del grupo, presenta un saldo de \$197.049.674.029,³² concentrado en la subcuenta 480858 Aportes del empleador para cubrir los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales de los regímenes de excepción, se autorizó por parte del Ministerio de Hacienda a crear esta cuenta ya que la DIGSA pertenece al Regimen de Excepción, a través de la cual se reconocen todas las operaciones de los ingresos recibidos de los Comandos de las Fuerzas y Ministerio de Defensa Nacional, con el fin de financiar los accidentes de Trabajo y enfermedades profesionales (ATEP).

Por último, la subcuenta 44 Transferencias y Subvenciones equivalente al 1,54% del grupo, concentrado en un 99.47% por la subcuenta 442807 bienes recibidos sin contraprestación el cual corresponde a todas las operaciones de los fondos de las Direcciones de Sanidad Militar y sus Establecimientos dando Cumplimiento a la Circular 449 del Ministerio de Defensa Nacional que impartió las Instrucciones para realizar los registros contables.

Nota: La cuenta 4.8.08.58.001. Teniendo en cuenta que en atención a la Ley 352 de 1997, en su Artículo 34. **Presupuesto nacional**, especifica que el ATEP es una fuente de financiación y a su vez en el artículo 38 y 39 establece que serán recursos para su operación, dado a la excepcionalidad en la prestación de los servicios por concepto de accidentes de trabajo y enfermedad profesional del personal militar activo, y no como un ingreso no operacional o diverso que se entendería como eventuales, toda vez, que se encuentra específico dentro del plan de beneficios del personal del régimen de excepción. Plan de beneficios "Artículo 30. Atención de accidentes de trabajo y enfermedad profesional. La prestación de los servicios de salud derivados de accidentes de trabajo o enfermedad profesional estará a cargo del SSMP". Por consiguiente, se solicitó a la Dirección de Finanzas del Ministerio de Defensa elevar la consulta a la Contaduría General de la Nación para la correcta parametrización tanto del ingreso como el de la cuenta por cobrar "431124 y 132224". Para el registro de los hechos económicos de los recaudos de los aportes de salud del patrono y afiliado, las cuales también corresponden a las fuentes de financiación del Sistema de Salud de las Fuerza Militares (SSFM), toda vez, que son propias de la misionalidad de la entidad.

Nota: Transferencias. Para cada cierre, las diferentes subunidades del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares (SSFM), que por diversos conceptos transfieren bienes, recursos, derechos y obligaciones presupuestales, deben realizar el informe de las transferencias para la respectiva consolidación o agregación de información financiera de los 29 Establecimientos de Sanidad Militar. Los datos que sean resultado de transacciones entre nuestras entidades (es decir, transacciones inter-compañías), que se estén consolidando en Dirección General de Sanidad Militar (padre común), se deben eliminar para presentar los resultados consolidados de la entidad padre como una sola unidad económica.

Una vez verificados los saldos entre las subunidades por parte de la Central Contable del Grupo de Gestión Financiera de la Dirección General de la Sanidad Militar, realiza la eliminación de los saldos de la Dirección General de Sanidad Militar, las Direcciones de Sanidad, Jefatura Salud Fuerza Aeroespacial Colombiana y los Establecimientos de Sanidad Militar de las subcuentas contables 442807, 480890, 542307, 589090, tal como se detalla a continuación. (ver anexo Control Eliminaciones Transferencias cuentas No. 4428 vs 5423 Y 5890 vs 4808 Consolidado)

Código	Descripción	Saldo Inicial	Movimientos Debito	Movimientos Credito	Saldo Final	Comandos	Otras Entidades	Eliminaciones internas
4.4.28.07	Otros bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno	23.617.074.576,71	10.469.523.301,94	10.634.396.246,12	23.781.947.520,89	740.165.125,17	587.514.080,73	22.454.268.314,99
4.8.08.90	Otros ingresos diversos	6.851.546.789,21	13.286.229.470,59	48.422.650.845,26	41.987.968.163,88	3.865.090.708,82	-	38.122.877.455,06
5.4.23.07	Bienes entregados sin contraprestación	30.061.963.176,96	5.275.798.919,30	5.275.798.919,30	30.061.963.176,96	1.274.057.841,31	6.333.637.020,66	22.454.268.314,99
5.8.90.90	Otros gastos diversos	6.229.676.497,85	39.074.910.151,31	4.501.684.579,66	40.802.902.069,50	2.680.024.614,44	-	38.122.877.455,06

Fuente: SIIF Nación II.

Composición de los ingresos por fuerza:

Cuenta	Descripción	SCUN	DIGSA	EJC	ARMADA	JEPSA	TOTAL
4	INGRESOS	32.963.586.016	1.284.865.499.076	188.034.229.709	30.642.463.590	15.893.068.577	1.552.398.846.968
4.1	INGRESOS FISCALES		20.620.420	-	-	-	20.620.420
4.3	VENTA DE SERVICIOS		1.048.339.870.788	-	42.475.311	4.530.146.338	1.052.912.492.438
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	-	430.527.576	18.279.994.999	3.785.632.990	1.411.479.728	23.907.635.293
4.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	-	111.948.382.232	137.417.951.357	21.721.402.263	7.420.688.936	278.508.424.788
4.8	OTROS INGRESOS	32.963.586.016	124.126.098.060	32.336.283.352	5.092.953.026	2.530.753.575	197.049.674.029

Fuente: SIIF Nación

28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación

Corresponden a los recursos, monetarios o no monetarios, que recibe la entidad sin que deba entregar nada a cambio o entregando un valor significativamente menor al valor del mercado del recurso recibido, hacen parte los siguientes:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	302.436.680.501,43	294.742.802.473,30	7.693.878.028,13
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	20.620.419,72	14.902.378,69	5.718.041,03
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	20.620.419,72	14.902.378,69	5.718.041,03
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	23.907.635.293,30	4.737.483.929,56	19.170.151.363,74
4.4.28	Cr	Otras transferencias	23.907.635.293,30	4.737.483.929,56	19.170.151.363,74
4.7	Cr	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	278.508.424.788,41	289.990.416.165,05	-11.481.991.376,64
4.7.05	Cr	Fondos recibidos	275.194.718.318,41	286.616.485.661,65	-11.421.767.343,24
4.7.22	Cr	Operaciones sin flujo de efectivo	3.313.706.470,00	3.373.930.503,40	-60.224.033,40

Subcuenta 470508 – Fondos recibidos

Código	Descripción	DIGSA	EJC	ARMADA	JEPSA	TOTAL
4.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	111.948.382.231,86	137.417.951.357,27	21.721.402.262,83	7.420.688.936,45	278.508.424.788,41
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS	111.646.229.880,86	134.759.961.006,27	21.476.501.978,83	7.312.025.452,45	275.194.718.318,41
4.7.05.08	Funcionamiento	103.060.037.993,00	127.629.533.878,59	17.509.126.179,92	4.891.651.273,04	253.090.349.324,55
4.7.05.10	Inversión	8.586.191.887,86	7.130.427.127,68	3.967.375.798,91	2.420.374.179,41	22.104.368.993,86
4.7.22.01	Cruce de cuentas	302.152.351,00	2.657.990.351,00	244.900.284,00	108.663.484,00	3.313.706.470,00

La Cuenta 47 Operaciones Interinstitucionales, presenta un saldo de \$278.508.424.788,⁴¹ pesos, equivalente al 17,94% de los ingresos, concentrado en las siguientes subcuentas: 4705 Fondos Recibidos por valor de \$275.194.718.318,⁸⁶ a través de la cual se reconocen todas las operaciones de los pagos efectuados con situación de fondos CSF Gastos Generales y transferencias, recurso 10 e Inversión recurso 11 y 13, donde se registra la contrapartida de los pagos a proveedores que prestan bienes y servicios recibidos a satisfacción, representando el 98,81% de la cuenta y 472201 Cruce de cuentas, por valor de \$3.313.706.470 equivalente al 1,19% de la cuenta, en la cual se refleja el pago de las retenciones de impuestos Nacionales del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, este pago por medio de la figura de compensación es en el sistema SIIF Nación a la DIAN.

28.2 Ingresos de transacciones con contraprestación.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	1.249.962.166.466,86	1.022.201.129.667,13	227.761.036.799,73
4.3	Cr	Venta de servicios	1.052.912.492.437,54	909.890.339.011,42	143.022.153.426,12
4.3.11	Cr	Administración del sistema de seguridad social en salud	1.197.993.133.220,15	1.024.888.177.785,75	173.104.955.434,40
4.3.12	Cr	Servicios de salud	4.572.621.649,22	8.022.899.871,93	-3.450.278.222,71
4.3.95	Db	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db)	-149.653.262.431,83	-123.020.738.646,26	-26.632.523.785,57
4.8	Cr	Otros ingresos	197.049.674.029,32	112.310.790.655,71	84.738.883.373,61
4.8.02	Cr	Financieros	32.968.890.311,21	12.968.750.002,76	20.000.140.308,45
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	162.313.273.644,40	99.327.263.438,35	62.986.010.206,05
4.8.30	Cr	Reversión de las pérdidas por deterioro de valor	47.664.288,39	14.777.214,60	32.887.073,79
4.8.31	Cr	Reversión de provisiones	1.719.845.785,32	0,00	1.719.845.785,32

Fuente: SIIF Nación

Subcuenta 431124 - Aportes del Empleado y del Empleador a los Regímenes Exceptuados en Salud.

La cuenta “Aportes del empleado y del empleador a los regímenes exceptuados en salud”, representa un 77,06% de la composición de los ingresos, el saldo a 31 de diciembre de 2023 por valor de \$1.196.209.800.813,⁹², esta subcuenta presenta incremento del 16,90% con respecto a la vigencia anterior por valor de \$172.968.296.852,¹⁸ que corresponde a los recaudos recibidos por el SSFM de acuerdo a la misionalidad de la entidad, su participación pertenece a la DIGSA teniendo en cuenta que es la entidad encargada de administrar los recursos que se reciben de las entidades aportantes del régimen de excepción, la variación obedece al recaudo de las cuentas por cobrar de los aportes patronales del 8.5% y los afiliados el 4% de acuerdo a IBC de cada cotizante y el respectivo aumento salarial o novedad de la nómina de los empleados del sector defensa, el cual es girado por intermedio de los Comandos de Fuerza y las demás entidades del Ministerio de Defensa Nacional al SSFM.

Cifras en miles de Pesos - Con corte al 31 de Diciembre de 2023

Aportes Salud Empleado Patronal 8.5%	
Entidad	Valor
Hospital militar central	1.225.774.894,00
Caja de retiro de las fuerzas militares	382.812.064.664,00
Agencia logística de las fuerzas militares	24.875.866,00
Ministerio de defensa nacional	129.214.327,00
Defensa civil colombiana	15.969.761,00
Comando general de las fuerzas militares	154.674.442,67
Dirección general marítima	73.359.909,00
Ejército nacional Contaduría principal del comando del ejército	253.194.508.024,00
Dirección general de sanidad militar	338.544.212,00
Base naval ARC Bogotá	48.574.388.303,84
Fuerza aérea colombiana comando fac	20.425.574.126,65
Central administrativa y contable-CENAC- puente Aranda	74.729.531,00
Universidad militar nueva granada	211.057.800,00
Unidad administrativa especial de la justicia penal militar y policial	439.622.781,88
Dirección de veteranos y rehabilitación inclusiva "divri"	102.264.386.985,86
Subtotal	809.958.745.628,90

Aportes Salud Patronal 8.5%	
Entidad	Valor
Club militar	7.086.000,00
Hospital militar central	2.435.076.206,00
Caja de retiro de las fuerzas militares	180.149.200.552,00
Agencia logística de las fuerzas militares	28.463.321,00
Ministerio de defensa nacional	64.633.030,28
Defensa civil colombiana	32.569.800,00
Comando general de las fuerzas militares	87.813.900,00
Dirección general marítima	51.100.131,00
Ejército nacional Contaduría principal del comando del ejército	119.282.138.338,71
Dirección general de sanidad militar	199.454.988,00
Base naval ARC Bogotá	22.521.677.399,00
Fuerza aérea colombiana comando fac	9.831.075.900,00
Central administrativa y contable-CENAC- puente Aranda	38.882.598,00
Universidad militar nueva granada	120.599.400,00
Unidad administrativa especial de la justicia penal militar y policial	249.502.400,00
Administradora colombiana de pensiones Colpensiones	14.739.000,00
Lidia Ascensión Ávila Pineda	223,00
Dirección de veteranos y rehabilitación inclusiva "divri"	51.137.041.998,03
Subtotal	386.251.055.185,02
Total	1.196.209.800.813,92

Cuenta 4312 Servicios de Salud

Código	Descripción	ARMADA	JEFSA	TOTAL
4.3.12	SERVICIOS DE SALUD	42.475.311,00	4.530.146.338,22	4.572.621.649,22
4.3.12.08	Urgencias - consulta y procedimientos	42.475.311,00	-	42.475.311,00
4.3.12.17	Servicios ambulatorios - consulta externa y procedimientos	-	4.530.146.338,22	4.530.146.338,22

Subcuenta 431208 urgencias - consulta y procedimientos

Esta cuenta representa un 0,0003% de la composición de los ingresos, su saldo a 31 de diciembre es por valor de \$42.475.311,⁰⁰, corresponde a la venta de servicios del Hospital Naval de Cartagena HONAC.

Subcuenta 431217 - Servicios ambulatorios - consulta externa y procedimientos

La cuenta de “Servicios ambulatorios - consulta externa y procedimientos”, representa un 0,292% de la composición de los ingresos, su saldo a 31 de diciembre es por valor de \$4.530.146.338,22, esta subcuenta presenta un aumento del 759% con respecto a la vigencia anterior por valor de \$4.002.678.688,51 que corresponde a los recaudos recibidos por el SSFM de acuerdo a los servicios prestados a particulares, su participación corresponde a la JEFSA teniendo en cuenta que de acuerdo con el Decreto 1796/2000 se efectúan los exámenes de incorporación de alumnos de escuela de formación, personal incorporó al COFAC, la variación obedece a que el rubro utilizado para el recaudo de estos servicios en la vigencia 2022 se causó en la subcuenta 43.12.08 afectando en el saldo de la cuenta 43.12.17.

Subcuenta 439512 - Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios - Servicios de salud 1.5 de cotización art 10 ley 1122 de 2007”

Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (DB), presenta un saldo de \$-149.653.262.431,⁸³ equivalente al -14,28% del grupo, concentrado en la subcuenta 439512 Servicios de salud, equivalente al 100% de la cuenta, a través de la cual se reconoce el 1.5% para la financiación que se debe realizar para los beneficiarios del régimen subsidiado en salud según el artículo 10 de la ley 1122 de 2017 al ADRES y de acuerdo a la parametrización por parte de la Contaduría General de la Nación, así mismo a las devoluciones de PPCD y las devoluciones de aportes a empleados y patronales recibidos por parte de las entidades durante la vigencia de 2023.

Otros Ingresos

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
4.8	Cr	Otros ingresos	197.049.674.029,32	112.310.790.655,71	84.738.883.373,61
4.8.02	Cr	Financieros	32.968.890.311,21	12.968.750.002,76	20.000.140.308,45
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	162.313.273.644,40	99.327.263.438,35	62.986.010.206,05
4.8.30	Cr	Reversión de las pérdidas por deterioro de valor	47.664.288,39	14.777.214,60	32.887.073,79
4.8.31	Cr	Reversión de provisiones	1.719.845.785,32	0,00	1.719.845.785,32

Fuente: SIIF Nación

Subcuenta 480232 - Rendimientos sobre recursos entregados en administración

La cuenta “Rendimientos sobre recursos entregados en administración” representa un 2,12% de la composición de los ingresos, su saldo a 31 de diciembre de 2023 es por valor de \$32.963.586.016,⁰⁰, esta subcuenta presenta aumento del 154% con respecto a la vigencia anterior por valor de \$19.995.281.459,⁰⁰ que corresponde a la causación de los ingresos por concepto de los rendimientos de los meses de enero a diciembre de la vigencia 20232 que reconoce la DTN del Ministerio de Hacienda por el Sistema de Cuenta Única Nacional – SCUN y el porcentaje de participación corresponde a la Unidad Ejecutora 15-01-11.

Subcuenta 480858 – Ingresos Diversos

- La cuenta “Aportes del empleador para cubrir los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales de los regímenes de excepción” representa un 58.29% de la composición de Otros ingresos, su saldo a 31 de noviembre de 2023 es por valor de \$114.868.269.767,²², esta subcuenta presenta aumento del 17,16% con respecto a la vigencia anterior por valor de \$16.824.627.038,⁷⁶, se autorizó por parte del Ministerio de Hacienda crear esta cuenta ya que la DIGSA pertenece al Régimen de Excepción, a través de la cual se reconocen todas las operaciones de los ingresos recibidos de los Comandos de Fuerza, la Universidad Militar, la Caja de retiro de las Fuerzas Militares, la Defensa Civil, el Club Militar, la Agencia Logística;
- Los reintegros según cuenta 480863 correspondiente a los recaudos de acuerdos de pagos de funcionarios y exfuncionarios de DIGSA de pagos a los que no tenían derecho, reintegros de incapacidades por parte de las EPS y al reintegro de la póliza de servicios médicos en el exterior por sobrantes en cruce de cuentas por valor de \$4.720.657.008 según consignación del 19 de diciembre de 2023, en la vigencia 2022 los reintegros se registraban en la cuenta 480826 como recuperaciones, en la vigencia 2023 cambio la parametrización; y la 480890 otros ingresos diversos correspondiente a la transferencia de fondos por los exámenes de incorporación de la Jefatura de Salud de Fuerza Aeroespacial Colombiana, según consignación de 19 de diciembre de 2023.

Subcuenta 483190 – Provisiones Diversas

Al 31 de diciembre de 2023, esta cuenta posee un saldo por valor de \$1.719.845.785,³² el cual corresponde a las reversiones de la radicación de las cuentas por pagar de la red externa correspondiente a lo reportado en las vigencias anteriores después de haber surgido el proceso de auditoría perteneciente a la Dirección de Sanidad Ejército.

Composición de los gastos

Nota 29. Gastos

El total de los Gastos del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares a 31 de diciembre ascienden a \$ 1.261.370.477.950,⁹³ el mayor porcentaje de participación se encuentra en grupo 53 “deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones” con el 74,774%, seguido por los gastos de “administración y operación” con el 19,31%, “otros gastos” con el 3,56% y por último los gastos de transferencias con el 2,38% de participación.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	1.261.370.477.950,93	1.027.005.782.312,87	234.364.695.638,06
5.1	Db	De administración y operación	243.622.973.275,15	206.379.283.950,01	37.243.689.325,14
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	942.782.748.929,14	749.089.090.043,23	193.693.658.885,91
5.4	Db	Transferencias y subvenciones	30.061.963.176,96	69.719.811.689,04	-39.657.848.512,08
5.7	Db	Operaciones interinstitucionales	59.820.071,58	182.011.945,39	-122.191.873,81
5.8	Db	Otros gastos	44.842.972.498,10	1.635.584.685,20	43.207.387.812,90

Cuadro. Composición del Gasto

29.1 Gastos de administración, de operación y de ventas

La cuenta “gastos de administración de operación y de ventas” representa 19,31% de la composición de los gastos, su saldo a 31 de diciembre de 2023 es por valor de \$243.622.973.275,¹⁵, presentó un incremento del 18,05%, comparada con el saldo de la vigencia anterior, la variación corresponde a todas las erogaciones realizadas de la causación de los diferentes conceptos que conforman los gastos de nómina como son sueldos, horas extras, bonificaciones, primas, auxilio de transporte, subsidios y los aportes patronales que la entidad realiza a las cajas de compensación, las cotizaciones a las entidades prestadoras de la seguridad social en salud, los riesgos laborales, y a las administradoras del régimen de prima media y de ahorro individual, las cuentas más representativas son:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	243.622.973.275,15	206.379.283.950,01	37.243.689.325,14
5.1	Db	De Administración y Operación	243.622.973.275,15	206.379.283.950,01	37.243.689.325,14
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	76.411.772.296,00	66.070.444.014,14	10.341.328.281,86
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	78.473.008,00	102.755.982,58	-24.282.974,58
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	21.134.066.606,00	18.076.327.559,00	3.057.739.047,00
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	4.303.850.100,00	3.683.574.700,00	620.275.400,00
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	18.234.256.554,00	16.108.814.057,00	2.125.442.497,00
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	1.171.346.938,47	952.963.785,80	218.383.152,67
5.1.11	Db	Generales	121.314.943.843,68	100.625.329.487,49	20.689.614.356,19
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	974.263.929,00	759.074.364,00	215.189.565,00

Cuadro. Composición del Gasto

Subcuenta 510101 - Sueldos y Salarios

La cuenta “sueldos” representa 31,36% de la composición de los Gastos de administración, su saldo a 31 de diciembre de 2023 es por valor de \$ 76.411.772.296,⁰⁰, esta subcuenta presenta aumento del 15,65% con respecto a la vigencia anterior por valor de \$10.341.328.282,⁸⁶, la variación corresponde al pago de la nómina y el retroactivo por el incremento salarial efectuado por decreto por el Gobierno

Nacional a nivel nacional, de acuerdo con la planta de personal, retiros, nombramientos y/o reclasificaciones de los funcionarios a nivel nacional de la Dirección General de Sanidad Militar con un porcentaje del 70%, allí también se registra el pago de sueldos de rurales del personal de EJC, ARC y JEFSA, personal médico que presta sus servicios en los Establecimiento de Sanidad Militar los cuales representan el 30% de los gastos de nómina del SSFM.

Cuenta 5107 - Prestaciones Sociales

La cuenta “prestaciones sociales” representa 7,48% de la composición de los Gastos de Administración de Operación y de Ventas, el saldo a 31 de diciembre de 2023 es por valor de \$ 18.234.256.554,⁰⁰ presentó un incremento del 13,19% comparada con el saldo de la vigencia anterior, la variación corresponde a ajustes del gasto, relacionados con cesantías, vacaciones, prima de vacaciones, prima de navidad, prima de servicios, prima técnica no salarial, prima de actividad, prima de coordinación y prima de dirección, así como la bonificación especial de recreación reconocidos por la Dirección General de Sanidad Militar nivel nacional de todos los funcionarios.

Cuenta 5111 - Gastos Generales

La cuenta “generales” representa 49,80% de la composición de los gastos administración y operación, el saldo a 31 de diciembre de 2023 es por valor de \$ 121.314.943.843,⁶⁸, presentó un incremento del 20,56% comparada con el saldo de la vigencia anterior por \$20.689.614.356,¹⁹; la variación corresponde a la causación del gasto material quirúrgico, materiales y suministros, mantenimiento, servicios públicos, arrendamiento operativo, viáticos y gastos de viaje, seguros, combustible, aseo, honorarios, servicios y otros gastos generales de operación “al traslado de activos por menor cuantía inferior a 50 UVT de la vigencia que por sus características y valor no se consideran como propiedades, planta y equipo, no obstante, deben ser controlados administrativamente “del SSFM.

Subcuenta 511102 - Material quirúrgico

La cuenta “Material quirúrgico” representa 0,66% de la composición de los Gastos de administración, su saldo a 31 de diciembre de 2023 es por valor de \$ 1.617.549.948,⁴⁹, esta subcuenta presenta decremento del 33,21% con respecto a la vigencia anterior por valor de \$804.392.941,³¹, la variación corresponde al material médico quirúrgico para la utilización en los diferentes Establecimientos de Sanidad Militar, como correlación de la cuenta del activo 151404 en atención a la adquisición vía contractual para el suministro de pañales desechables y pañitos húmedos según formulación médica para usuarios que lo requieran; beneficiarios de acciones de tutela, suministro de dispositivos médicos para laparoscopia y material de desinfección y control de calidad, suministro de insumos para el servicio de gastroenterología y esterilización, suministro de insumos necesarios para el afrontamiento de heridas y rehabilitación, curaciones, vía aérea, drenaje y ropa quirúrgica, la variación corresponde a las salidas al consumo en todos los ESM, de acuerdo a plan de distribución concentra la contratación y al consumo del stock de la vigencia 2023.

Subcuenta 511114 - Materiales y suministros

La cuenta “Materiales y suministros” representa 1,68% de la composición de los Gastos de administración, su saldo a 31 de diciembre de 2023 es por valor de \$4.092.659.439,⁶³, esta subcuenta presenta un aumento del 20,68% con respecto a la vigencia anterior por valor de \$846.554.523,⁸², la variación corresponde a las salidas por papelería, aseo, víveres y abarrotes, productos de cafetería y restaurante para el servicio de salud de las áreas de observación de pacientes del SSFM y de acuerdo a los procesos contractuales de los ESM, se destaca el consumo de la partida de papelería y tóner para impresoras.

Subcuenta 511123 - Comunicaciones y transporte

La cuenta “Comunicaciones y transporte” representa 2,55% de la composición de los gastos en administración, el saldo a 31 de diciembre de 2023 es por valor de \$ 6.223.744.929,²⁶, esta subcuenta presenta incremento del 37,19% con respecto a la vigencia anterior por valor de \$1.687.200.357,⁵⁶, la

variación corresponde al registro por concepto de la prestación de servicios centralizados en las Direcciones de Sanidad principalmente el proveedor PUBLICA SAS contrato de 159 para prestar los servicios que incluya transporte, alojamiento, alimentación y demás servicios conexos que demanden fallos de tutela contra el subsistema de salud de las fuerzas militares y al proveedor Elite Logística, para la prestación del servicio de transporte de muestras de laboratorio, adicionalmente en lo corrido del año se han cancelado gastos representativos con ocasión a la dinámica contractual para cubrir la necesidades de los servicios para la vigencia.

Subcuenta 511179 – Honorarios

La cuenta “Honorarios” representa 10,44% de la composición de los gastos de administración, el saldo a 31 de diciembre de 2023 es por valor de \$ 25.427.069.614,⁹⁸, Esta subcuenta presenta incremento del 14,20% con respecto a la vigencia anterior por valor de \$3.160.790.427,¹⁶, la variación corresponde al aumento del gasto de los contratos de profesionales y técnicos que trabajan en las áreas administrativa de los ESM a nivel nacional, los cuales variaron en cantidad y costo durante la vigencia 2023, los honorarios del personal profesional administrativo y del personal asistencial que presta sus servicios en la auditoria médica y a la auditoría integral del contrato de medicamentos (SAMA) según contrato 115-2020 y 129-2023.

Subcuenta 511180 - Servicios

La cuenta “gastos generales – servicios” representa el 13,65% de la composición de los gastos en administración, el saldo a 31 de diciembre de 2023 es por valor de \$ 33.256.874.538,⁷², esta subcuenta presenta incremento del 19,19% con respecto a la vigencia anterior por valor de \$5.355.155.350,⁸¹, la variación corresponde al aumento del gasto de los contratos de profesionales y técnicos que trabajan en las áreas asistenciales o de la salud de los ESM a nivel nacional, los cuales variaron en cantidad y costo durante la vigencia 2023, la causación de los servicios del personal a contrato técnico y bachiller, al proceso de selección para proveer empleos vacantes de la planta de personal resolución 1719-2023, servicio integral de fotocopiado en cumplimiento a los contratos 095-2022 y 117-2023, servicio de reconfiguración conexión del sistema de almacenamiento DELL contrato 161-2023, servicio de mesa de ayuda de la vertical de salud según contrato 137-2023, servicio de Call Center para agendamiento de citas médicas del SSFM- orden de compra 103451, servicio de nacionalización y almacenamiento de biológicos según contratos 094-2022, y 191 2023, servicio de tablas de retención documental contrato 138-2023, causación del servicio tecnológico del negocio y transformación digital contrato 168-2023 y servicio de la nube pública orden de compra 121267.

Subcuenta 511190 - Otros gastos generales

La cuenta “Otros gastos generales” representa el 1,64% de la composición de los gastos en administración, el saldo a 31 de diciembre de 2023 es por valor de \$3.992.018.769,⁴⁴, esta subcuenta presenta incremento del 154% con respecto a la vigencia anterior por valor de \$2.420.842.889,⁰³, la variación corresponde al registro contable en cumplimiento de la política 1 propiedad, planta y equipo, mediante el efecto de las bajas y traslados de los activos de menor cuantía a control administrativo que cumplen o valen menos de 50 salarios mínimos legales vigentes.

En esta cuenta se contabilizan la baja área 01X paso a control administrativo la JEFSA y sus ESM por menor cuantía, (Escalera tipo tijera y camillas de emergencia plástica) Teniendo en cuenta la política Contable No. 1 “Propiedad, Planta y Equipo, así mismo el saldo corresponde a la aplicación del boletín No. 9 del SILOG para pasar los activos menores a 50 UVTS a control administrativo, saldo reflejado en la todos los ESM del SSFM.5.3.60.13 Bienes muebles en bodega

29.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

La cuenta “Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones” representa 74,74% de la composición de los gastos, su saldo a 31 de diciembre es por valor de \$ 942.782.748.929,¹⁴ presentó un incremento del 25,86%, comparada con el saldo de la vigencia anterior, la variación corresponde a

todas las erogaciones realizadas por concepto de Deterioro, Depreciación, Amortización y Provisiones de los activos de la entidad durante la vigencia 2023.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	942.782.748.929,14	749.089.090.043,23	193.693.658.885,91
	Db	DETERIORO	141.358.534,77	157.984.928,45	-16.626.393,68
5.3.46	Db	De inversiones	0,00	0,00	0,00
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	8.466.013,74	106.914.988,21	-98.448.974,47
5.3.49	Db	De préstamos por cobrar	0,00	0,00	0,00
5.3.50	Db	De inventarios	0,00	0,00	0,00
5.3.51	Db	De propiedades, planta y equipo	132.892.521,03	51.069.940,24	81.822.580,79
5.3.55	Db	De propiedades de inversión	0,00	0,00	0,00
5.3.57	Db	De activos intangibles	0,00	0,00	0,00
5.3.59	Db	De activos biológicos al costo	0,00	0,00	0,00
5.3.74	Db	De bienes de uso público	0,00	0,00	0,00
5.3.76	Db	De bienes de uso público- concesiones	0,00	0,00	0,00
		DEPRECIACIÓN	3.532.403.309,66	4.051.442.531,29	-519.039.221,63
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	3.532.403.309,66	4.051.442.531,29	-519.039.221,63
5.3.62	Db	De propiedades de inversión	0,00	0,00	0,00
5.3.64	Db	De bienes de uso público en servicio	0,00	0,00	0,00
5.3.65	Db	De restauraciones de bienes históricos y culturales	0,00	0,00	0,00
5.3.75	Db	De bienes de uso público en servicio- concesiones	0,00	0,00	0,00
		AMORTIZACIÓN	2.795.647.199,33	2.790.145.127,87	5.502.071,46
5.3.63	Db	De activos biológicos al costo	0,00	0,00	0,00
5.3.66	Db	De activos intangibles	2.795.647.199,33	2.790.145.127,87	5.502.071,46
		PROVISIÓN	936.313.339.885,38	742.089.517.455,62	194.223.822.429,76
5.3.68	Db	De litigios y demandas	0,00	0,00	0,00
5.3.69	Db	Por garantías	0,00	0,00	0,00
5.3.72	Db	Servicios y Tecnologías en Salud	936.313.339.885,38	742.089.517.455,62	194.223.822.429,76

Cuadro. Composición del Gasto

Subcuenta 534709. Se constituye el deterioro de cartera realizado en diciembre de 2023, según anexo de la jurisdicción de cobro coactivo del Ministerio de Defensa Nacional verificado por el área de ingresos de DIGSA, el cual disminuyó en un 100% en comparación a la vigencia anterior debido a que cambió el porcentaje de la tasa de la tasa.

Cuenta 5360. Depreciación, propiedad, planta y equipo

La cuenta “deterioro, depreciaciones, amortización y provisiones” representa 0,37% de la composición de los gastos depreciación Propiedad Planta y Equipo, el saldo a 31 de diciembre es por valor de \$3.532.403.309,⁶⁶ presentó un decremento del 12,81%, comparada con el saldo de la vigencia anterior.

Subcuenta 536013 - Bienes muebles en bodega

La cuenta “Bienes muebles en bodega” representa 0,05% de la composición de los gastos, el saldo a 31 de diciembre de 2023 es por valor de \$ 117.279.327,⁴⁴, esta subcuenta presenta decremento del 32,05% con respecto a la vigencia anterior por valor de \$55.312.567,⁸¹, la variación corresponde a la afectación contable por la permanencia de los activos adquiridos hasta tanto no se trasladen al servicio, a la depreciación teniendo en cuenta la vida útil de los mismo.

29.3 Servicios y tecnologías en salud

Subcuenta 537212 - servicios y tecnologías en salud de los regímenes especiales

La cuenta “Servicios y Tecnologías en Salud de los Regímenes Especiales” representa 74,23% de la composición de los gastos, el saldo a 31 de diciembre de 2023 es por valor de \$936.313.339.885,³⁸, esta subcuenta presenta incremento del 26,17% con respecto a la vigencia anterior por valor de \$194.223.822.429,⁷⁶, la variación corresponde al mayor valor de la causación del gasto por la prestación de servicios médicos hospitalarios con la red externa a nivel nacional (4900 IPS) de los diferentes niveles de atención, teniendo en cuenta que los Establecimientos de Sanidad Militar (SSFM) debido a su complejidad solo cuenta con la infraestructura técnica y tecnológica de nivel de atención prioritario, lo que conlleva que de acuerdo al perfil epidemiológico, la caracterización de la población y la demanda

insatisfecha se eleven los acuerdos, convenios y contratos para cubrir las necesidades de los usuarios del SSFM, guardando correlación con las cuentas por pagar, las glosas y las provisiones de acuerdo con la resolución 177/2020 y normas presupuestales respectivas.

29.4 Operaciones de Enlace

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
5.7	Db	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	59.820.071,58	182.011.945,39	-122.191.873,81
5.7.05	Db	FONDOS ENTREGADOS	0,00	0,00	0,00
5.7.20	Db	OPERACIONES DE ENLACE	59.820.071,58	182.011.945,39	-122.191.873,81
5.7.20.80	Db	Recaudos	59.820.071,58	182.011.945,39	-122.191.873,81
5.7.22	Db	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	0,00	0,00	0,00
5.7.22.90	Db	Otras operaciones sin flujo de efectivo	0,00	0,00	0,00

Fuente: SIIF Nación

Subcuenta 572290 - Otras operaciones sin flujo de efectivo

Corresponde a las consignaciones de multas de; un prestador de servicio por incumplimiento al contrato, al reintegro de fondos de vacunas del convenio 275 del 2011 y el reintegro del proveedor la Muela por multa el cual no se clasifico en la vigencia 2022 por no estar configurado el rubro presupuestal.

29.5 Otros gastos

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
5.8	Db	OTROS GASTOS	44.842.972.498,10	1.635.584.685,20	43.207.387.812,90
5.8.02	Db	COMISIONES	746.948,50	562.877,00	184.071,50
5.8.02.40	Db	Comisiones servicios financieros	746.948,50	562.877,00	184.071,50
5.8.90	Db	GASTOS DIVERSOS	44.841.528.201,60	1.635.021.808,20	43.206.506.393,40
5.8.90.17	Db	Pérdidas en siniestros	35.755.720,67	0,00	35.755.720,67
5.8.90.19	Db	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	4.002.870.411,43	1.574.754.210,81	2.428.116.200,62
5.8.90.90	Db	Otros gastos diversos	40.802.902.069,50	60.267.597,39	40.742.634.472,11
5.8.95	Db	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS	697.348,00	0,00	697.348,00
5.8.95.09	Db	Servicios de salud	697.348,00		697.348,00

Fuente: SIIF Nación

Subcuenta 580240 – Comisiones servicios financieros

Corresponde a gastos bancarios sebra e intereses de financiación.

Subcuenta 589019 - Perdida por baja en cuentas de activos no financieros

La cuenta Perdida por baja en cuentas de activos no financieros representa 8,93% de la composición de Otros Gastos, el saldo a 31 de diciembre de 2023 por valor de \$4.002.870.411,⁴³ presentó un incremento del 154%, comparada con el saldo final del año anterior por \$2.428.116.200,⁶², la variación corresponde a las bajas registradas de los equipos por obsolescencia a nivel nacional, y a la baja de mesa auxiliar de material hospitalario, un juego de muebles de recepción, switches, computadores de escritorio y portátiles, impresoras, estetoscopios, scanners, lectores de huella, video beams, estación de anestesia, máquinas de termo impresión y una ups, según resolución 0521 del 09 de mayo de 2023, a la transferencias de medicamentos a las Direcciones de Sanidad, Jefatura de Salud de Fuerza Aeroespacial Colombiana y sus Establecimientos según anexo II de medicamentos e informe mensual de transferencias de octubre a diciembre de 2023 y la transferencia de jeringas y vacunas a la Dirección de Sanidad Ejército y Jefatura de Salud de Fuerza Aeroespacial de diciembre de 2023.

Composición de los costos

Nota 30. Costos de ventas

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
6	Db	COSTOS DE VENTAS	393.494.725.507,11	406.050.300.192,99	-12.555.574.685,88
6.3	Db	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	393.494.725.507,11	406.050.300.192,99	-12.555.574.685,88
6.3.10	Db	Servicios de salud	393.494.725.507,11	406.050.300.192,99	-12.555.574.685,88
6.3.90	Db	Otros servicios	0,00	0,00	0,00

Fuente: SIIF Nación

La cuenta "costos de ventas de servicios", presenta saldo a 31 de diciembre de 2023 por valor \$393.494.725.507,¹¹, presentando decremento con la vigencia anterior en \$12.555.574.685,⁸⁸ equivalente al 3,09%, variación que corresponde al reconocimiento de la prestación del suministro y dispensación de medicamentos con el operador logístico, como son las salidas de almacén de medicamentos, materiales, depreciación de los equipos médicos, gasto de los prestadores de servicio, registro de la facturación mensual del contrato centralizado de medicamentos del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, con el propósito de prestar el servicios de salud a sus afiliados.

La participación se encuentra distribuida como se detallan:

Código	Descripción	DIGSA	EJC	ARMADA	JEFA	TOTAL
6.3.10	SERVICIOS DE SALUD	257.371.545.125	102.855.467.401	21.010.412.327	12.257.300.654	393.494.725.507
	Participación	65,41%	26,14%	5,34%	3,11%	100,00%

Fuente: SIIF Nación

El detalle de los costos por concepto corresponde:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
6.3	Db	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	393.494.725.507,11	406.050.300.192,99	-12.555.574.685,88
6.3.10	Db	SERVICIOS DE SALUD	393.494.725.507,11	406.050.300.192,99	-12.555.574.685,88
6.3.10.01	Db	Urgencias - Consulta y procedimientos	670.594.911,03	1.241.201.888,46	-570.606.977,43
6.3.10.02	Db	Urgencias - Observación	169.598.825,47	293.935.458,74	-124.336.633,27
6.3.10.15	Db	Servicios ambulatorios - Consulta externa y procedimientos	311.682.102.369,40	311.552.054.906,64	130.047.462,76
6.3.10.16	Db	Servicios ambulatorios - Consulta especializada	22.001.137.100,81	24.357.081.637,81	-2.355.944.537,00
6.3.10.17	Db	Servicios ambulatorios - Actividades de salud oral	9.153.916.467,11	9.409.547.458,39	-255.630.991,28
6.3.10.18	Db	Servicios ambulatorios - Actividades de promoción y prevención	5.832.761.702,78	7.326.138.014,92	-1.493.376.312,14
6.3.10.19	Db	Servicios ambulatorios - Otras actividades extramurales	719.071.950,31	848.193.973,99	-129.122.023,68
6.3.10.25	Db	Hospitalización - Estancia general	1.857.040.272,58	2.254.255.417,42	-397.215.144,84
6.3.10.26	Db	Hospitalización - cuidados intensivos	714.079.476,25	782.591.073,34	-68.511.597,09
6.3.10.29	Db	Hospitalización - salud mental	6.001.794,77	5.129.553,61	872.241,16
6.3.10.31	Db	Hospitalización - otros cuidados especiales	13.220.636,40	0,00	13.220.636,40
6.3.10.35	Db	Quirófanos y salas de parto - quirófanos	4.407.944.161,96	5.542.268.681,51	-1.134.324.519,55
6.3.10.36	Db	Quirófanos y salas de parto - salas de parto	6.486.967,26	60.943.515,60	-54.456.548,34
6.3.10.40	Db	Apoyo diagnóstico - laboratorio clínico	14.027.392.226,17	17.820.969.766,35	-3.793.577.540,18
6.3.10.41	Db	Apoyo diagnóstico - imagenología	4.022.203.180,78	5.096.609.994,03	-1.074.406.813,25
6.3.10.42	Db	Apoyo diagnóstico - anatomía patológica	93.290.130,58	43.138.678,59	50.151.451,99
6.3.10.50	Db	Apoyo terapéutico - rehabilitación y terapias	5.464.689.781,86	6.707.634.842,70	-1.242.945.060,84
6.3.10.52	Db	Apoyo terapéutico - banco de sangre	99.535.263,56	5.438.419,04	94.096.844,52
6.3.10.56	Db	Apoyo terapéutico - farmacia e insumos hospitalarios	1.374.912.293,67	1.709.867.657,18	-334.955.363,51
6.3.10.57	Db	Apoyo terapéutico - otras unidades de apoyo terapéutico	44.154.735,62	554.009,61	43.600.726,01
6.3.10.66	Db	Servicios conexos a la salud - servicios de ambulancias	813.293.411,00	891.578.234,93	-78.284.823,93
6.3.10.67	Db	Servicios conexos a la salud - otros servicios	10.321.297.847,74	10.101.167.010,13	220.130.837,61

Subcuenta 631015 - Servicios ambulatorios - consulta externa y procedimientos

La cuenta "costos de ventas de servicios - Servicios ambulatorios - consulta externa y procedimientos", representa el 79,21% de los costos de venta y su saldo a 31 de diciembre de 2023 es por valor \$311.682.102.369,⁴⁰, esta subcuenta presenta incremento del 0,04% con respecto a la vigencia anterior por valor de \$130.047.462,⁷⁶, la variación corresponde al reconocimiento de los costos en que incurren la Dirección General de sanidad Militar, las Direcciones de Sanidad, Jefatura de Salud y sus

Establecimientos de Sanidad Militar por la prestación de servicios en la red interna en el servicio de consulta externa realizados de forma ambulatoria en los ESM para el diagnóstico, tratamiento o seguimiento de los pacientes con base a la historia clínica y la exploración física.

Subcuenta 631016 - Servicios ambulatorios - consulta especializada

La cuenta costos de ventas de servicios - Servicios ambulatorios - consulta especializada, representa el 5.59% de los costos de venta y su saldo a 31 de diciembre de 2023 es por valor \$22.001.137.100,⁸¹, esta subcuenta decrementa un 9.67% con respecto a la vigencia anterior por valor de \$2.355.944.537,00, la variación corresponde al reconocimiento de los costos en que incurren la Dirección General de sanidad Militar, las Direcciones de Sanidad, Jefatura de Salud y sus Establecimientos de Sanidad Militar por la prestación de servicios en la red interna en el servicio de consulta especializada realizados de forma ambulatoria en los ESM para el diagnóstico, tratamiento o seguimiento de los pacientes con base a la historia clínica y la exploración física.

Subcuenta 631018 - Servicios ambulatorios - actividades de promoción y prevención

La cuenta Servicios ambulatorios - actividades de promoción y prevención, representa el 1,48% de los costos de venta y su saldo a 31 de diciembre de 2023 es por valor \$5.832.761.702,⁷⁸, esta subcuenta presenta decremento del 20,38% con respecto a la vigencia anterior por valor de \$1.493.376.312,¹⁴ la variación corresponde al reconocimiento de los costos en que incurren la Dirección General de sanidad Militar, las Direcciones de Sanidad, Jefatura de Salud Fuerza Aeroespacial y sus Establecimientos de Sanidad Militar por la prestación de servicios en la red interna en el servicio de promoción y prevención actividades de salud bucal realizados en los ESM para el diagnóstico, tratamiento o seguimiento de los pacientes con base a la historia clínica.

Subcuenta 631040 - Apoyo diagnóstico - laboratorio clínico

La cuenta "Apoyo diagnóstico - laboratorio clínico", representa el 3,56% de los costos de venta y su saldo a 31 de diciembre de 2023 es por valor \$ 14.027.392.226,¹⁷, esta subcuenta presenta decremento del 21,29% con respecto a la vigencia anterior por valor de \$3.793.577.540,¹⁸, la variación corresponde al reconocimiento de los costos en que incurren la Dirección General de sanidad Militar, las Direcciones de Sanidad, Jefatura de Salud y sus Establecimientos de Sanidad Militar por la prestación de servicios en la red interna en el servicio de apoyo diagnóstico y laboratorio clínico de la red interna de los ESM con nivel de complejidad II y III.

Subcuenta 631067 - Servicios conexos a la salud - otros servicios

La cuenta "Servicios conexos a la salud - otros servicios", representa el 2,62% de los costos de venta y su saldo a 31 de diciembre de 2023 es por valor \$ 10.321.297.847,⁷⁴, esta subcuenta presenta incremento del 2.18% con respecto a la vigencia anterior por valor de \$220.130.837,⁶¹, la variación corresponde a los gastos médicos, medicamentos, material médico quirúrgico y educación especial, para los usuarios y beneficiarios del Subsistema de Salud de las FF.MM. Este valor se traslada mensualmente a la cuenta 63 Costos. Los traslados a la cuenta 63 de costos se realizan mensualmente para garantizar que los costos de transformación queden en 0 al cierre del periodo.

Se compone por el registro de los costos por concepto de:

- Consumo de medicamentos, materiales odontológicos, material quirúrgico, insumos de laboratorio, insumos para imagenología.
- Causación del valor mensual de los contratos de prestación de servicios de: Médicos, especialistas, bacteriólogos, auxiliares de enfermería, auxiliares de odontología, auxiliares de laboratorios, auxiliares de salas de cirugía.

Nota 31. Costo de transformación

No Aplica

Nota 32. Acuerdos de concesión

No Aplica

Nota 33. Administración de rec. de seg. Soc en pensiones

No Aplica

Nota 34. Variación tasa de cambio moneda extranjera

No Aplica

Nota 35. Impuesto a las ganancias

No Aplica

Finalmente, es pertinente informar que, en las notas presentadas para la vigencia fiscal del año 2023 y fueron considerados los grupos con mayor representatividad dentro de cada cuenta y clase, y cuyas variaciones y/o materialidad determinaron los efectos contables más importantes.

Por último, se certifica que las cifras reportadas en las notas a los estados contables del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares se encuentran debidamente soportadas por las áreas del grupo de la central contable y las Direcciones de Sanidad Ejército, Armada, Jefatura de Salud de las Fuerzas Militares y sus Establecimientos de Sanidad Militar, quienes en sus diferentes áreas o subunidades generan hechos económicos susceptibles de ser reconocidos contablemente y son responsables de realizar sus respectivos registros y conciliaciones en lo correspondiente con la operatividad relacionada con el proceso, actividades y tareas a cargo de cada uno de los que alimentan las cifras en los estados financieros.



PD. DIANA MAGALLY SUAREZ YATE
Contadora Central Contable
Dirección General de Sanidad Militar
C.C. No. 52.555.017
T.P. 139482-T



Mayor General JOSÉ ENRIQUE WALTEROS GÓMEZ
Director General de Sanidad Militar
C.C. No. 85.459.373



PD. EMILCE TORRES LÓPEZ
Coordinadora Grupo Gestión Financiera
Dirección General de Sanidad Militar
C.C. No. 35.421.709



CN. CARLOS ARTURO AMAYA MONTEALEGRE
Subdirector Administrativo y Financiero
Dirección General de Sanidad Militar
C.C. No. 79.778.680